AÑO X—NUMERO 2604 | BUENOS AIRES, MARTES 18 DE FEBRERO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MANANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto	Un peso
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes publico, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY ...Gabriel arc. y Alejandro ob.

LA PRENSA

Buenos Aires, Febrero 18 de 1879

Movimiento patriótico de opinion

Ayer ha tenido lugar una reunion preparatoria de mas de cuarenta miembros del *Centro Popular*.

Reuniéronse, para cambiar ideas sobre la situacion política de Buenos Aires y todos estuvieron conformes en que la bandera desplegada en 1877 por este núcleo de opinion, exija la actividad de sus afiliados para los comicios de Marzo.

Se dijo que las aspiraciones del *Centro Popular* no estaban colmadas, y que habia en la vida política del país un vacío que estaba llamado á ocupar.

Que sus nobles y sagrados propósitos lo impulsaban á tomar parte en la lucha de Marzo, con el objeto de llevar á la Legislatura de Buenos Aires hombres ilustrados, honorables, puros, á los que no busquen sueldos en las cámaras, ni respondan á pactos inmorales ó á intrigas electorales.

Que siendo el *Centro* una asociacion eminentemente popular, consagrada á dignificar al partido, salvando su independencia y autonomía, estaba en condiciones escepcionales para llenar sus aspiraciones y propósitos, [illegible] á elejir sus candidatos se [illegible] trabado por vínculos con el Poder, ni por vínculos con círculos de especuladores políticos.

Que la bandera de principios del *Centro Popular* debia flotar en la arena electoral, para propender á elegir una Legislatura que no vaya á hacer vida de [illegible], sino vida de consagracion á las grandes reformas políticas y económicas, como son el restablecimiento del régimen constitucional suspendido por el interinato en que vivimos, la reaccion económica contra los impuestos abrumadores, mal distribuidos y mal recaudados y la reorganizacion administrativa para obtener mejores servicios con menores gastos.

Que los antecedentes puros, honorables, patrióticos y desinteresados del *Centro Popular* y de las listas respetables que formulara en Asambleas públicas, á la luz del dia y con la cooperacion del [illegible] garantía de que su propaganda será [illegible] y de que las grandes aspiraciones de este pueblo, tantas veces sacrificado, serán coronadas de éxito con el triunfo del *Centro*.

Que era necesario levantar un faro á la vanguardia del partido Nacionalista, vejado, llevado de derrota en derrota y de sacrificio en sacrificio, por un círculo que, sin embargo, de estar el partido caido y perseguido, sabe mantenerse á flote gozando de altas posiciones.

Que en ningun núcleo estaba mejor encarnada la bandera de abnegacion, de sacrificios, de patriotismo, de lealtad, de honradez, de moralidad y de virtudes públicas y privadas del partido Nacionalista, que en el *Centro Popular*, en cuyo seno forman los que acudian primero á las filas en los momentos de lucha, de peligro y de tremenda prueba.

Que el *Centro Popular* es el punto de reunion vivamente anhelado por el partido Nacionalista, que acaba de ver al titulado Comité que acaba de entregarse una vez mas al Poder Oficial, para pesar con él sobre la voluntad del pueblo en beneficio de círculos ineptos y egoistas.

Que el partido Nacionalista, congregado en el *Centro Popular*, cumplirá su deber de honor y de lealtad á su credo, acudiendo á quebrar las armas [illegible], contra las que siempre luchó y que hoy se aprestan á cerrar el camino de las urnas.

Que todos los presentes habian escuchado estas opiniones en las filas del pueblo y que en todas ellas se consideraba *desertores* del partido Nacionalista, á los que movidos por una buena fé sorprendida y á los que cediendo á intereses y necesidades personales, acababan de renegar de su pasado, abandonando las filas del pueblo, para acojerse á la sombra protectora del Dr. Tejedor, del gobernador elector, para quien tenian hace diez dias palabras de ódio profundo y á quien brindan hoy con una promesa de hacerlo Presidente.

Que los grandes partidos sucumben por este camino de versatilidad y deslealtad vergonzantes, y que el *Centro Popular* debia apresurarse á aparecer en la lucha, [illegible] masas honradas, patrióticas y desinteresadas del partido *Nacionalista*, para que ellas puedan hacer valer sus nobles ideas y puras aspiraciones en la gestion de los negocios comunes, sin peligro de que las artimañas de unos pocos los defraudaran en sus benéficos intentos.

Que el *Centro Popular* debia conservar abiertas sus filas á la digna y culta juventud de Buenos Aires, nacionalista ó no, sin ódios y sin prevenciones y para todos los que, como ella, quieran cooperar á salvar la autonomía de las conciencias, libertándose de la influencia matadora de los círculos, cuyos antecedentes eran una amenaza permanente para la dignidad del partidista y para la prosperidad del país.

Alguien observó tambien que las viejas figuras del *Pesebre ó Nacimiento Nacionalista*, que aparecen en cada navidad electoral (léase en cada formacion de listas etc.) se afanaban ya en los corrillos intentando contener el torrente de opinion que anima al *Centro Popular*, calumniándolo y desnaturalizando sus móviles.

Que era necesario combatir y anonadar esos últimos esfuerzos del círculo espirante, para lo cual todos los presentes se comprometian por sí y á nombre de numerosos amigos con quienes estaban de acuerdo, á rechazar aquellos cargos y aquella propaganda.

Se acordó solicitar al efecto la cooperacion de la Redaccion de La Prensa, á fin de tener un órgano honorable y cuya palabra inspire respeto y confianza por sus antecedentes á fin de que haga saber al pueblo que los propósitos del *Centro Popular* no son innobles, ni misteriosos como lo pretende el círculo sin autoridad ni prestijio, que ha desertado del partido *Nacionalista*, intentando llevar su bandera á las filas oficiales, lo que felizmente no ha logrado por el vacío que se ha hecho á su alrededor.

Que el *Centro Popular* celebrará grandes *meetings* para que el pueblo ejercite su derecho, acabando con el escándalo de que los círculos se preparen á concurrir á los comicios sin haber celebrado una sola reunion, sin haber consultado una sola vez al pueblo y sin haberle dado participacion en la confeccion de listas, que él debe sancionar y nadie mas que él en asambleas libres.

Que el *Centro Popular* ofrece esta garantía á todos los ciudadanos, garantía de llamarlos á los *meetings* populares, de suerte el resultado sea la voluntad de todos espresada democráticamente.

Que los miembros del *Centro Popular* deben combatir con energía las intrigas y manejos ocultos con que lo combaten, los que temen el debate y la lucha á plena luz de la opinion y los que buscan contener su avance irresistible intimidando á los ciudadanos.

Que ha llegado el momento de concluir con la debilidad de la conciencia y ponerse todos de pié para librar una jornada popular, acaso la única en que de algunos años acá, podrán hacer valer su voluntad soberana los electores de Buenos Aires, derrotando al poder oficial y á los círculos desprestijiados que hacen causa comun con él.

Despues de haber sido aclamadas estas generosas y elevadas ideas, quedó acordado nombrar una *Comision Ejecutiva* para convocar á una reunion mas numerosa á fin de que se dé forma práctica á la renovacion provisoria de una Comision Directiva, á la convocacion de los clubs parroquiales y á la redaccion del Manifiesto convocando á una Gran Asamblea Popular.

La Comision se compone de los siguientes ciudadanos que han declarado estar plenamente de acuerdo con los trabajos en que entra la bandera moral y honrada del *Centro Popular*:

Don Lino Lagos.
Doctor » José C. Paz.
» » Ambrosio P. Lesica.
» » Felix Pizarro.
» » Belisario Hueyo.
Teniente Coronel » Martin Viñales.
Doctor » Juan José Castro.
» » Augusto Milberg.
» » Estanislao S. Zeballos.
» » Rodolfo Gomez.

Esta Comision debe terminar sus trabajos inmediatamente despues de Carnaval, para dar vida entonces á la gran tarea popular.

La esposicion de un plan [illegible] en materia económica

[illegible]

Semejante crítica no es un remedio, es un veneno; veneno porque tiende á matar fatalmente, mientras el remedio tiene la mision de encaminar y robustecer las fuerzas vitales para que la Naturaleza vuelva á su estado de equilibrio ordinario: á la Salud.

Así, pues, encontramos en la Exposicion esta primera bondad, la de contener un plan concreto, que será ó no será realizado; pero que abre rumbos fijos á la opinion pública, que traza un camino directo y concluye con la penosa situacion de incertidumbres, contradicciones y visibles hesitaciones que caracterizaba la marcha del pensamiento oficial de Buenos Aires, situacion incalificable, incomprensible y de desconfianza permanente, del todo eficaz para fomentar los estragos de la crísis.

Un Ministro de Hacienda no puede sostenerse con el balancin de los Blondines. Asume ante el país y ante el Estrangero una responsabilidad gravísima y si ese Ministro es un hombre de Estado ó de la laya de que ellos salen, no puede exhibirse sin responder á ideas fundamentales, á un pensamiento claro, preciso, único, á un plan dado, bueno ó malo, conocido ó por conocer, pero plan al fin.

No pretendemos mezclar en estos ligeros apuntes ejemplos ilustrativos de lo que esponemos; pero el país sabe bien que hemos tenido y tenemos gabinetes que vayan sin objetivo preciso cuyos medios de accion no obedecen á un propósito armónico; y que carecen de ideas fundamentales que impriman direccion acertada.

La falta de seriedad en ciertos hombres de mando, la audacia con que cualquier buen vecino acepta puestos de la mayor responsabilidad y la clásica incompetencia que en ellos desplega, la carencia de ideas serias, amparadas por el prestijio de que la rodean las probabilidades de realizarse á favor de los medios oficiales de accion, y la ausencia de todo plan oficial, en fin, han creado en Buenos Aires una situacion extraordinaria, basada en la perturbacion de las sanas doctrinas y el desconocimiento de las leyes que rigen el movimiento económico del mundo, y á las cuales no podemos sustraernos, sea cual fuere nuestra situacion peculiar.

De ahí esas preocupaciones vulgares, que á fuerza de palpitar impunemente, entre atmósfera moral, son repetidas por personas que creiamos de buen sentido, de ahí que se nos diga que el movimiento económico no necesita oro, que nuestro papel inspira tanta confianza que por sí solo nos basta, lo que importa hacer la apología del curso forzoso, calamidad necesaria desgraciadamente en ciertos momentos, como lo es para un paciente la amputacion de la pierna ó del brazo, recurso supremo que nos proporciona una vida defectuosa, mediante un sacrificio irreparable.

Habituada la opinion á la inaccion de los Poderes Públicos que son los que pueden hacer algo definido, perdida en el desconcierto de las polémicas de nuestros periodistas aficionados, entre los cuales no hay dos de acuerdo, aunque en el maremagnum de sus producciones brillen ideas saludables, contaturalizada con el papel depreciado y con la ausencia de una organizacion bancaria, está predispuesta á acojer el error por la verdad, la accion demoledora y ruinosa por la fuerza creadora ó reparadora, los disparates económicos mas deplorables por doctrinas que á falta de un orijen serio, se pretende cohonestarlas alegando nuestro órden de cosas *escepcional*, como si nuestros hombres, nuestro comercio y todo nuestro movimiento económico, fueran fundamentalmente diferente de los hombres, del comercio y del movimiento económico de las demas zonas civilizadas de la tierra y como si la Economía Política no fuera una ciencia, es decir, un conjunto de principios radicales y universales.

Otras ideas veriamos en auge si el Poder Público de Buenos Aires no hubiera abandonado la nave de las finanzas al recio embate del huracan del ágio, á la influencia negativa del retraimiento que lleva á la mayor decadencia al organismo económico, y la opinion pública se habria educado en el órden de ideas de la lucha contra nuestras desgracias, que noshan herido á fondo sin ser contrarrestadas.

El Dr. Plaza encontrará la prueba de que tenemos razon para escribir así en lo que pasa en la Bolsa y á lo cual no puede ser indiferente.

El oro valia 33.30 y todos esperaban verlo llegar á 34 en el termómetro de sus relaciones con el papel moneda y la sola aparicion de los proyectos Forrester lo han empujado á 32.95, último precio.

Y no se trata de ideas nuevas, ni de proyectos radicales, sinó de actos meramente administrativos, del resorte esclusivo de la accion del Directorio, pero apesar de ello, convencidos como todos estamos de que las medidas transitorias no resuelven el problema—la conversion—la baja es una realidad, que debe atribuirse únicamente al efecto moral saludable que produce el hecho de que el carro oficial se mueve tras largos sueños, y piensa disputar el campo en que flamea la bandera de su crédito.

Y si el Banco es un coloso, su fuerza se duplica, cuando marcha aliado al poder de dos Gobiernos acordes, unidos para la realizacion de un propósito concluyente, de una solucion radical, para cuyo objeto concurren con su actividad y con los poderosos recursos de que ella puede dotarlos.

Hé ahí bosquejadas, aunque de una manera incompleta, algunas de las consideraciones en que nos fundamos al felicitarnos de que el Gobierno Nacional encare resueltamente nuestra crísis y se presente armado de un plan concreto y de una voluntad patriótica, para acometer la curacion de las heridas profundas que ella nos ha abierto.

II

La primera parte de la Exposicion trata del establecimiento de la circulacion monetaria en la Nacion y de volver, por consiguiente, á los pagos en especie.

Hemos leido dos veces este capítulo de la Exposicion, temerosos de no interpretarlo bien por falta de atencion y despues de meditarlo á la luz de nuestra corta instruccion en estos asuntos, encontramos que nuestro espíritu está en la misma corriente de ideas, y recordamos además, que antes, no sabemos cuando ni apropósito de que, hemos escrito que el remedio fundamental contra el curso forzoso era la acuñacion de moneda nacional, porqué ella habilitará á los Poderes Públicos para auxiliarse ó armar elementos que dirijidos convenientemente darán un resultado definitivo.

Nadie puede estar en desacuerdo con el Dr. Plaza en este punto de su Exposicion, salvo aquellos que estudian las cuestiones de interes público á la luz de la linterna mágica de la pasion política.

Pero hay otros que asignan al papel moneda la importancia y el valor del oro; y esos son los que en plena Legislatura de Buenos Aires, al discutir el empréstito de 1876, decian: «Yo no soy, señor Presidente, de los que tienen empeño en destruir este fenómeno económico, que tiene lugar únicamente en nuestro país y que ningun economista puede esplicar, de la circulacion de nuestro papel moneda, que es aceptado por todos y que ha llegado á adquirir por la tradicion, el verdadero carácter de moneda fiduciaria, sin tener garantía.»

Es peligroso dar demasiada libertad al entusiasmo en este órden de ideas, porqué las leyes económicas condenan inapelablemente el curso forzoso.

Por lo demás hay tanta distancia entre el oro, unidad de medida de todos los valores, y el papel, signo representativo del metal precioso en el mecanismo de los cambios, como la hay entre el cuerpo humano y su sombra.

Partimos de esta nocion elemental, que no obstante es forzoso recordar ante la perturbacion de ideas reinantes, para declararnos partidarios decididos de la acuñacion de moneda nacional, con el doble propósito de acabar con la anarquía monetaria, ruinosa para el Interior, y de crear la savia que es necesario inocular en el organismo económico para volver á los pagos en especie.

Y como el Dr. Plaza, somos partidario del sistema bimetálico, fundado en el valor propio que respectivamente tienen los metales preciosos oro y plata, que, apesar de los inconvenientes de este sistema, (¿cual no los tiene mas ó menos sérios?) es de todo punto indiscutible que debe preferirse la plata como instrumento del cambio, representativo del oro.

En el peor de los casos, cuando la plata tuviera curso forzoso con relacion al oro, ella aventajaria al papel de nuestra circulacion actual. 1° En que la diferencia de la relacion entre los dos metales no es nunca tan intensa, como la que aleja al papel del metal. 2° En que la plata tiene valor intrínseco y puede servir de base á emisiones de billetes moneda papel, con el objeto de facilitar la circulacion ó dar comodidad á su movimiento.

La relacion que existe entre el oro y la plata varía con la produccion universal de la última, y antes de fijar la relacion de 16 de plata para 1 de oro, que el Ministro propone, creemos que convendria nombrar una comision que haga un estudio fundamental, si él ó algun economista no lo ha hecho, del estado actual de la produccion de la plata, de los elementos que permiten congeturar el porvenir de esta produccion en las fuentes mas afamadas de la demanda del Oriente que tanto pesa en este valor y de la influencia que está llamada á ejercer la República Argentina, cuyos Andes escoden tanto metal precioso, en aquellos valores, el dia que sus minas sean esplotadas á favor de una inmediata acuñacion.

Hablamos de este temperamento en el caso apuntado por el Dr. Plaza de que se trate de dar curso forzoso á la plata; pues, si se la deja un valor convencional, relativamente á la unidad legal del oro, entonces el precio corriente de aquella quedará sujeto á las oscilaciones universales.

Siempre hemos anhelado la acuñacion de moneda nacional y vamos á decir cuatro palabras sobre el particular.

Las naciones que nacen á la civilizacion son pobres, y á menos que la naturaleza las haya dotado de metales preciosos de fácil esplotacion, carecerán de oro y plata.

A medida que su progreso se acentúa, [illegible]

Ahora bien, nosotros éramos un país pobre, al que la naturaleza habia dado minas; pero que no explotábamos sino en limitada escala.

Hace algunos años hubo moneda de cuño argentino, como los *cuatro* de Rosas y de cuño provinciano, como los *cuatros, pesetas, reales, medios y cuartillos* de Córdoba y la Rioja; pero hoy ni esa acuñacion tenemos y vivimos sujetos al metálico de importacion; al oro que llega por el mar de Europa en forma de empréstitos ú otras operaciones, al boliviano, peruano y chileno por la via terrestre de Chile, Perú y Bolivia para responder al comercio de ganados.

El metálico de la última procedencia es el elemento de la circulacion en las provincias; pero las perjudica enormemente por las alternativas del cambio.

Necesitamos resguardarlo bajo el sello nacional y dar incremento á la explotacion de las minas, llevando cerca de ellas la fábrica de moneda, porque las distancias y el costo de los trasportes por sistemas embrionarios, son la causa de ruina que pesa sobre nuestros mineros.

Hemos oido hablar á menudo de inmensas riquezas nacionales, con referencia á los bosques maravillosos ó inagotables, á las minas de caudal fabuloso, á las dilatadas sábanas de tierra fertil y á nuestras costas, ricas en huano y pesquería.

Pero no participamos de estas ilusiones patrióticas, de este verdadero sofisma económico; ni puede alimentarlas tampoco el Dr. Plaza, porque antes que literato y soñador es economista y la Economía Política, como su objeto, es real y positiva.

Así como el trabajo es enjendrado por la necesidad, dice un economista, las riquezas son enjendradas por el trabajo y agrega con profunda verdad: «Sea en el mar ó en la tierra hay riquezas desde que comienza la *apropiacion* y se une la *utilidad*; no las hay desde que la utilidad ó la apropiacion dejan de existir. El paz del Océano, el fruto espontáneo de la tierra desierta, los minerales esparcidos sobre su superficie [illegible] riquezas desde que son apropiadas y *no puede* aplicarseles este nombre ni antes de la apropiacion ni despues que ha cesado.»

Hé ahí la verdad económica que profesamos, en frente del sofisma de nuestra maldita riqueza, sofisma funesto, que ha servido de base á nuestra ruina económica, al enfermar las imaginaciones con la fiebre del lujo, de aquellos sueños que veian convertido en oro lo que la naturaleza nos ofrece como *elemento*, la tierra, que espera los otros dos elementos, el *capital* y el *trabajo* para convertirse en riqueza.

Así, pues, somos un país pobre y necesitamos facilitar la accion del trabajo para aumentar la riqueza, y el trabajo en todas sus manifestaciones tropieza hoy con el curso forzoso y con la falta de acuñacion de moneda nacional.

Con estas ideas ¿cómo no hemos de estar de acuerdo con el Dr. Plaza en que debemos acopiar grandes fuerzas para desterrar lo primero y procurar lo segundo?

III

Pero no basta restablecer la situacion monetaria, ni basta la acuñacion de moneda. La situacion sería la misma que hoy al cabo de corto tiempo, cuando la exportacion del metálico para saldar las diferencias del comercio internacional, dejara desprovista la plaza y nos obligara á reemplazarlo con papel de curso forzoso.

Y el metálico emigrará en esa situacion, apesar del cuño nacional, no como lingote sino como moneda.

¿A cuanto asciende el medio circulante metálico entre nosotros y cuanto necesita la plaza?

El problema es gravísimo, no ha sido resuelto por paises mejor preparados que el argentino, ni creemos que entre nosotros haya quien nos dé luz al respecto, sino es vagamente.

El metálico está sugeto en Sur América á desaparecer de la circulacion: 1° Por los grandes saldos adeudados al Estrangero. 2° Por los *entierros* y cajas que hacen los particulares en su propia casa. 3° Por su empleo en joyas y objetos de arte, sobre todo lo cual no tenemos una idea ni siquiera aproximada entre nosotros.

Pero una vez acuñado en la República y lanzado á la circulacion, estudiando las impresiones del mercado, llegaremos á tener la idea de la circulacion en relacion con las necesidades del movimiento de los cambios.

Conservar entonces el medio circulante á la altura de la necesidad del mercado, será coronar la obra empezada con el pago en especies y la acuñacion nacional.

Para preparar de esta manera un teatro seguro á la moneda nacional del porvenir es de todo punto necesario dar vuelo y garantías al Trabajo.

Laboremus! Hé ahí la fórmula del restablecimiento económico del país.

Los medios son conocidos y el Dr. Plaza indica algunos; pero queremos decirle algo sobre ellos y notamos que este es ya demasiado estenso artículo.

Otro dia, continuaremos esponiendo nuestras vistas, sobre aquellos medios y sobre la parte de la Exposicion que se refiere á las operaciones bancarias.

Entre tanto, esta es una opinion sincera, y escrita con nuestra habitual imparcialidad.

Ella refleja el sentimiento argentino, que se domina lo suficiente para discernir con claridad lo que afecta á los intereses permanentes de la Patria y lo que atañe al interés propio de partido.

Entre tanto, sea cual fuere el éxito de las ideas de la Esposicion, realizadas ó relegadas como tantas otras al olvido, creemos justo felicitar al Ministro de Hacienda y al Gabinete Nacional por su actitud y por su documento.

En todo tiempo, él será una prueba de que hubo un pensamiento sério y una voluntad concurrente, para restablecer la normalidad en los grandes intereses económicos de la Nacion y de las Provincias.

SECCION DE EXTERIOR

Espartero

(De *La Época* de Madrid)

La primera batalla en que se encontró el general Espartero al empezar su carrera militar, fué en la última dada contra Francia en Ocaña, el 19 de Noviembre de 1809. Despues en 1810, estuvo en la retirada del ejército á la isla de Leon, donde permaneció durante el bloqueo de dicha plaza, haciendo el servicio de escuchas y demas de primera línea.

En 1811, en la batalla del Pinar de Chiclana dada el 15 de Marzo.

En 1813, en la accion de Cherta, en la de Amposta, y en el bloqueo de la plaza de Tortosa. En 1815 se embarcó en Cadiz el dia 1° de Febrero siguiendo voluntariamente la espedicion de Ultramar, encontrándose en la toma de la isla Margarita, pasando despues en el mes de Mayo al ejército del Perú. Allí se encontró en 1816, en la pacificacion de la provincia de Charcas.

En 1817, mandando una columna de 500 hombres, batió completamente en Yela, Mollecito, Montegrande y Oroncota, á los caudillos Prudencio Zárate y Pereyra, á los que cogió todo el armamento y caballos, haciéndoles 43 prisioneros, entre los que figuraba el cabecilla Pereyra; encontrándose, además, en 15 acciones de guerra, en una de las cuales cayó sobre una avanzada, que hizo prisionera, fingiéndose ser el caudillo Fernandes.

En 1818 salió con una columna de 300 hombres sobre Pomabamba y otros puntos para sujetar los pueblos de aquella parte que estaban insurreccionados, lo cual consiguió despues de batir á varias partidas y al caudillo Cueto.

En 1819 salió de Sicasica con una columna de 500 hombres para perseguir á los caudillos Chinchilla, Castro, Contreras y Orihuela, batiendo al primero y haciendo prisionero al segundo con toda su partida y tambien al último, dejando tranquilo al país.

En 1820 descubrió la conspiracion tramada por el gobernador de la plaza de Oruro, jefe de las tropas, y otras personas, á los cuales hizo prisioneros, evitando de este modo las funestas consecuencias que debia tener aquella conspiracion.

En 1821 guarneció los puntos de la costa de Arequipa, evitando las continuas insurrecciones de estos puntos.

En 1823 asistió á la sangrienta batalla de Torata, donde le mataron el caballo que montaba, recibiendo además tres heridas, una de ellas grave, no queriendo retirarse del campo de batalla sino despues de dar varias cargas á la bayoneta, hasta que consiguió la victoria. Encontróse además en las batallas de Moquegua y Lima, y bloqueo del castillo del Callao.

En 1824 regresó á España, presentándose el 12 de Octubre á S. M. para darle cuenta del estado en que se encontraban aquellos dominios, á los cuales volvió en 4 de Mayo de 1825, siendo entonces hecho prisionero de guerra por las tropas de Bolivar. Sufrió tres meses de prision en un calabozo oscuro y sin comunicacion, logrando su libertad en 1° de Agosto del referido año á costa de grandes sacrificios.

El 4 de Marzo de 1828 regresó nuevamente á España, siendo destinado de cuartel á Pamplona.

En 28 de Octubre de 1830 obtuvo el mando del regimiento de infantería de Soria, con el cual solicitó pasar en 6 de Diciembre de 1833 á las provincias Vascongadas, para coadyuvar á la persecucion de las facciones.

Su primer servicio en la guerra civil fué la dispersion de la partida levantada en San Felipe de Játiva, compuesta de 400 hombres al mando del cabecilla Magraner, al cual cogió prisionero en la noche del 24 de Diciembre de dicho año.

Nombrado en 1° de Enero de 1834 comandante general de la provincia de Vizcaya, partió de Vitoria con una pequeña columna hácia Bilbao, batiendo en su marcha á la partida mandada por Luquin, la cual quiso impedirle el paso á dicha villa.

Salió de Bilbao el 14 de Enero en persecucion de los rebeldes, con los que tuvo diferentes acciones en Miravalles, Ceberio, Orozco, Ibarra, Salva, Cenaury, Dima, Muniqueta, Santa Cruz, Mendaza, Bigoitia, Arze y otros muchos puntos, fortificando algunos al mismo tiempo y organizando el cuerpo franco de los cazadores de Vizcaya.

En 3 de Abril de [illegible]

El dia 14 del mismo mes le mataron el caballo que montaba batiendo á la faccion en Santa Cruz de Visgasquia. El dia 30 tuvo noticia de que las facciones de Sopalana é Ibarrola, y la titulada Junta de Castilla, pernoctaban en el pueblo de Urigoiti; salió á las once de la noche con 500 hombres, y al amanecer del dia 31 logró sorprenderlos, causándoles muchos muertos, entre ellos los individuos de la Junta de Castilla, con inclusion de su presidente, el ex-canónigo de Burgos, D. José Manuel de Zeiras y otros varios jefes y oficiales.

El 3 de Enero de 1835 en la accion de Villarreal, y en la del dia 2 de Abril, en el pueblo de Villaro, batió completamente las facciones de Vizcaya, salvando el dia 3 en Guernica 127 hombres que se hallaban encerrados en el convento de Rentería, por cuyo mérito, unido á los anteriores, se le concedió la gran cruz de San Fernando.

El 24 de Junio de dicho año, viendo que para levantar el sitio de Bilbao se necesitaba mas fuerza, y careciendo de comunicaciones con el ejército, que se hallaba en Miranda, pasó á dicho sitio con una pequeña escolta de caballería, á fin de avistarse con el general en jefe y regresar con las tropas que hacian falta para salvar á Bilbao; y, en efecto, practicó tan arriesgada operacion, atravesando desde Portugalete hasta unirse con el ejército, sin mas que cinco caballos y sus ayudantes; siendo el resultado de esta arriesgada operacion el haber regresado á Portugalete con todo el ejército y levantar el sitio de Bilbao; asistiendo el dia 16 á la batalla de Mendigorría, donde pasó á la bayoneta el puente de dicho pueblo, á la cabeza de un batallon, hasta poner al enemigo en la mas completa fuga.

El dia 11 de Setiembre el general en jefe dispuso la retirada á Bilbao de la fuerza de su mando, despues de librar una accion en Arrigorriaga, y en vista de componerse de 22 batallones y 300 caballos las fuerzas enemigas. Al pasar el general Espartero por el puente de Bolueta, lo encontró ocupado por [illegible] las atacó bruscamente á la bayoneta puesto á la cabeza de su pequeña columna, y dando una brillante carga con sus ayudantes y seis ordenanzas de caballería. Los enemigos dejaron libre el puente, pero cuando lo estaban pasando las tropas de Espartero, volvieron aquellos sobre él, y segunda vez volvió á cargarlos, mezclándose entre sus lanzas y bayonetas y batiéndose cuerpo á cuerpo con ellos. Así los obligó á ceder el paso, recibiendo en la última carga un balazo de gravedad en el brazo izquierdo y una herida de lanza; obteniendo por esta accion la gran cruz de Cárlos III.

El 21 de Mayo de 1836 pernoctó con su division en Alegría y el 22 continuó su marcha sobre Salvatierra, dirigiéndose á la izquierda de la línea, batiendo completamente en la cordillera de la Borunda á nueve batallones enemigos, causándoles muchos muertos y heridos, entre estos, de gravedad, el titulado general Simon Torres. Por este hecho heróico obtuvo el empleo de teniente general.

En 16 de Setiembre de 1836 fué nombrado general en jefe del ejército del Norte, virey de Navarra y capitan general de las provincias vascongadas, tomando el mando del ejército el dia 25 del mismo mes.

Por las memorables jornadas del mes de Diciembre, y por la gloriosa y heróica toma del pueblo de Luchana, del que se apoderó en cinco minutos el dia 24, obtuvo los títulos de vizconde de Banderas y conde de Luchana, y las Cortes lo declararon benemérito de la patria, dirigiéndole á este fin una carta firmada por su presidente.

En la batalla librada el 16 de Marzo de 1837, en las alturas de Santa Marina y Galdácano, dispersando al enemigo y cargándole á la cabeza de varios batallones y regimientos, recibió un balazo en el brazo izquierdo, y continuó, sin embargo, constantemente al frente de las tropas.

El 17 ordenó al teniente general Lacy Evans que con la legion auxiliar británica y una division española pasase á tomar la plaza de Irún y Fuenterrabía, rindiéndose esta así que su gobernador tuvo noticia de que la de Irún fué tomada por asalto.

En 14 del mismo fué nombrado general en jefe de los ejércitos reunidos, saliendo para Aragon con una division, obligando al enemigo á levantar el sitio puesto á la ciudad de Guadalajara.

Durante estas gloriosas operaciones en el ejército del Norte se relajó de tal modo la disciplina, que negando el soldado la obediencia á sus oficiales, cometia toda clase de desórdenes, hasta el estremo de asesinar á su general en gefe el teniente general D. Rafael Ceballos Escalera, cuyo crimen fué perpetrado en Miranda de Ebro. En la misma forma fueron tambien asesinados en Pamplona el teniente general conde de Sarsfield con el coronel Mendibil, [illegible] esta suerte el conde de Mirasol por haberse refugiado en Francia, pero su segundo, el mariscal de campo D. Joaquin Rendon resultó gravemente herido. Vitoria, Logroño, Santander y los demas puntos que ocupaban las tropas eran teatro de repetidos desórdenes. Espartero llegó el 30 de Octubre de 1837 á Miranda, y haciendo formar allí los cuerpos sublevados, les dirigió la palabra en términos enérgicos, y fueron castigados con arreglo á la ordenanza los principales motores y perpetradores del asesinato de su general. Dirigióse en seguida á Pamplona, donde recibieron igual castigo los que ocasionaron la muerte del conde de Sarsfield y del coronel Mendibil, dedicando todos sus esfuerzos á restablecer la disciplina, lo cual consiguió en muy poco tiempo, quedando las tropas en aptitud de continuar la guerra.

El 24 de Enero levantó el sitio que le habian puesto los enemigos á Balmaseda, dispersándolos completamente, muriendo en esta accion el general carlista marqués de Boveda, que mandaba las fuerzas castellanas.

El 26 de Agosto salió de Burgos con direccion á Robledo en persecucion de las tropas enemigas que mandaba el titulado general conde de Negri, dirigiéndose con la caballería y parte de la infantería sobre ellas, persiguiéndolas á escape hasta Piedrahita y Monasterio, donde á la cabeza de su escolta, que no pasaba de 80 caballos, los cargó con tal impetuosidad y decision, que toda la fuerza de que se componia la espedicion carlista quedó prisionera, y solo escapó Negri con muy pocos caballos de los 2,500 que llevaba, formando Espartero con los prisioneros hechos el segundo batallon de Luchana.

Por esta brillante jornada obtuvo el empleo de capitan general. Por la no menos brillante de Peñacerrada, donde cogió 800 prisioneros y varios efectos de guerra, fué nombrado coronel titular del regimiento de húsares de la Princesa.

Por real decreto de 1° de Junio de 1838 obtuvo la grandeza de España de primera clase, con el título de duque de la Victoria; y por otro real decreto del 4 del mismo mes se le concedió la llave de gentil hombre de cámara por la toma del fuerte de Guardamino, cuya rendicion se verificó el dia 13 á peticion del general enemigo, el cual solicitó la capitulacion.

El 28 de Agosto se dirigió sobre Oñate, donde principiaron los primeros tratados con el general Maroto sobre el convenio que debia estipularse para el reconocimiento del gobierno de la Reina por las divisiones enemigas castellana, guipuzcoana y vizcaina.

El 30 se trasladó á Vergara, donde tuvo una entrevista con el general Maroto, sobre la conclusion del citado convenio, que se estendió y firmó por ambos generales el dia 31 del citado mes de Agosto.

El dia 14 de Setiembre se dirigió á Vidas, donde tuvo una pequeña accion, la que dió por resultado la completa derrota de los enemigos, que ganaron la inmediata raya de Francia en el mayor desórden y confusion, adelantándose el general Espartero á la frontera, donde tuvo una entrevista con las autoridades francesas y con el coronel del regimiento núm. 37, que practicó el desarme de los refugiados en aquel territorio.

Por tan fausto acontecimiento felicitaron al general Espartero todas las provincias, siendo las primeras las de Santander, Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, ofreciéndole Santander una espada de honor, Navarra una medalla de oro, Vizcaya otra espada de honor y nombrándole padre de la provincia; Alava y Guipúzcoa le nombraron tambien padre de la provincia, y Vitoria solicitó y obtuvo del gobierno que Espartero añadiese al escudo de sus armas el de dicha ciudad.

El 30 de Setiembre salió de Logroño con direccion á Zaragoza con el objeto de conquistar la paz en toda la Península.

El 30 de Mayo de 1840 se rindió la plaza de Morella á discrecion, despues de algunos dias de combate, ascendiendo la pérdida del enemigo durante las operaciones del sitio á unos 3,000 hombres, concediéndosele por este servicio el Toison de Oro y el título de duque de Morella.

Comprendiendo Espartero que Cabrera no tenia mas medios de salvar los restos de sus huestes que conducirlos á Cataluña, resolvió dirigirse al principado con la mayor parte del ejército del Norte. En la madrugada del dia 4 de Julio se movieron las columnas sobre Berga, donde fué el enemigo atacado, abandonando la poblacion con todos sus fuertes. Los enemigos, perseguidos activamente por las tropas, se internaron en Francia donde fueron desarmados. Esta batalla puso fin á la guerra civil, pasando el general Espartero á dar cuenta á la Reina gobernadora, del fausto suceso.

Fué nombrado comandante general de la Guardia real, apresurándose nuevamente á felicitarle todas las provincias, ciudades y corporaciones. Zaragoza le regaló la Constitucion de la monarquía, toda en lámina de oro; Barcelona una corona de victoria, tambien de oro, y Valencia un libro igualmente de oro.

La Reina de Inglaterra le condecoró con la gran cruz de la órden del Baño; el Rey de Francia con el gran cordon de la Legion de Honor; la Reina de Portugal con la gran cruz de la órden de la Torre y Espada; el Rey de Holanda con la gran cruz de la órden de la Encina, y posteriormente con la gran cruz de San Juan de Jerusalen.

El alzamiento ocurrido en 1843 le obligó á pasar á Lóndres, donde permaneció hasta [illegible] de Setiembre de 1847. [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Tentativa de suicidio—Ha sido aprehendido por las autoridades un individuo que á juzgar por el buen estado en que se encontraban sus facultades, quiso atentar contra su existencia valiendose para ello de una resolucion bárbara.

Pasando la Estacion de los Olivos, se encontraba sentado en la via del Ferro-Carril que vá al Tigre, y á pesar de los silvidos de la locomotora, no salia de la actitud en que se encontraba, aparentando dormir, con la cabeza apoyada entre las manos.

Felizmente pudo ser detenido el tren, cuando ya iba á llevarlo por delante, é inmediatamente fué reducido á prision.

El estado de sus facultades segun el reconocimiento médico que se le hizo, no ha podido ser mejor; de lo que se deduce lógicamente que ha querido suicidarse.

Deuda nacional—Publicamos en seguida las notas dirijidas por el Gobierno de la Provincia al Ministro de Hacienda de la Nacion sobre la deuda que tiene con el Banco y que han dado orígen á la estensa contestacion del Doctor Plaza que ya se ha publicado.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1879—*Al señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza*—Tengo el honor de dirijirme á V. E. poniendo en su conocimiento que existe en la Tesorería de la Provincia, un espediente contra ese Gobierno, por valor de veinte y cinco mil trescientos cinco pesos fuertes, con cincuenta y dos centavos (pf. 25305 ct. 52), el cual se encuentra con decreto de pago desde el 24 de Noviembre de 1876, es decir mas de dos años; y como no ha podido conseguirse su abono, á pesar de haberlo procurado constantemente, me dirijo á V. E., rogándole se sirva impartir las órdenes necesarias al efecto.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—C. Tejedor.—*F. L. Balbín*.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1879—*Al Señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza*—Con fecha 23 de Mayo de 1878, tuve el honor de dirigirme á V. E. solicitándole se sirviera ordenar el pago de varias cuentas á favor de este gobierno, por valor de 1.282,873 ps. mjc., por servicios de carácter nacional atendidos por el de la Provincia.

Hago presente á V. E. que en esa suma no está comprendido el crédito de 25,305 ps fuertes 52 centavos, con órden de pago desde el 24 de Noviembre de 1876, y que nuevamente se cobra por cuerda separada.

V. E. contestó á esa nota, haciendo presente que algunas de esas partidas habian sido sériamente observadas por la Contaduría.

Entonces hice notar á V. E., en nota de Junio 14 de 1878, que las partidas observadas eran de poca monta y que su esclarecimiento retardaria su pago, quizá mayor tiempo que los ocho años perdidos, y que para evitar esa demora, proponia á V. E. separar las partidas observadas, lo que hacia desaparecer todo inconveniente, formando con ellas un espediente por separado, con el fin de obtener el pago por el resto.

No habiendo obtenido tampoco contestacion á esa á pesar del largo tiempo trascurrido, me dirijo nuevamente á V. E. pidiéndole se sirva ordenar se verifique el pago de esos créditos á la brevedad posible.

Con este motivo, saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—C. Tejedor.—*F. L. Balbín*.

Escuela Normal en el Rosario—He aquí el decreto espedido por el Gobierno Nacional, estableciendo una Escuela Normal de Maestras en el Rosario.

Habiéndose solicitado por el Exmo. Gobierno de Santa-Fé el establecimiento de una Escuela Normal de mujeres en la ciudad del Rosario y,

Considerando, que es conveniente utilizar el local que en esa ciudad destina la Nacion para el servicio de la Escuela anexa y Nocturna del Colegio; que el Exmo. Gobierno de la Provincia contribuye por su parte á cubrir los gastos que el establecimiento Normal requiere y

Fundamento que el servicio de la Escuela todo demanda mayores erogaciones desde que el Rector del Colegio Nacional acepta su direccion inmediata ofreciéndose además desempeñar alguna de sus enseñanzas, poniéndose las otras á cargo de diversos profesores del mismo Establecimiento.

El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Anexo y dependiente, por ahora, del Colegio Nacional del Rosario, se establecerá un curso Normal de Maestras, segun el plan de Estudios que rige en los Establecimientos análogos que sostiene la Nacion.

Art. 2° Esta Escuela funcionará en el local de propiedad de la Nacion en la ciudad del Rosario que se ha destinado para las clases nocturnas y de primer año de Estudios preparatorios, haciéndose en el por cuenta del Gobierno de Santa Fé las obras requeridas.

Art. 3° El personal de esta escuela se compondrá de una Directora con 100 $f. mensuales, una ayudanta con 40 $f. y los profesores del Colegio á quienes se encarga el servicio de las clases de estas.

Art. 4° Asígnase para gastos de portero y demas servicio interno, la suma de cuarenta $f. mensuales.

Art. 5° El escedente que importa la ejecucion de este decreto sobre el Presupuesto del Colegio, se imputará al inciso 9° item 2°.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—Avellaneda.—*Bonifacio Lastra*.

La "Cabo de Hornos"—Esta corbeta entró ayer al puerto del Riachuelo remolcada por el vapor *Resguardo*.

Fusilamiento de Guayama—El siguiente manifiesto del Gobernador de San Juan, viene á establecer la verdad sobre el fusilamiento de Santos Guayama:

El Gobernador de la Provincia á sus gobernados

Conciudadanos: En la tarde de ayer ha estado para consumarse uno de los mas graves y punibles atentados contra la seguridad pública.

El bandido Santos Guayama, el asolador de los caminos y de las poblaciones de la campaña de cuatro provincias durante doce años, que la autoridad aprehendió hace dos meses y se hallaba sometido á la accion de los tribunales, habia logrado cohechar una parte de la guardia del cuartel municipal que le servia de cárcel para mayor seguridad, con el propósito, segun todos los datos reunidos, de hacer fuego sobre el gefe y oficiales del cuerpo durante la lista, dominar el cuartel enseñorearse de la ciudad, saquearla y darse á la fuga en seguida.

Felizmente el gefe del cuerpo, Comandante D. Nicolas Sandes, fué avisado en oportunidad de tan inicuo plan concertado contra su propia vida y la seguridad pública, y momentos antes del fijado para su ejecucion aprehendió á los conjurados, haciendo fusilar en el acto á dos de los cabecillas, juntamente con el mismo Guayama, instigador y gefe del movimiento, en el acto en que les incitaba á llevarlo á cabo.

Tal fué la causa de la alarma que habeis visto producirse ayer en el local ocupado por los guardianes del órden público, y ese es el resultado plausible en verdad, de un plan concertado é intentado llevar á cabo con tan criminales propósitos, por un bandido juzgado ya por la opinion pública, pero que tenia de tal modo preocupada la sociedad con el éxito de sus repetidas empresas, que llegaba á dudarse hasta de la accion eficaz de nuestros tribunales sobre él.

Si el incidente de que os doy cuenta, prueba que ha sido posible el cohecho de una parte de las fuerzas en que descansa la seguridad de las vidas y de los intereses de una sociedad entera, el resultado evidencia tambien que en esas mismas fuerzas se contiene en inmensa mayoría el sentimiento de la lealtad que ha contenido y contendrá siempre á los traidores.

Por lo demás: los que en esta condicion se hallan actualmente y los que mas adelante comprenda el sumario respectivo, serán juzgados y castigados como corresponde.

Entre tanto; cúmpleme declarar, como un acto de justicia, que la conducta previsora y enérgica del Comandante Sandes ha merecido la aprobacion del Gobierno, y que sus actos de ayer importan un nuevo y señalado servicio rendido al Estado y á la sociedad en general—*Agustin Gomez*.—San Juan, Febrero 5 de 1879.

"El Plata"—Este buque de la escuadra, partirá en brevo para el Rosario.

Demente—Ha sido conducido al Hospicio de Dementes un marinero del encorazado *Los Andes*, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Naufragio—Por telegramas recibidos se sabe que el bergantin goleta español *Viajera*, con 4500 qq. tasajo cargados en Magdalena y despachado por los señores Imenes y Plá, ha zozobrado, perdiéndose casco y carga y salvándose la tripulacion.

Aun cuando los despachos no fijan el lugar del siniestro, se supone que ha tenido lugar á la entrada del puerto de Rio Janeiro.

Exposicion de 1880—Se nos pide, lo mismo que á los demas colegas, la reproduccion de lo siguiente:

«Los que suscriben, presidente y secretario de la Comision de Exposicion del Club Industrial para 1880, ponen en conocimiento del público, que habiendo sido aprobados por el Exmo Gobierno de la Provincia los Estatutos de dicha Exposicion, y estando los Reglamentos terminados, en breve se harán conocer al público para los fines consiguientes.

«Aprovechando esta oportunidad se hace saber tambien que, no siendo delegados autorizados espresamente por el Club Industrial, nadie está facultado para abrir suscriciones, ni colocar acciones, ni efectuar ningun acto que se refiera á dicha Exposicion.—P. Coni, Presidente.—*J. Peuser*, Secretario.»

Nuevos Coroneles—El Poder Ejecutivo Nacional, dirigirá al Congreso, en cuanto tenga lugar su apertura, un mensage solicitando su acuerdo para conferir el empleo de Coroneles á los Comandantes Teodoro Garcia, Lorenzo Winter y Marcelino Freyre.

Es un acto de justicia, pues estos gefes han prestado y prestan servicios á la civilizacion, luchando con los salvages en el desierto.

Planas mayores—Hacen ya cuatro meses que á los gefes y oficiales que revistan en las Planas Mayores del Ejército no se les abona sus haberes.

Se nos asegura que esta demora proviene de la inactividad del Auxiliar Pagador, pues habiendo fondos para este pago no se ha efectuado aun.

Esto causa sérios trastornos á estos veteranos, puesto que la mayor parte no cuentan con mas recursos que una pequeña parte de su exiguo sueldo para llenar las necesidades de sus familias.

Licitacion—En breve se sacarán á licitacion, por el Departamento de Ingenieros, las obras de defensa del Puerto de la Ciudad de Santa-Fé.

Oficina de trabajo—Se ha dado colocacion por esta oficina, en el dia de ayer, á veintisiete inmigrantes, repartidos en distintos puntos de la Provincia.

Inmigrantes—A bordo del vapor *Júpiter*, partieron ayer á la colonia *Villa Libertad* y las de [illegible] mas de cuarenta inmigrantes.

Subdelegacion del Chubut—Ha pasado una nota á la Capitanía General de Puertos, el subdelegado del Chubut, pidiendo una embarcacion [illegible] para el servicio de aquel rio.

[illegible]—Ha sido aprehendido por el Comisario de la Seccion 14ª de Policía, el marinero Francisco Vidal, desertor del encorazado El Plata y [illegible] á disposicion de la Capitanía General de Puertos.

Administracion de rentas—En lo que vá del mes hasta la fecha, ha recaudado esta reparticion la suma de setecientos tres mil doscientos setenta y tres pesos fuertes con cuarenta y nueve centavos.

Patente de invencion—Se han presentado á la oficina correspondiente solicitando una patente de invencion los señores Braza y Bass, por unas cigarreras denominadas cigarros carteras.

Movimiento de Puertos—En el dia de ayer han entrado á los puertos del Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, trece buques de cabotaje, y han salido diez para puntos diferentes.

Recaudacion—En el dia de ayer ha recaudado la Aduana, las cantidades siguientes:

Al contado	$f.	18173 78
Importacion	»	4909 94
Exportacion	»	13231 94
Almacenaje	»	1 03
Muelle de Aduana	»	0 40
Derecho de Faros	»	25 09
Id de Sanidad	»	5 48
		18173 78

Ingeniero Inspector—El Ingeniero don Francisco Babio, partió ayer á posesionarse del puesto de Inspector de los Ferro-carriles 1er. Entre-Riano, Campana y Argentino, de los que fué nombrado últimamente.

El "Talita"—Este vaporcito que para hacerle algunas reparaciones, habia sido conducido al Riachuelo de la Boca, salió ayer completamente refaccionado.

Monte de Piedad—Este establecimiento funcionará durante los dias de carnaval desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Maestros multados—El Consejo de Educacion ha resuelto multar á mas de cien maestros directores de colegios particulares, que no han enviado la estadística del movimiento de sus respectivos establecimientos.

Hoy empezará á hacerse efectiva la multa.

La revolucion en España—Por la carta que publicamos á continuacion, nuestros lectores verán que segun el autor de ella, el destronamiento de Alfonso XII es inevitable.

Héla aquí:

Madrid, 21 de Enero de 1879—*Sr D. ....*—Querido amigo: Esta será breve, pues carezco de tiempo para ser mas estenso. No obstante, procuraré darle las noticias mas importantes que tienen preocupados los ánimos en toda España, y especialmente en esta capital.

Hay gran descontento en el pueblo y en el ejército. La revolucion es inminente. La caida del Gobierno de Cánovas y de la monarquía de Alfonso XII es inevitable.

Serrano, que se ausentó repentinamente de Sevilla, se encuentra en la frontera francesa.

Lo acompañan los generales Lopez, Dominguez, Sanchez Bregua, Sanchez Mira, Velasco, Hidalgo, Burgos, Alos, Miraflores, Topete, Arias, Mac-Mahon, Maldonado, Castañon, Cuadros, y los brigadieres Montero, Plá, Velarde y otros muchos que no recuerdo, gefes de prestigio en el ejército y que están comprometidos con el brillante Estado Mayor de Ruiz Zorrilla, alma de la revolucion, y el que despues de negociar con varias casas europeas un fuerte empréstito, llegó ayer á Biarritz, junto con Salmeron y los generales Muñoz y Lagunero.

Asegúrase que los revolucionarios generales Pavía, Salamanca y Mala, tienen comprometidos catorce regimientos y cuatro batallones de cazadores, entre los que se cuenta el de Ciudad-Rodrigo.

En estos momentos el Gobierno quiere hacerse fuerte y toma precauciones.

Como juzgará, estamos en vísperas de grandes acontecimientos.

Quiera Dios que al estallar la revolucion el pueblo español sepa responder al gran movimiento, al grito de *redencion, libertad y justicia*.

N. N.

Un acto de patriotismo—El secretario de la comision de Inmigracion de la Provincia de Salta, D. Marcos Figueroa, ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicándole que en virtud de haber sido suspendido de su empleo, por el nuevo presupuesto, seguirá prestando sus servicios gratuitamente.

Es un acto de verdadero patriotismo.

"La Tribuna"—Dice nuestro colega *La Libertad* de ayer.

Entendemos que los señores D. Félix Frias, D. Miguel Goyena y D. Santiago Estrada han comprado una parte del diario *La Tribuna*, en la suma de 1.000,000 de pesos moneda corriente, y que el último de estos caballeros tomará á su cargo la Direccion del colega, abandonando la de *La América del Sur* que tiene actualmente.

Si como se nos asegura, la negociacion es cierta, se separarian los señores Varela y Andrade que actualmente la redactan.

Esta compra parece que se relaciona con la campaña que se propone abrir el «Comité Patriótico» organizado en el Círculo Médico Argentino contra el pacto firmado en Chile por el señor D. Mariano E. de Sarratea en representacion de la República Argentina.

Conferencia—Ayer á la una, tuvo lugar una conferencia entre el Ministro de Gobierno señor Alcorta y el Presidente de la Municipalidad señor Guerrico y los municipales Crisol, Seeber y Terrero.

Esta conferencia fué motivada por las dificultades en que la ley de Presupuesto ha colocado á la Corporacion Municipal.

Empresas de tramvias—Los representantes de las Empresas de tramvias Ciudad de Buenos Aires, Anglo Argentino, Boca y Belgrano, se han presentado á la Municipalidad, pidiéndole derogue las disposiciones que los obliga á pagar sueldos á los Inspectores y depositar 100,000 pesos moneda corriente, como garantía por los incidentes que pudiesen ocurrir en sus respectivas líneas.

Propiedad municipal—Don José Cesarini, se ha presentado á la Municipalidad denunciando la casa calle de Piedad 855, como de propiedad municipal.

Boca del Riachuelo—La Comision de Fomento del Riachuelo, se ha dirigido á la Municipalidad, dándole cuenta de las obras practicadas por cuenta de esa corporacion y pidiéndole el concurso de fondos para concluir el empedrado de las calles que conducen á los muelles de carga y descarga.

Senado—Hoy se reune este cuerpo en sesion secreta, para ocuparse del nombramiento de Directores del Banco Hipotecario y Juez de Comercio.

Captura de criminales—La sub-delegacion de Marina de la Paz (Entre-Rios) con fecha 12 del corriente telegrafió á la Capitanía del Puerto del Rosario, pidiendo la captura de varios individuos por haber cometido en unas islas algunos asesinatos y robos, fugándose en seguida.

La Capitanía se puso en movimiento requiriendo el auxilio de la Policía, el cual le fué dado en el acto.

El sábado como á las 2 de la mañana, tres hombres y una mujer fueron aprehendidos por la Policía en un rancho situado en el Arroyito, y los cuales eran los mismos que habia sido recomendada su captura.

Conducidos al Departamento de Policía, como es consiguiente se les puso incomunicados, tomándoseles declaraciones uno á uno, principalmente á Vicente Calderon, el cual segun parece es el mas criminal en los asesinatos y robos que dejamos mencionados.

En las declaraciones que dan, unos dicen una cosa y otros otra, pues los primeros dicen que dieron muerte al patron del buque que los conducia y los segundos declaran que fué asesinado el gefe de ellos por ser el mas ladron y el que hizo mas botin en los robos últimos.

A estos criminales se les ha tomado 20 onzas de oro, una regular cantidad de condores, algunas libras esterlinas y varios otros objetos, y tambien declaran que han tirado al agua unas 20 onzas.

Manuel Lee—Dice *El Zonda* de San Juan sobre este bandido:

«Este individuo, conocido por el ejecutor de los degüellos que Guayama le ordenaba llevar á cabo en las personas indefensas que caian en su poder, ha sido muerto últimamente, habiendo pretendido huirse á la custodia que lo conducia de Caucete á la ciudad.

En el trayecto que media de Caucete á Santa Lucía, donde saltó una tapia y se disparó á pié por unos potreros, habia antes hecho varias tentativas de evasion, de lo que se habia apercibido el sargento que lo conducia.

Así es que no le sorprendió mucho cuando se dejo caer del caballo en que venia y saltó la tapia poniendo sus piés en polvorosa.

En el acto el sargento le ordenó que se parase y lejos de esto, siguiendo el prófugo acelerando la carrera, entonces el sargento que habia previsto el caso, le hizo un disparo con el remington, hiriéndole por la espalda, de cuyo resultado murió pocos momentos despues.

Estos son informes que hemos recibido de la Intendencia de Policía.

Condenados á muerte—Algunos diarios de Entre-Rios notician que serán conducidos á Gualeguaychú, los individuos que asesinaron al Sr. Pasos y su esposa en el distrito Talitas y que actualmente se encuentran en el Uruguay donde han sido condenados á muerte.

Se ejecutarán en el paraje que cometieron el crimen.

Invento—Un carpintero de los talleres del F. C. Central Norte, en Córdoba, ha inventado un nuevo sistema de wagon.

El ha sido sometido á la inspeccion del inteligente ingeniero Dumesnil.

Cuarentena—Hace dos dias que rige en el puerto de Montevideo la cuarentena de 12 dias impuesta á los buques procedentes del Brasil.

Facultad de Derecho—Nos piden la publicacion de lo que sigue:

Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Habiendo señalado el señor Décano un número fijo de matrículas gratis, se previene á los estudiantes que se encuentren en condiciones de solicitarlos, que deben presentar su solicitud, con los justificativos necesarios, desde la fecha, hasta el 15 de Marzo próximo. Pasado dicho término no se admitirá peticion alguna para ese objeto.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1879—*García Fernandes*, secretario.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 17	12 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756-80	757	758
Termómetro centígrado	[illegible]	26-2	20-4
Direccion del viento	S-O	S-O	S

SECCION DE SOLICITADAS

Buenos Aires, Febrero 17 de 1879

Sr. Redactor de La Prensa.

Habia resuelto no molestar la atencion del público con escritos de ningun género, hasta tanto que el sumario mandado levantar, no quedara completamente terminado y evidenciada en él la inocencia ó culpabilidad de cada uno de los que han intervenido en la proveeduría de la Escuadra.

No me es posible, sin embargo, mantener esa resolucion ante las publicaciones, hechas en La Prensa de ayer, y considero indispensable para aquellas personas que no me conocen, dar algunas esplicaciones que las detenga en la opinion desfavorable que la lectura de esos documentos pudiera hacerles formar de quien, ante todo, desea conservar ilesa reputacion de hombre honrado y de negociante de buenos tratos.

Felizmente para mí, Sr. Redactor, la tarea es fácil, y espero que estas líneas bastarán por sí solas á disipar las sombras que sobre mi proceder, acumulan las notas de los Comisarios de la Armada, publicadas en La Prensa siendo el contenido de esas mismas notas el justificativo de mi honrado proceder.

De ellas se desprende que el único artículo que ha llegado en mal estado y falto de peso, es la carne salada.

Entre tanto, yo proveo la Escuadra de todos los comestibles indispensables como ser té, vino, arroz, fideos, galleta, café, azúcar, etc., etc., y el número de ellos asciende á mas de veinte.

Respecto de estos artículos, no se ha oido hasta ahora una sola queja y espero confiado que tampoco será oida en adelante, pues tengo la seguridad de que las provisiones llevadas han sido de buena calidad, no faltándoles el peso convenido.

¿Qué razon existe, pues, para que no habiendo fraudes en veinte artículos diferentes de que he proveido la Escuadra, los haya en la carne salada solamente?

¿Puede por un momento creerse que en ese artículo, acaso el mas delicado de todos y uno de los mas indispensables para la subsistencia del marino, fuera yo á estafar al Gobierno, y engañar á los consumidores?

No, señor Redactor, si el nombre que llevo no garantiese por sí solo de mi proceder en los tratos comerciales, mi conducta anterior y presente, dicen que soy ageno á semejantes hechos.

No es sobre el hambre, ni sobre las privaciones y sufrimientos de nuestros marinos, que se han basado, ni basarán mis negocios.

A este respecto, he manifestado ya á la autoridad respectiva, que puede ordenar por mi cuenta la entrega de los víveres que fueran necesarios para evitar las privaciones de nuestros soldados. Tan seguro estoy de que hecha la luz, no aparecerá mi nombre entre los culpables de engaño, estafa y defraudaciones al Tesoro Nacional.

Acaso el señor Redactor, me dirá; todo lo que Vd. dice será verdad; pero ¿cómo puede pretenderse que los Comisarios denuncien hechos como estos, con el solo objeto de hacer daño?

En ninguna manera quiero creer que moviles tan mezquinos puedan impulsar á los señores Comisarios.

Conozco personalmente á muchos de ellos y dadas sus cualidades los considero incapaces de semejan proceder.

Pero ¿no encuentra vd. en la misma nota de ellos, justificada mi conducta y salvada mi reputacion de hombre honrado?

¿Por qué razon los señores Comisarios recibieron sin comprobar la buena calidad de la carne, los 270 barriles en que iba ella acondicionada?

«Por qué no es posible sacarla de su envase sin echarla á perder» dicen los mismos comisarios y lo repite con su autorizada palabra el comandante Piedrabuena.

Pues bien, señor Redactor; ¿cómo quiere vd. que yo haga lo que no es dado hacer á los mismos comisarios? ¿Cómo puede vd. pretender que yo verifique la calidad de un artículo que, segun dicen, los comisarios y el mismo comandante Piedrabuena, se perderia al abrir los envases en que viene acondicionado?

Debo á mi vez atenerme á los que me surten y proveen de ese artículo: contra ellos deduciré mis acciones si del sumario resulta que hay estafa y fraude en el peso y calidad de los artículos suministrados, pudiendo desde luego adelantar que por lo que hace á mi parte, he abonado á los abastecedores las sumas correspondientes á la calidad y al peso que debian tener cada barril de carne (200 libras peso neto cada uno en virtud de mis compromisos.

¿Acaso se me puede exigir mayor vigilancia y control de el que he empleado si se tiene en cuenta por un momento el apremio con que fué necesario atender al aprovisionamiento de la escuadra?

¿Acaso no es digna de mencion esta circunstancia que ha venido á perjudicarme á mí mas que á nadie por el mayor precio pagado por los artículos?

¿Acaso debe echarse en olvido tratandose de serias imputaciones, el haber sido provista la Escuadra de 54,843 libras de carne salada y todos los demas víveres, precisamente en momentos que aquel artículo no se encontraba en la plaza, habiendo sido no obstante necesario suplirlo por abastecedores distintos para hacer todo el suministro en el término de 3 semanas?

¿No habrá contribuido esa misma causa á la pérdida de la carne así preparada en tan breve término?

¿No habrá sido causa del estado en que ha llegado la carne la forma en que haya sido estivada acordo, los excesivos calores que haya sufrido, mayormente los que debeu haberse sentado abordo hallandose tan cargados los buques?

Son esas y otras circunstancias las que resultaran claras del sumario que se levanta y hasta tanto que el termine, pido á vd y á las personas que no me conocen quieran suspender su juicio sobre mi proceder en el racionamiento de la Escuadra, pues si es justo que la indignacion pública descargue sus iras sobre el que hubiera pretendido esplotar sobre el hambre y la sed del soldado argentino en momentos difíciles para el honor nacional, no lo es menos que tras de centimientos tan patrióticos como generosos no se encubra el castigo de un inocente.

Saluda al Sr. Redactor.—*Alberto A. Halbach*.

Al Gobernador de la Provincia—El Juzgado de Paz de la Magdalena se encuentra acéfalo por renuncia del Sr. Ouden que fué nombrado para el año corriente, lo hacemos presente al Sr. Gobernador para que nombre otra persona que desempeñe el Juzgado; por cuanto trae graves perjuicios al vecindario el estado actual del Juzgado.

Este nombramiento es necesario se haga prontamente.—*Un vecino*. F18 v22.

La escribanía de Cafara [illegible] trasladado á la calle de Bolivar num. 22, donde [illegible] el Escribano D. Fernando Beade. F18 v28.

Teatro Colon—Anteanoche [illegible] concurrido el baile de disfraz que tuvo lugar [illegible] mencionado. El sábado próximo, habrá [illegible] fantasía, al que le auguramos un feliz éxito, por que debido al buen gusto del empresario Sr. Fiorini el espacioso salon está adornado con elegante sencillez.

CASITA

Se desea alquilar una que conste de 2, 3 ó 4 piezas y con las oficinas necesarias y que esté situada en el radio que comprende de las calles de Reconquista hasta Callao y de Parque hasta Juncal, pueden dirigirse á la oficina de este diario bajo carta á las iniciales W. Z. F15v20

Partido Autonomista

El Comité Ejecutivo se reune diariamente de 3 á 5 de la tarde en la calle de Esmeralda 41. Febrero 12 de 1879.

Antonio C. Cambacéres, Vicente F. Lopez, Jacinto L. Araoz, Dardo Rocha, Cárlos Pellegrini, Adolfo Gonzalez Chaves, Eudoro J. Balza. F13v13m

DELICADO REFRESCO
DE VERANO

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad. Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la Soda ó Ginger Beer helada. F12v12M

Una nueva marca de pomos—Los afamados perfumistas F. F. Atkinson y Cía acaban de remitir á esta plaza mas de cien mil docenas de pomos.

Las personas inteligentes en perfumería saben perfectamente que los mejores perfumes que llegan á nuestras playas son los fabricados por estos señores.

Los pomos son hechos con perfumes de delicadas aromas, y tienen la ventaja de no dañar la vista, ni manchar las ropas.

Su construccion es sólida y son hechos de estaño puro.

Dichos pomos se venden por mayor en la calle de Rivadavia num. 36 y 38.

E20 v28 d p. 1|2

ANTONIO MARIA CELESTINO

Discípulo del célebre pianista Gottschalk, se encuentra actualmente en Buenos Aires y tocará piano los dias Lunes Martes y Viernes en el

GIMNASIO
193 Florida 193

E24v24F d. p. m.

LA CONQUISTA
DE QUINCE MIL LEGUAS
POR
ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicada á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituye un volumen de 500 páginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al país con mapas, planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 ps. m/c.

La edicion no es numerosa, asi es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion, 109—Moreno 109 MAXIMO PORTELA. E.9 d. p. 1|2.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 17. Apareció al fin la tan esperada nota ó carta del Dr. Plaza, ¿que influencia ha tenido ella sobre la apreciacion del papel, puesto que es únicamente bajo este punto de vista que nos incumbe considerarla en esta seccion? No sabemos decirlo francamente. En el comercio y en la Bolsa se ha hablado mucho de ella, pero todas las conversaciones, todas las discusiones á que ella ha dado lugar pueden sintetizarse en estas dos preguntas que todo el mundo hacia: ¿paga ó no paga los trimestres adeudados al Banco? ¿las Aduanas Nacionales recibirán ó no el papel á 25 por uno como lo anunció un diario?

Los que se hayan tomado el trabajo de leer entero tan estenso documento, sabrán lo que de él se saca en limpio sobre estas dos cuestiones.

Sobre lo primero se *promete* hacer algo; en cuanto á lo segundo, el Sr. Ministro encuentra no solo que nada se adelantaria con eso, sinó que el P. E. no puede tomar tal medida sin una ley del Congreso.

Tenemos pues que nada hemos adelantado con tal nota y que su aparicion parece calculada para haber venido á poner trabas al movimiento de baja que desde el viernes se habia pronunciado en la Bolsa.

Por fortuna ella ha venido en momentos en que otras causas favorecen eficazmente aquel movimiento, y que neutralizan por consiguiente el mal efecto que dicha nota podia haber producido.

Las importantes operaciones de cambio hechas en estos dias, han provocado una oferta de oro de alguna importancia como lo prueba el monto de las operaciones al contado realizadas hoy, principio de semana y no dia de vencimiento.

De otro lado, la elevacion del tipo de los cambios sobre el estrangero, alejando todo peligro inmediato de exportacion de oro, y aumentando de otro lado las probabilidades de importacion siempre que los cambios suban un poco mas, produce en los ánimos esa atmósfera de confianza tan favorable á la apreciacion del papel.

Hay abundancia de giradores á 50 peniques sobre Lóndres y pocos tomadores á este tipo; el Banco de la Provincia ¿aprovechará esta coyuntura empezando á poner en práctica una de las medidas principales del proyecto Forrester? He aquí una cuestion que debe poner en guardia á los alcistas.

El total de las operaciones á oro sellado realizadas durante la hora oficial alcanzó á $f. 512750; de estos se vendieron $f. 151750 al contado; los precios en esta forma fluctuaron entre 33 y 32.95 y cerraron á 32.90.

Para fin del mes se hicieron $f. 230000 á 33 y 32.95.
Para fin de Marzo $f. 46000 cerrando á 32.85.

Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado		$f.	151750	á 33-32.95-33-32.95-32.90
Febrero	18	»	7000	» 32.95
»	28	»	69000	» 33-32.95-33-D 33-32.95-32.90
»	28	»	239000	» 33-E 33-32.95-33-32.95-33-32.95
Marzo	31	»	46000	» 32.95-32.90-32.85
		$f.	512750	

Ultima hora—*Las operaciones continuaron activas* despues de las horas de liquidacion manteniéndose el oro. Hoy á las cinco de la tarde se habian hecho ventas á 32.95 para fin del mes y quedaban muchos vendedores á 32.90.

En Cédulas Hipotecarias muy poco se hizo á los mismos precios de la hora oficial.

Títulos diversos de crédito—Bastante escaso han estado hoy las operaciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Estos títulos han tenido hoy una suba de medio por 0|0 sobre la anterior cotizacion, lo cual ha venido á justificar nuestra apreciacion del Sábado; se anotaron:

Al contado $f. 28000 Série A 76-76 1|4-76 1|2
Fin del mes « 61000 Id 75 3|4-76-76 1|8 E 75-76
$f. 89000

Billetes de Tesorería Nacional: Se anotó una única transaccion al contado por $fs. 1000 á 73 1|4.

Acciones del Banco Nacional: Muy firmes:
Al contado 112 Acciones 63 1|4-63 3|4.
Fin del mes 170 Id D 63 1|2
282

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones; las últimas cotizaciones han sido á 56 1|2 p8 para los de 6 p8, y á 80 p8 para los de 2 1|2 p8 de amortizacion.

Bonos Municipales—Sin operaciones; el dia 12 se hicieron al 81 1|2 p8 de la emision de 1874.

Empréstito Popular—Aproximándose la época del primer sorteo que tendrá lugar el 1º de Marzo, se nota mayor venta de estos títulos tanto por la casa negociadora, como en el Banco de la Provincia y demás agencias autorizadas al efecto.

Actualmente la casa negociadora los coloca á la par, cobrando únicamente el valor del cupon corriente ó sean 10 $ m|c. por cada 1000 $.

Puentes y caminos: Sin operaciones: el dia 7 se hicieron á 68 p8 al contado.

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones; el dia 14 de Enero se cotizaron á $1.65 con el oro á 32.75.

Acciones del Ferro-Carril Central—La última cotizacion fué á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, hay compradores á 1500 $ m|c.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es el 18 de Setiembre á 1900 ps.

Compañía Propietarios para la Higiene—No conocemos operaciones. Hay comprador á 69 p8.

Acciones del Tramway á Belgrano—Sin transacciones. Hay comprador á 72 p8.

Acciones del Telégrafo Trasandino—Sin operaciones; se cotizan á la par en moneda corriente.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Comprador á 3 $f. por accion.

Cambios—Los cambios sobre el estrangero están en suba y con tendencia á subir mas pues hay abundancia de giradores; cotizamos como sigue:
Lóndres: 50 peniques; el Banco Lóndres gira á 49 3|4.
Francia: 5.27 á 5.29 francos.
Amberes: 5.28 á 5.30 id.
Rio Janeiro: 11700 á 11750 Reis por Libra.
Montevideo: 7|8 á 1 1|4 p8 giradores.

Fletamentos—La barca americana *Fred Walton* en la suma de ps. fts. 2000 á cargar afrecho en Santa-Fé para Pernambuco.

Barca italiana *Paolina Casallo* á cargar fardos en Gualeguay, y para puerto directo á 17 1|2 chelines y 5 p8.

Valor de la propiedad—El Domingo 16 se vendió en remate público por Miguel Walsh la finca Cochabamba No. 613 al Sr. D. Toribio Suparo en 48,000 $ m|c.

Los martilleros Guillermo Gowland y Ca. vendieron ayer por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente al Sr. D. Manuel Lopez, el magnífico establecimiento de campo en el partido de Chivilcoy denominado La Rica, en la cantidad de $ 6.600,000 m|c., comprador Sr. Saubidet.

La base para la venta era 5.270,756 $ m|c.

El Domingo efectuó el Martillero D. Emeterio Cabo las siguientes ventas:

Un terreno en Barracas al Norte, calle de Salta, con 25 varas de frente por 60 de fondo, fué vendido en 30,000 $ m|c. siendo comprador D. Felipe Cosso.

Otro terreno en el cuartel 2º de Barracas al Sud con 39 varas de frente por 140 del fondo en 24,128 $. El comprador lo fué el Sr. D. Jorge Dominique.

Telégramas Comerciales—Montevideo, *Febrero 17*—(á la Salut)—Dos cargamentos tasajo habanero del Uruguay á 39. Oro 3|4. Al llegar por *Minho* 500 barricas azúcar del Havre á 23 1|2. Deuda fundada bis 2ª Serie á 26 1|2 al contado. Salen el *Villa del Salto* y el *Jupiter*. Una partida kerosene brillante á 30.

Montevideo, *Febrero 17*—(á la Bolsa)—Cádiz *Gratitudine*. Un cargamento tasajo de Paysandú para el Brasil entrando 30 p8 de bonita, 1ª á 44 y 2ª á 42. Lo cargara el berg. esp. *Nueva Providencia*.

Montevideo *Febrero 17*—(á la Bolsa)—Hull *Pietro*. Tarragona *Jhon Mendall*, *Cecilia*. Vinaroz *Neptun*. Liverpool *Potosí*. Savanah *Mary Peters*. Darin *Aspologon*. Cádiz *Teire*. Quebec *Annie A.* Rio Grande *Montecristo*. Vino Peragran y Carey viejos á 51. por los nuevos se pretende 53.

Vapores—Salen hoy los siguientes.
Proveedor para el Rosario á las 2.
Villa del Salto id id Uruguay id id 10
Saturno id Montevideo id id 5
Jupiter id el Uruguay id id 14

MAÑANA 19
Rio de la Plata para Montevideo á las 5.

PARA ULTRAMAR
El 18 *L'Italia* id Genova id id id
Id 20 id *Poitou* id Marsella id id 5
Id 21 id *Plinny* id Amberes id id 5
El 21 el *Copernicus* para Amberes á las 5.

Artículos de importacion—Continuamos hoy la reseña de las operaciones hechas en la última quincena, en los principales artículos de importacion y de la posicion en que ellos quedan:

Artículos de Hamburgo—Del cargamento entrado en la anterior por *Gustave Adolphe* se hicieron las siguientes ventas á bordo en oro, quedando todo realizado:

Damajuanas ginebra 2 ½ á 3 galones rfs 7 ¼
« « 1 id 3 ¼
« Anisado 2 ½ 3 id « 4
Frasqueras Ginebra « 9
« Dobles Campana $fts. 4

Llegaron por *Rio* 1800 bultos artículos especiales.

Artículos de Holanda—Han sido del todo insignificantes las pequeñas ventas realizadas en estos artículos, pues como hemos manifestado en nuestros anteriores, aun pasaremos largo tiempo sin que tengamos operaciones de importancia por estar surtidos nuestros almacenes con las fuertes compras que hicieron en la última quincena de Diciembre pasado para salvar los impuestos.

No conocemos mas ventas que las siguientes despachado.
Frasq. gin. *Esa Hoviuda Paate* $ 185
« « *Las Armas* « 160
« « *Doble Luna* « 155
« « *Rose H. Fuentes Arning* « 150
« « *Ancla Clara* « [illegible]
« « *Otras marcas* « 54 56

Entraron por *Olbers*, *Cardinal* y *Plinny* 459 bultos.

Aguardiente—Entraron 800 tercerolas

Las 50 llegadas por *Rio* de 38 á 41 se vendieron á 26 ¼ $ galon.

De lo entrado por *Est. á Dios* dimos vendido al llegar 500 tercerolas en la nuestra del 14 ppdo. á 23 ½ 24 y 24 ½ siendo los 50 restantes para consumidor.

Se detalla lo entrado via de Montevideo á 26 ¼ y 26 $ galon despachado.

Artículo muy firme y con reducida existencia.

Aguardiente del país—Pequeños detalles de esta clase especial á 27 y 28 $ galon.

Arroz India—Entraron 1450 sacos.

La reducida existencia de este grano ha contribuido á que se afirme mucho.

Los 500 bolsas india, por *Olbers*, se detallaron á 38 $ á despachado y del *Memnon* se vendieron 325 á 7 ¼ y 7 ½ rfs. oro á bordo.

Por las 300 restantes de este vapor, y las 200 entradas por *Plinny*, piden los tenedores 39 $, á cuyo precio se vendieron ya 150.

De depósito se realizaron 250 bolsas mas á 37 y 38

Queda este grano muy firme.

Arroz del Japon—De lo entrado anteriormente por ex-*Habsburg* se detallaron 300 sacos á 43 $ á despachado

Arroz de Bremen—De lo llegado en la anterior por *Habsburg* se detallaron 120 bolsas á 40 $ arb despachado.

Aceite español—No conocemos en la quincena ninguna venta de la pequeña existencia que tenemos. Precios de nuestras anteriores, por marcas generales, 120 $ despachado.

Continua solicitada la marca *L. Rivera* que fácilmente se colocaria á 130 $ arb.

Entraron por *Poitou* 25 cajones.

Aceite italiano—Llegaron por *Clementina* y *Marina Murana* 2233 cajones.

Han sido algo importantes las ventas de este líquido colocándose desde 115 hasta 155 $ arb. despachado, segun condicion y clase.

Almidon Americano—Llegaron por *Edith Dawis*, y via de Montevideo 5870 cajones.

En los primeros dias de la quincena se detallaron de depósito 1500 cajones *Magnolia* y *Madison* á 58 y 56 ps. arb. despachado.

Los 2800 cajones via de Montevideo, quedan realizados, pues en nuestra anterior dimos vendidos al llegar 1500 *Magnolia* á 53 y el resto marca *Madison* se colocó á 55. Artículo firme, pero surtidos nuestros compradores.

Almendra pelada—Pequeños detalles de 220 á 200 ps. arb. despachado.

Artículo encalmado y con existecia á realizar.

Almendra monlar—Reducidas ventas en cajones de 2 arb. á 125 ps. una despachado.

Azul de Prusia—Llegaron por *Rio* 800 cajones que se detallaron á 25 ps. uno despachado.

Anis en grano—Ventas últimas 130 ps. arb. despachado.

Entraron por *Poitou* 30 sacos.

Bacalao—Por *Rio* llegaron 320 cajones.

Esta entrada fué detallada á 350 y 330 ps. quintal despachado.

De depósito se vendieron 300 cajones clase regular á 300 ps.

Artículo firme.

Caña del Brasil—El resto que quedaba del cargamento entrado anteriormente por *ex-Enriqueta* se concluyó á 1950 $ los 136 galones despachado.

Artículo sostenido y sin arribos.

Caña de la Habana—En *sencilla* no conocemos niguna operacion.

Fuerte se hicieron pequeñas ventas á 23 $ galon despachado

Sin entradas y con reducida existencia.

Caña de Tucuman—Se colocaron pequeños lotes de 28 á 30º á 19 $ galon y de 35º á 23.

Caña alambicada—Sin operaciones. Ultimas ventas 1900 $ m|c. los 128 galones.

Café—Entraron por *Copernicus* 738 sacos.

Ha sido bastante activo el movimiento que hemos tenido en este grano por haber declinado de una manera notable sus precios, pues de lo entrado se vendieron 500 sacos á 420 y 450 $ m|c. quintal despachado siendo este último por buena clase.

De depósito calculamos sus ventas en 500 sacos mas, detallados de 440 á 500 $ quintal segun clase.

Fariña—Del cargamento entrado en la anterior por *J. A. Hooyte* se detallaron 1000 sacos á 32 ps. arrb. despachado.

Llegaron de Montevideo 385 sacos.

Garbanzos—Artículo solicitado y sin existencia de buena clase.

Entraron por *L' Italia* 120 bolsas que se asegura ser clase especial y podrán conseguir fácilmente 100 $ @ desp.

Grasa Americana—Por *Edith Davis* entraron 200 cajones

Los 50 llegados en la anterior por *Hadye Mc Adam* marca *George* se colocaron á 5 $ libra despachado y de depósito pequeñas ventas de la misma marca á 5 1|4.

Artículo encalmado y con fuerte existencia á realizar.

Jabon de Málaga—De lo llegado en la anterior pequeñas ventas á 115 y 110 ps, m/c. arb. desp.

Nuestros compradores prefieren la marca *Heredia*, la que seria de fácil venta á 125.

Kerosene—Entraron por *Eddit Dawis* 5000 cajones.

De lo llegado en la anterior por *James B. Talbot* se vendieron 1000 cajones marca *Prat* á 18 centavos oro galon á bordo.

De depósito se detallaron 1500 cajones *Devoes* á 9 ½ y 9 ¾.

Queda este liquido sin mayor demanda por hallarse surtidos nuestros compradores.

Naipes Españoles—No conocemos mas ventas que 10 cajones marca *Loro* á $ 28 docena despachado.

Llegaron por *Poitou* 63 cajones siendo su mayor parte marca *Comas*, de la que no teniamos existencia. Ultima venta de dicha 33 $ docena.

Pasas de Málaga—Llegaron por vapor *Clementina* y *L' Italia*, 4600 cajones.

De lo entrado en la anterior por *ex-Sud América* se detallaron 3000 cajones á 73 y 70 $ uno desp., á cuyo último precio quedan vendidos como 3000 cajones en lo entrado.

Artículo flojo y surtidos nuestros compradores.

Pescados—Entraron por *L' Italia* 200 latas de 2 @, de las que quedan vendidos como 180, á 120 $ arb. desp.

Artículo solicitado.

Pimienta—No conocemos ninguna venta. Los tenedores del [illegible] piden 100 $ arb. despachado.

[illegible]

55 tercios ..... 116 $ @
40 « 120
310 « 125
117 bolsas 100
35 bolsas lona 110

La falta de existencia en cajones dió lugar á que se vendiesen 200 al llegar de 145 á 150 $ arb. despachado.

Entraron 294 tercios, y 265 bolsas. Artículo firme.

Yerba paranaguá—No ha habido mas entrada q' 900 barricas llegadas via de Montevideo.

El movimiento que hemos tenido en este artículo ha sido activo vendiéndose casi totalmente la existencia que teniamos de marcas generales tanto en tercios y barricas á 73, 73 y 74 $ arb. desp. y una pequeña parte en depósito á 14 ½ rfs. oro.

En especiales no conocemos ninguna venta de la marca *Santos*; y de la *José Miró* se vendieron 100 barricas á 82 ps. faltando los tercios de dicha marca por los que hay interesados.

Cierra este artículo solicitado, firme, y con insignificante existencia, pretendiendo los tenedores por el resto que queda 76 ps.

Saladeros—La revista de los Señores Russell y Anderson dá el siguiente detalle de las ventas en frutos de saladero efectuadas de esta Provincia y de los Rios desde el 29 de Enero al 13 del corriente:

BUENOS AIRES				
C. y Becher	4000	novillo	64 $ 46 1|2 rls.	en tierra
Luro	2000	«		«
Bacas	1000	«	68 reservado	«
Id	2000	«	72 47 3|4	«
Luro	11000	«	64 reservado	«
L. Repetto	2000	«	65 46 3|4	«
Rocca	1500	«	61 arriba 47 3|4	«
Luro	15000	«	64 reservado	«
Id	650	p. sebo	12 7|8	«
L. Repetto	200	Ip.	12 9|16	«
RIOS				
Bives	9000	novillo	63 $ 46 1|2	abordo
Casa Blanca	10000	«	reservado	«
Sacra	2000	vacas	50 42 1|3 (1)	«
Sta. Maria	2000	«	51 42	«
Id	9000	novillo	67 68 46 ¼ 46 ½	«
Zamora	4000	«	63 46 1|4	«
Berisso	10000	«	63 46 1|4	«
Sacra	600	p. sebo	13 21|32 (1)	«
Colon	10000	novillo	68 46 2|3	«

(1) ventas efectuadas en Montevideo.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—*Febrero 17.*

210 wagones de carga entre Sábado y Domingo con 12800 @ lanas; nada notable.

Flojedad en cueros vacunos.

Pocas operaciones como dia Lúnes.

Las ventas que conocemos son las anotadas:
3000 @ lana Señores Duggan 96 $ @.
500 id borrega, id, id, 95.
1100 id lana, N. N., 77 y 88.
600 id, Señor Perez, 96.
400 id, Señor Baffo, 96.
850 id, fina, Señor Leguinechey Ca., 101.
400 id, id, id, 102.
500 id, Señores Llamazares y Ca., 94.

Poco mas en este órden.

Cueros vacunos—Menos interes, flojos; 175 y 180 $ pesada son los precios á que se han vendido hoy.

Cueros lanares—Pocas clases, generales; la mejor de campo el Señor Leguineche vendió por 25 1|2 y 27 1|2 el desecho; otras ventas 23 á 24 clases generales.

Cueros pelados—Muy variados desde 32 á 40 $ docena campo; mataderos desde 70 á 105 $ docena.

Cerdas de potro—106 á 110 $ @.

Nada mas notable.

Trigos—Firmes las buenas clases.

Maiz—Sostenido, algo se exporta; 47 á 52 $ el desgranado y amarillo hasta 55 $ fanega.

Conocemos un negocio de diez mil arb. trigo, de Santa-Fé (Colonias) comprado para el molino de Areco del Sr. Sarboni, puesto en Zarate, por 100 $ las 9 arb.

Mercado Constitucion—*Febrero 15.*

Carecen de interes las transacciones realizadas.

Hay poca existencia y falta de buenas lanas.

Daremos cuenta mañana.

Corrales de Abasto—Introduccion *Febrero 16*

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandra	Ernesto Olivera	Lujan	216
«	Elizalde y Landivar	Las Flores	132
G. Serrano y Cia.	Cárlos Ponce	Tandil	200
Martiniano Videla	Sebastian Calderon	Pergamino	112
Exequiel Cárdenas	Guillermo Walker	San Vicente	106
Sulpicio A. Gomez	Mariano Linares	Cañuelas	60
Rivas, Boer y Cia.	Fernando Veles	Arrecifes	46

Precios de la hacienda el 17 de Febrero.
Novillos de saladero, 386, 400, 465 y 480 ps.
Carnes y sebo 220, 260, 280, 300 y 400 ps.
Cueros de novillo, 145, 160, 170, 175 y 180 ps.
Id de vaca, 95, 100, 105, 110 y 115 ps.
Terneros, 160, 180, 200 y 210 ps.
Capones en Barracas, 42 y 46 ps.

Aduana—Comestibles 145 bcas azucar refinado; Devoto hnos. 209 cjs aceite italiano; F. Olivero 300 latas tabaco negro del Brasil; Cibils btos cohetes, Pariane 5 fdos papilo inglés; Uribe 130 tercios yerba paraguaya, Romero 25 cjs bacalao; Barroso 48 btos yerba; Fulton 10 id te; Rocha hnos, 192 bolsas arroz, 200 cjs aceite, Ochoa 18 barr 180 cjs pimento.

Bebidas—Rocha hnos. 117 cjs vino tinto español; Labarde 6 id 4|4 10 de mesa, Casaux 100 bord vino burdeos, 200 cjs coñac Bertuche 100 id bitter; Shaw hnos. 500 cjs aguardiente; J. Lassalle 20 casc vino seco. Milligan 150 cjs cerveza, Meyer 10 casc vino priorato, Ochoa 243 pp 8|4 vino tinto español.

Confecciones—Daguerre 18 cjs paletoes para Sras, vestidos de seda, tapados de cachemir, id de lana y seda, id de fantasía, confecciones, paletoes de seda y batones, Koenig 2 cjs sombreros castor para niños; Bazelle 3 cjs camisas punto de hilo, Daguerre 6 cjs camisas percal para hombres, id de algodon pechera de hilo; S. B. Hale 2 cjs sacos de seda, id de espumilla y otras clases, zapatillas bordadas y robs de chambre de seda; C. Y. Bally 20 calzado surtido.

Muebles alhajas y talabarteria—E. Paris, 7 cjs cartuchos para revólvers y escopetas. Curuchet, 1 cj cueros de chancho.

Merceria—Kruger. 7 cjs loza ordinaria, id de piedra, Daguerre, 7 cjs pomitos de plomo con agua; S. B. Hale 1 id quinqués y brazos lamparas de pié y otros usos, pantallas, mecheros etc, Demarchi, 1 cj agua para el cabello, Bawera, 3 id libros impresos y cuadernos para escuela etc; J. G. Lezama, 1 cj coronas fúnebres; E. Lesla, 2 id pomada y agua para teñirse el cabello, aceite Legrand y estractos; Tornquist, 6 cj botoncitos de lana.

Artículos ingleses—V. J. Carlisle 7 cjs zarazas, 5 fds bayeta, Brownell 4 fds bombasí blanco y lienzo asargado; Hardy 3 cjs lienzo algodon tabla y fajas mescla; Barclay 1 fdo lienzo algodon tabla, Drabble 3 fds id id id; B. Stokes 2 fds cotin de algodon, Milligan 5 fds bolsas de arpillera, Fornsquist 12 cjs 1 fdo casimir de lana, mantas de id, paño mezclado, casimir id, Zorraquin 7 cjs tiras bordadas, tartanes, fajas de lana y adornos de seda; Mallmann 1 cj 1 fdo flanela de lana y casimir mescla lana y algodon, Wedekind 4 cjs zarazas y uso doméstico; Baron 1 id corbatas de seda fantasía etc. Koenig 3 bult paño mescla y géneros hilo.

Marítima—Ultramar—Dia 17—Asuncion vapor nacional *Rio Paraná* 174 tons cap. E. Nocetti á Nicolás Nocetti con: á Stormi Hos. 58|3 yerba; á la órden 100|3 14 cigarros, 240 cs. vacs. secos, 46 cj vino; á J. Uribe y Ca. 432 cs. vacs. secos; á J. Naveiro 7 btos merca; á Nocetti y Trelia y 3|3 aguardiente; á W. Gramajo 1,170 cs. vacs. secos, 7 bsas lana, 2 bsas plumas, 930 cs. carpincho; á R. Sarria 1332 cs. vacs. secos, 30 bsas lana, 1 bsa garras; á D. Alberti y Ca. 850 cs. vacs. secos; á E. Norton 1 bsa plantas; al Banco Nacional 1 bto con pfts. 6000.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á P. Risso con: á Demarchi Hos. 6 tarrof soda; á J. Morilla 1 cj encomienda; á Liapou 1 bto id; á J. Santos 1 id id, E. Tornquist 1 id id; á Wedekind y Ca. 1 id id, á Mallmann y Ca. 1 id id, F. Blagden y Ca. 1 id id;

Curumbá vapor brasilero *Jaurú* 180 tons cap. Lemos á E. D. Risso con: á Panelo y Ca. 246 astas de saladero, á la órden 1,144 cs. vacs. secos, 4 fdos cerda.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco; á P. Risso con: á J. C. Dakinson 1 bsa encomienda; á E. Piaggio 1 bto con pfts, 472,01; á L. Petriochi 1 bto con 100 billetes; á T. Trojas 2 btos instrumentos.

Cerramon registro—Dia 15—Antillas berg. ingles *Germania* 355 tons cap, H. Nimann por J, P, Boyd con: 220 toneladas arena,

Dia 15—Habana berg. español *Cisneros* 214 tons cap. J. Cartells por J, Pia son. 231,354 kilos carne tasajo,

Paranaguá berg. holandes *Thalassa* 228 tons cap, B. Vieysen por O. Rossi con. 145,094 kilos mate desgranado,

Entradas—Dia 16—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Curumbá vapor brasilero *Jaurú*.
Asuncion vapor nacional *Rio Paraná*.
Dia—17—Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Salidas—Dia 16—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Montevideo vapor brasilero *Jaurú*.
Oporto berg. noruego *Edvaid*.
Barbados fragata inglesa *Rock City*.
Brasil barca española *Modesta*.
Dia 17—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Burdeos vapor inglés *Araucania*.

DIVERSIONES PUBLICAS

La Florida—Jardin-Concierto. Mártes 18 de Febrero de 1879 á las 8 de la noche, gran festividad instrumental bajo la direccion de E. Varalla. *Programa*—1ª Parte—1º Le Dominó noir ouverture (E. Aubert); 2º lebro mennotto para instrumentos de cuerda; 3º Strefmütterchen polka, mazurka (Strauss); 4º Forza del Destino, fantasía (Verdi); 5º Fanfare militaire (Ascher). 2ª Parte—1º Oberon ouverture (S. Veber); 2º Die Poer (Schaffer); 3º Frenetench des Lebens, vals (Strauss); 4º Roberto il Diavolo, fantasia (Meyerber); 5º Scappa Scappa, Galop Baur.
Entrada 25 pesos.

GIMNASIO
Casa de baños y café
128—FLORIDA—128
GRANDES CONCIERTOS DE PIANO

La direccion del Gimnasio respondiendo á la acojida que le ha dispensado el público, ha resuelto que desde la fecha aquel sitio sea amenizado con conciertos de piano que ejecutarán dos de nuestros mejores artistas.

Domingos, lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábados el señor Celestino, discípulo del célebre Gottschack, y el jueves el señor Falaruelos acompañado del violinista señor Ferrari y del [illegible]—Servicio especial de café.

AVISOS NUEVOS

Mucama se necesita para el servicio de una persona sola y se pagará buen sueldo Ocurrir Victoria núm. 40 último piso. F18 1-p

Campo se arrienda 1¼ de legua con buenos pastos y poblacion, cerca del 9 de Julio, para tratar calle de San José núm. 240. F18v19

Ojo En Pavestedra, partido de Merlo, por poco dinero se vende una casa con 2 piezas, 2 galpones, caballeriza, cocina y letrina. La casa es muy cómoda para negocio, hace esquina con otro terreno, en frente un jardin cercado de cina-cina y alambre y bastantes plantas frutales. Para verla y tratar calle Reconquista 369. El dueño la vende por ausentarse del país. F18v20

Cocinera española se ofrece una sin cama Ocurrir Méjico núm. 108 (altos) F18v20

Se ofrece una ama de leche italiana calle de Cuyo número 606. F18v20

Se alquila una pieza para una señora sola calle de Piedad 939. F18v20

Cochero 3 muchachos jóvenes, cocineras mucamas, niñeras y chicos hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 122. En la misma hay cocineros, y peones para todo trabajos. F18v19

Se avisa á D. Benito Calderon y á Da. Manuela Chaves [illegible] que teniendo que ausentarse para Europa el que suscribe le hace saber para que ocurran á reclamar un hijo de ellos que tiene en su poder.—Felipe Massini, Charcas [illegible], Olvido F18v20

Se necesita un oficial y medio oficial zapatero [illegible] Sábados y Domingos [illegible]

Gran fábrica [illegible]

Caballo perdido [illegible]

Cocinera [illegible]

Al comercio [illegible]

Lindas piezas en casa de familia muy céntrica, se alquilan una dos ó tres piezas bonitas y elegantes, con ó sin pension, advirtiendo que la comida no se da mejor en ninguna parte, para tratar Belgrano 46 (altos) F18 v20

Al público de Ranchos, se previene á los que han empeñado prendas en casa de D. Juan Gondolves pasen á recogerlas, en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Ranchos, Febrero 16 de 1879. F18 v20

Mucama y niñera se precisan calle Venezuela núm. 608, con recomendaciones. F18 v19

Cocinero francés se ofrece para casa particular calle Belgrano núm. 161 dará razon. F18 v19

Agencia de conchavos La primera española calle Defensa 70 primer patio hay buenas colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, amas de leche, matrimonios, sin familia, y mucamos si tienen buenas recomendaciones, Se ofrecen buenos cocineros, cocheros, porteros, peones, jardineros, quinteros y toda clase de conchavos con buenas recomendaciones para la ciudad y campaña españoles, franceses é italianos, Esta agencia sirve con esmero sus pedidos contando con personal escojido y sin cobrar comision á los S.S. que sirven en el acto Defensa núm. 70. F18 1-p

Interesante á las señoras. En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvanan, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señoras, señoritas, y niñas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar á 25 ps. vestido de señora 30, tunicas, tabon de mucha guarnicion 15, manteletas, vestidos para niña á 10 moldes, todo se hace con elegancia y perfeccion. Se corta en el acto, y en presencia de la que quiere estar mas pronto servida, todo se hace á precios módicos. F18 v18M

Libreria Hispano Americana
BUEN ORDEN 308

Obras de Perez Escrich se puede decir regaladas por liquidacion de factura. La promesa sagrada 2 tomos encuadernados 100 ps. el libro de Job 2 tomos id 100 ps. la calumnia id 100 ps. la envidia 2 tomos id 100 ps. el Cura de Aldea 2 tomos id 100 ps. y muchas otras obras que valen 2 y 300 ps. se dan por el ínfimo precio de 100 por liquidar la factura de dichas obras, en la misma casa se acaba de recibir un buen surtido de libros de derechos, medicina y novedades de toda clase todo á precios módicos, Libreria Hispano-Americana de Juan Bonmoti Buen Orden 308. F18-v22

Se vende la finca calle Reconquista núm. 327 y 329 compuesta de tres casas, una alta y dos bajas con diez piezas cada una inclusas las cocinas, edificio nuevo, con aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, para tratar, en los altos de la misma núm. 327 donde vive su propietario. F18v28

Se necesita una muger para servir á dos personas con buena recomendacion calle Tacuarí 337. F18v19

Se compra una chacra que esté situada al Norte ó Oeste entre Moron ó San Isidro y la ciudad, que sea su área de 30 manzanas de 150 por 150 vs. por costado cada una por lo menos, tambien se cambia por un terreno de 35 por 75 vs. central ó por una casa ó por otro terreno abonando el escedente para tratar Charcas núm. 979, entre Andes y Ascnenega. F18v20

Juan Pedro Daguerre
Hijo de Don Guillermo Daguerre y Da. Ana Arcabiscay, su hermano Pedro Daguerre desea saber su paradero, se suplica á la persona que sepa noticias de él, se dirija calle Buen Orden num. 194. Relojeria Monserrat, que será bien agradecida. F18v18M.

Mensura A peticion de D. Juan Angel Molina, orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera en espediente que tramita por la Escribania de D. Juan Rodriguez, debo medir la chacra del Sr. Molina sita en el partido de Moron sobre el Rio de las Conchas, acuya operacion se dará principio el dia viernes 21 del corriente, La chacra se denomina Parada de Trakenen y los señores linderos se servirán presenciar la mensura referida. —*Pedro Pico* F18 v20

Dependiente de almacen se precisa uno calle San José 148 inteligente pacusado se presente sin buenas recomendaciones. F18 v19

Sirvienta Se necesita una en la Avenida Santa Lucia num. 228. F18 v20

A los estancieros se ofrece una persona decente y formal con trece años de practica, para cuidar ovejas ó estancia, dara los informes que le pidan, Perú 645 F18 v19

Cocinero para una familia se necesita uno que sepa su obligacion y sea repostero, es escusado se presente sin estas condiciones, para tratar calle Rivadavia 250. F18 v21.

Muebles en la calle de Corriente 464 se compra y vende toda clase de muebles y menaje completos F18 18m

Muchacho sirviente se necesita de 13 á 16 años Belgrano 62 F18 v20

Pescado á 6 ps. naranja á 7 id. huevos, á 5 id por uno todo de goma especial para el juego de carnaval, única casa que ha recibido directamente de Paris. Estos artículos que son una verdadera novedad, se venden por mayor y menor; el Padre de los depósitos de pomos de la Bella Porteña calle de la Victoria 455 pasen y verán lo cierto. F18 v20

Se vende por no poder atenderlo unos restos de merceria, baratazon, mostrador, vidriera y gaz y se desea ver á los hijos de D. Bartolomé Campa de Chovari por una herencia, calle del Perú 647, darán razon. F18v19

Americana se vende una de ferro carril de dos y cuatro personas liviana y elegante con vuelta entera precio muy barato para tratar y verla calle Belgrano 1108. F18v2[illegible]

Dr. D. Nicanor Molinas
Profesor de medicina cirugía y obstetricia
Ha mudado su consultorio médico á la calle Florida núm. 209 F18 v18 n

Se vende en el pueblo de Belgrano, una propiedad situada en la calle Lavalle núm. 104 y los esquina á Ituzaingó, la dicha casa se compone de 13 hermosas piezas con piso de tablas con sus correspondientes cielo rasos partes de ellos yeso y otros de arpillera con una grande galeria pintada al oleo con piso de baldozas algibe, pozo con bomba y pileta caballeriza con su cochera, cocina, letrina, resumidero, jardin con árboles frutales y de adorno con su correspondiente reja, á la calle parrales con ricas uvas, con el nuevo tramway á la puerta que arranca de la estacion del ferro-carril del Norte y pasa en la misma esquina de dicha casa, la casa se compone de 25 vs. de frente por la calle Ituzaingó por 43 y medio por la de Lavalle y otras comodidades que no detallamos por su mucha estension para verla y tratar ocurrir en Belgrano en la calle 25 de Mayo núm. 205 Agencia del señor Policarpo Mon. F18 v5m

Al público Agustin Brusco ha vendido el almacen calle de Callao esquina Segundo Callao núm 652 y 654 á D. Antonio Garibaldi, se avisa á todos que tengan que hacer algun reclamo se presenten en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.

OTRO
Yo Antonio Garibaldi he comprado á D. Agustin Brusco el almacen calle Callao esquina Segundo Callao núm 652 y 654 F28v20

A las sociedades para carnaval
Se alquilan todas clases de pelucas, barbas y ricos trajes de disfraz, en la peluquería calle Córdoba 329 esquina Artes. F18v23

Barberia Se vende ó se da á media á un oficial que sepa bien el oficio aunque no tenga capital ninguno, una en la calle Santa Fe núm. 932 en la misma tambien se precisa un oficial. F18 v20

Lecciones de dia y de noche de ingles, francés, filolojia, historia universal, física, aljebra, química, filosofía, dibujo, etc. Ocurrir Belgrano 742 de 9 á 11 a. m. y de 6 á 7 p. m. Tambien se preparan maestros, maestras Farmacéuticos Escribanos, etc. F18 1-p

Se vende un carro de fidelero id 2 de panadero, un carro de cajon, 20 varas de pesebre, todos de medio uso á un precio sumamente barato por ausentarse su dueño para Europa, Cuyo 761 F18v20

Por disposicion del Sr. juez Comisario del concurso de Da Leocadia Sasso D. Alvaro E. Newton se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez y nueve de corriente á las 2 de la tarde para proceder al nombramiento del Síndico difinitivo. —Buenos Aires Fbrero 14 de 1879. - *Pedro Cedres* F18v20

Se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha, que en el concurso de D. Beltran Patte que tramita por la Secretaría de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto he sido nombrado Síndico de dicho concurso el Dr. D. Guillermo Torres á quien deberán entregarse todos los bienes que pertenezcan al mencionado Patte.—Buenos Aires Febrero 14 de 1879 *Cárlos Vasanyot*. F18-v 3

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctr Don Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Martinez, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaria del Escribano Piñero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Febrero 12 de 1879. *Alejandro Miñones*. F18v18M.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y en plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicasio Panadero ya sean como á acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 15 1879.—*Avelin Rolon*. F18v18 M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Custodio Freites Barbosa, se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1879—*Horacio S. Ferrari*.—Escribano público. F18 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la 1ª. publicacion del presente á D. Luis Barnewyts para que en el término indicado comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á estar á derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Magdelina Penschau solicitando venia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 8 de 1879.—*R. M. Wright*. F18-v18M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Sabeyido se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lacre ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término á contar desde la publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas Enero 30 de 1879.—*Juan G. Araujo* Secretario. F18

Bolas billares y tacos Lima 321 se compran bolas de marfil usadas billares usados y ropa usada se va á domicilio y se pagan buenos precios por que se necesita una buena cantidad calle Lima núm. 321. F11 v30

Máquina de coser Julio Reinard maquinista se ha mudado de la calle de Chacabuco 201 á la calle de Moreno 337 compra y vende y cambia todas clases de máquinas de coser hilo seda agujas y aceite composturas garantidas calle Moreno 337 frente á la plaza Monserrat. F11 v[illegible]

Se alquila una sala amueblada en la calle Callao 114 casa de familia inglesa. F18v20

José Barrios á abierto su estudio de agrimensura [illegible] en la calle Rivadavia 74 (altos) Estudio del Dr. Almeyra.

Porcelaneria del pino [illegible] Rivadavia 772 [illegible]

Piano se vende uno con poco uso [illegible] calle Victoria [illegible]

Alerta viageros!! [illegible]

Se alquila [illegible]

Se necesita [illegible]

Antigua [illegible]

GAYOSO Y COMPAÑIA
163-VICTORIA-163
IMPORTANTE REMATE A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
COMPLETO SURTIDO
PARA TENDEROS, MERCEROS Y COMERCIANTES
DE LA CAMPAÑA Y LOS RIOS
LOTES GRANDES Y CHICOS--ARTICULOS INGLESES, FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS

En los dias Lúnes 17 y Martes 18 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un surtido de mercaderias para los ramos indicados que se encontrarán á la vista los dias indicados. F18v18

Yunta de caballos de inmejorables condiciones, nuevos y muy mansos se venden en la cochería calle Tacuarí 158 tambien se vende un coupé de cuatro asientos. F16 v19

Se necesita un oficial zapatero que sepa coser y clavar para trabajar en la casa se vende de una escalera de madera de caracol para un altillo, se vende por la mitad de su costo calle Buen Orden 686. F15-v18

Interesante á los militares se venden varias prendas militares compuesto de lo siguiente: charrateras, tiros, dragona, kepiés chacó faja y un levita, para tratar Perú 394. Se alquila un terreno de 15 vs. de frente por sesenta y seis de fondo en la calle de Cuyo entre Lorea y Ascnenega como para guardar carros, para tratar Perú 394. F15v22

Carnaval
Geringas de goma á 45 y 90 pesos docena, aguacendos pomitos y bombas orsini por mayor y menor composturas de aguacendos y jeringas, se hacen cantutos y boquillas para jeringas Rivadavia 549. F15v18

Por 90,000 ps. m|c. se vende el terreno esquina, con lo en él edificado, calle Montevideo esquina á Temple donde se halla un tambo, Para tratar Méjico 832 ó Victoria 64, títulos garantidos. F15v18

Se alquila una lindísima casa propia como para colegio ó una numerosa familia con 6 hermosas piezas y dos grandísimas salas con todas las comodidades necesarias con 75 varas de fondo y 25 de frente para verla Bolivar 675 y para tratar Belgrano 427. F15 v28

Se desea alquilar la antigua chacra de Mota Partido de las Lomas de Zamora, frente á la estacion de Banfield la cual se encuentra poblada de buenos Montes de frutas finas y alfalfares, El que se interese puede ocurrir al mismo establecimiento que encontraran con quien tratar. El Gefe de la estacion Banfield dara rason. F15 v20

Se ofrece un jóven de 16 años para aprendiz zapatero tiene recomendaciones dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales L. G F15 v19

Al público en general, si algun inglés necesita algun peon que sabe hablar en inglés para cualquier trabajo que sea se ofrece uno calle Alsina 917 F15v18

Al público El que quiera en poco tiempo duplicar su capital, en un negocio seguro, se le presenta en el pueblo de Merlo, esto es sin bombo. Se vende la acreditada y sin igual carpinteria, le obra blanca y muebles, como de toda otra clase de trabajos correspondientes al ramo, esta situada en la calle Constitucion núms. 82 y 84 a una cuadra de la Iglesia, esta carpinteria fué establecida el año 1871, habiendo dado siempre un brillante resultado, se vende con todas sus herramientas, maderas, ferreteria, pinturas, y vidrios, todo esto importa poco capital, por sus muchas y continuas salidas de estos artículos, como se ve á la situacion de la casa es inmejorable, el alquiler barato; amas tiene 44 vs. cuadradas de armazon perteneciente a la casa, ventaja que puede el comprador aprovechar para poner otro negocio, y atender á ambos a la vez Su dueño la vende por ser urgente ausentarse del país. Para tratar en la misma casa todos los dias á cualquier hora. F14 v24

A los estancieros Se venden mil setecientos animales vacunos al corte incluso dos novillos mas ó menos siendo la mayor parte de tres años arriba, el que se interese puede ocurrir al Hotel de D. Juan Etchezoyken en el Salto. F4v19

J. A. Jaccard y Ca. casa introductora de brillantes, alhajas y relojes, se ha mudado de la calle de las Piedras núm. 7 á la calle de Chacabuco núm. 74 ler piso. F4 v19

Tapicero se encarga de componer muebles usados colchones elasticos de colocar cortinas y cortar fundas trabajo á domicilio en la ciudad como al campo 349 Venezuela 349 E28 v28F

Libreta perdida Se ha perdido una del Banco de la Provincia de propiedad de Marcelino Crevenin con el depósito de dos mil pesos m|c se suplica al que la haya encontrado la entregue en el Banco de la Provincia oficina de Depósitos. E26 v28F

Ojo Se salvó la patria, por tener otros negocios que atender se vende el almacen calle Belgrano esquina de Jujuy con el nombre de Hospital Español y se alquila la casa con o sin contrata, hace un regular diario y tiene corto capital, para ver y tratar en la misma casa á toda hora. F4 v24

Al público se ruega á las personas que tengan rés depositados en la bóveda perteneciente á Da. Francisca Saavedra, procedan á sacarlos en el término de treinta dias á contar de la presente por que de lo contrario se procedera como mejor convenga por reparos que hay que hacer en ella. Buenos Aires, Enero 31 de 1879. E1v3M

Academia preparatoria comercial
Del profesor Govin. San Martin, num. 263. Cursos prácticos de **contabilidad** aplicada á cualquier giro **cálculos comerciales** en toda su extension, **aritmética práctica letra inglesa** cursiva, **inglés y frances** enseñanza individual á todas horas, estipendio moderado.

El profesor Govin es autor de varias *Obras comerciales*, y se encarga del pronto despacho de cualquier trabajo mercantil que se le encomiende. E31 v28F

Consejo escolar de Rauch Hallandose presupuestada para este Partido una Escuela Elemental el Consejo Escolar de este Partido hace saber á las maestras que tengan el título correspondiente ne el puesto indicado se encuentra vacante. Las interesadas pueden dirijirse directamente á este Consejo Escolar. Rauch Enero 30 de 1879. *B. Mendez Gonzales*, Presidente. *J. Gonzalez Videla*, Secretario. F2 v2M

Al comercio El señor Blas Zelba ha vendido su parte de la fonda sita en la calle Cuyo núm. 527, al socio señor Nicolás Larechia. Todos los que tengan que hacer algun reclamo del susodicho socio, se presentarán en el término de 6 dias, contados desde la fecha, concluido dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna clase. Buenos Aires Febrero 11 de 1879. - *Nicolás Larechia* F12v18

Al público Participamos á nuestras relaciones y al público en general q' con esta fecha nos hemos hecho cargo de la conocida «Tienda Buenos Aires», Victoria núm. 214 y 216 donde tenemos el gusto de ofrecer el mas estenso y variado surtido en todo lo concerniente al ramo.—*Pereira, Fontecha, Pascual, Crespo y Ca.* F11-v17

Casa espaciosa para alquilar
En la calle Reconquista 175, 177 y 179 con comodidades para cualquier establecimiento ó casa de comercio y para familia á poca distancia de la Bolsa, de los muelles y de los Bancos. Ocurrir á los altos de la misma casa. F12v27

Sirvienta Se precisa Bolivar 83. F15 v18.

Matrimonio estranjero sin hijos, se ofrece una con recomendaciones, la mujer para lavar y planchar y el marido para cochero ó otro oficio de familia, tanto para el campo como para la ciudad, ocurrir calle Mejico núm. 265. F16 v 19

A los presidentes de comparsas y sociedades de carnaval se ofrecen músicos para los dias de carnaval desde uno hasta cuarenta, buenos profesores Mejico núm. 772 pregunten por Peres. F16 v18

A los propietarios y al publico en general el que suscribe se encarga de hacer pozos algibes sotanos al gusto del interesado y á un quince por ciento mas barato que ningun otro. -Buenos Aires Enero 31 de 1879.—*Nicolas Capicho*—Chile 822 entre Entre-Rios y Pozos. F2v3Mzo

El Dr. Britos ha asociado á su estudio de Mercedes al Dr. Luna Liendo quien permanecerá continuamente en aquel estudio, sin perjuicio de la asistencia periódica del primero.

El Dr. Britos ha trasladado su estudio de Buenos Aires á la calle de Perú 165. F7v18

Pomos por mayor y menor al almacen de Génova Buen Orden esquina Comercio N. 386. El que quiere alfombrar con poco gasto hemos recibido un elegante surtido de esteras para piso, de diferentes dibujos y persianas de la india á precio muy acomodado, especialidad en porcelanas, cristales finos y artículos de electro Plata en comestibles ricos yerbas, ricos vinos y licores finos, etc, etc. Avisamos á nuestra clientela los artículos comprados en dicha casa se garante la lejitimidad y frescos, medicidad en el precio, los artículos serán remitidos á domicilio gratis S. Servidor Francisco Cavagna y Hno. No olvidarse Buen Orden esquina Comercio 386 F12v26

Partera Adela N. de Ascarate, partera española aprobada por la Facultad de Buenos Aires, participa al público y á sus relaciones en particular que ha trasladado su domicilio á la calle de Piedras núm. 217 donde se halla pronta á servir á las personas que quieran seguirle honrando con su confianza como hasta la fecha, pudiendo ocurrir á toda hora del día y de noche que serán atendidas con toda puntualidad. F.6 v19

Media legua de campo
Se vende media legua de campo de superior calidad, situado á 25 leguas de esta ciudad, entre los partidos de Chascomús y Ranchos y á una legua de la Estacion Gándara (ferrocarril del Sud)—El establecimiento se compone de [illegible] de la Estancia que tiene una gran casa de [illegible] para habitar familia, un departamento [illegible] piezas con techo de ripia, galpon, [illegible] alambrado, monte de árboles frutales [illegible] en la calle de Méjico 411 darán [illegible] F6v19

Casa Se necesita una con 7 piezas por lo menos ubicada entre las calles Santiago del Estero, Cangallo y Belgrano para tratar 25 de Mayo núm. 81 altos. F11 v19

Se necesita un hombre de sesenta años con recomendacion de su conducta Piedad [illegible] F16v19

Ama de leche se precisa una calle Juramento 176. F16v10

Cocinera sin cama que sepa su oficio se precisa, en calle Temple 31. F16v19

Aprovechen [illegible] vestidos de olaria con tiras bordadas y valencianas, de formas elegantes [illegible] 200, 250 y 300 ps. hasta 1000 tienda Baron Victoria [illegible] F16v19

Muselinas de lana de colores blancos, punzó y [illegible] para banderas y trajes de disfraz, [illegible] surtido en la tienda de Baron, Victoria 189 [illegible] F16 v19

Rasos y falares de colores surtido especial á 15 [illegible] F16 v19

Merinos negros [illegible] especialidad en su clase [illegible] de 12 y 15 m|c la vara [illegible] tienda de Baron Victoria 189 [illegible] F16-v19

Cocinera [illegible] se necesita Rivadavia [illegible] F16v18

Cocinera [illegible] F16v19

Se ofrece [illegible] F14 v18

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTISIMO REMATE
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 239
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
El Juéves 20 y Viernes 21 del corriente

Mercaderias para la estacion de invierno, 200 piezas tripe rizado lindísimos gustos, 60 id gró de colores artículo recien introducidos al pais, colores última moda, 60 id razo id id id, 40 cjs. género surtido para la próxima estacion, gustos de última moda y novedad y diversas calidades, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. F18v20

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora francesa
DEL SEÑOR
P. ROUSEAU
EN NUESTRA CASA PERU 27
El miércoles 19 y juéves 20—A las doce en punto

Llamamos la atencion de los señores sastres por el magnífico surtido de casimires y percalinas para registreros, tenderos, roperos, merceros y sastres.

Casimires fantasía, id negro, paño id, granela blanca, id amarilla, tartanes, géneros de vestido, gros negros, merinos id, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de seda varias clases, camisas, sombreros, medias, franela azul apañada, percalinas varias clases, lustrina negra fina, pañuelos de hilo, id de algodon, calzado varias clases y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo--Averias--4 cjs medias largas. F18v19

Se desea alquilar una casa de 8 ó 9 piezas cerca de Tramway, por un matrimonio inglés dirigir Correo Casilla 561. F14v21

Una señora decente y formal con un niño desea alquilar una pieza en alguna casa de familia con la condicion de que no haya inquilino alguno y esta sea sola, ademas servira para ocupar y cuidar la casa, se prefiere al Norte en el radio comprendido de las calles de Tucuman hasta Arenales y de Artes hasta Uruguay, dirijirse por carta á la oficina de este diario bajo las iniciales F. Z. F14 v20

Atencion se vende un lindo carro nuevo y liviano con sus monturas para mercachifle de campaña por la mitad su valor para tratar Salta 467 a toda hora del día F14 v20

Ojo A la pichincha en Chacabuco se vende la afamada carpintería de todas clases y es especialmente en carros y volantas único en este pueblo, esta bien montado en toda clase de herramientas, alerta especuladores la ligado el momento de hacer fortuna y con poco capital el dueño vende por tener que ausentarse para Europa. *Juan Maria Grone* F14v24

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas Calle Cuyo 418, entre Artes Cerrito F19v19 Mzo

Maquinas de coser se vende, se compra se cambia nuevas por usadas garantidas y precios módicos taller sin rival para composturas en toda clase de maquinas 427 Belgrano al lado de la iglesia Monserrat *Faustino de Oliveira* F9 v9M

Al comercio y al publico en general, yo abajo firmado, del comercio del Tandil, pongo al conocimiento de todos, que en el próximo Marzo pienso ausentarme de este país para mi patria, por lo tanto todos los que tuvieran cuentas ó cualquier pendiente que arreglar conmigo lo podrán hacer, habiendo yo acordado el plazo de tres dias para las cuentas del Tandil y pueblos cercanos y de quince para las de Buenos Aires, previniendo que vencidos dichos términos no atenderé á ninguno reclamo *Francisco Marocco*. F15 v18

A los estancieros Semilla de cardo asnal y de castilla se halla en venta á precios módicos en el depósito de semillas de todas clases, calle Artes 182. F13 v13M

Excelente negocio se vende por no poder atenderlo su dueño, una fonda con mucha clientela, y ventajosamente situada. Por mas detalles ocurrase á la calle de Charcas 327, de 12 á 1 1|2 y de 4 á 7 1|2 de la tarde. F16v21

RATAS RATAS
Pasta fosfociánurada del Dr. Moure
Es un veneno segero para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales,
Deposito
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
146 CALLE DE VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras) F16v19

BISULFURO DE CARBONO
Para destruir las hormigas negras
Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145 CALLE DE VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras.) F16v19

Aceite puro de Higado de bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:
1º Pureza completa
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco' pálido, que se presenta al público se hallara que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que o prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolas; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú – Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí - Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. F16v19

A las señoras Elegantes
Liquidacion de gorras y sombreros
Ricas gorras de media estacion á 100 $ una, sombreros para niña y señorita ultima moda al infimo precio de 70 á 100 $. sombreros muy finos para baron del precio de 50 $ á 25 y 35 aprovechen las familias la oportunidad de comprar bueno y barato casa de modista Talcahuano núm. 564 entre Santa Fé y Arenales. F15 v23

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS
Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y asimismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Cangallo 00.—Antigua Fairmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66. F16v19

PIANOS
Excelentes de Playel, Herz, Sprunck, se venden casi por la mitad del valor, ocurran en la calle de Victoria 368 al lado del Teatro, casa de Solá. F16v19

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrece al público y se los reputa como indelebles, algunos indudablemente son buenas, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

En ventajosa por todas sus calidades como bue tinta se contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un—

Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable, hace de esta parr marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una plaina dorada electro plateada bebe solamente para marcar con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465. Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa, Florida 66. F16v19

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de almacen de [illegible] bajo la razon social de Francisco Larrea y Cia., se ha disuelto por mutuo y amigable convenio quedando el activo y pasivo á cargo de D. José Jauregui.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1879.
José Jauregui—Francisco Larrea.

[illegible]

Sociedad Anónima de Propietarios, no habiendose verificado, en número suficiente el depósito de acciones, para que la asamblea que debia tener lugar el dia 11 del corriente, pueda constituirse legalmente, el directorio, ha resuelto convocar nuevamente á los señores Accionistas, en asamblea general ordinaria para el dia mártes 18 del corriente á las 3 de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio, advirtiendo que las deliberaciones seran válidas cualquiera que sea el número de los presentes—Buenos Aires, 10 de Febrero—*El Secretario*. F11 v18

Armazon se vende con 5,000 pies de madera aparente como para casa introductora ó registro para tratar calle Moreno esquina Tacuarí. Tienda F5v5M.

Licitacion Por acuerdo Municipal de la fecha se saca á licitacion pública por el término de 30 dias el alumbrado á kerosene para la poblacion, sobre la base de 150 luces, debiendo hacerse constar en las propuestas las condiciones del pago y ofrecer una garantía á satisfaccion de la Municipalidad. Las propuestas se presentaran en pliego cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados los reservandose la Municipalidad el derecho de aceptar la que crea mas conveniente.—Azul, Febrero 8 de 1879. *Federico J. Olivencio* Presidente, *F. Espindola* Secretario. F4v29

Secretaria de Gobierno
AVISO OFICIAL
Se llama á licitacion para el dia 26 del actual á la una de la tarde en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno, para la impresion del Registro Estadístico de la Provincia, correspondiente al año 1875, y la de los libros parroquiales de campaña correspondientes á los años 1878, 1879 y 1880.

Las propuestas se presentarán cerradas debiendo ser abiertas el dia de la licitacion, en presencia de los interesados y ante el Escribano de Gobierno.

Las bases serán presentadas á los interesados en Secretaria, á fin de que se impongan de las condiciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1879. *E. del Campo* Oficial Mayor. F14-v26

A los estancieros
Tabaco Virginia buena clase, para la cura de la sarna en las ovejas, se vende Venezuela 334. F4 19

Al comercio desde esta fecha los Sres. Alberto C. Dessein y Jose M. Martinez forman parte como socios de nuestra casa de remate teniendo ambos el uso de la firma social. La casa continuará bajo la razon social de Julian Martinez y Ca.—Buenos Aires Febrero 15 de 1879. F15v28

Se vende el almacen sito en la calle 25 de Mayo número 333 paraje muy central é inmediaciones á la marina rodeado de numerosas familias su dueño lo vende por falta de salud de su familia. F15 v18

Mucamo para comedor se precisa en la calle Moreno 140 se le pagará ps. 300 mensuales. F15 v18

Peluquero se necesita un oficial inteligente calle General Lavalle núm. 500. F15 v18

Pasto seco de todas clases, por mayor y menor calle Paraná núm. 463. Por fdos. se lleva á domicilio á precios sumamente reducidos. Ocurrir á dicha casa calle Paraná esquina Paraguay Panadería Bordalesa. F15v18

Cochero y cocinera se precisan en Almagro calle de Rivadavia 564 prefiriendose matrimonio. F15v18

Cocinera Se precisa una, estranjera con cama y con buenas recomendaciones, ocurrir San Martin 88. F15v18

Lustrinas negras á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. m|c. en adelante, se venden en la tienda de Baron; son de clase buena y de un negro especial. Victoria 189; Precio fijo. F16-v19

Dinero al 1 0|0 mensual, sobre hipoteca de propiedad central, cualquier cantidad que se desee, pueden verse con el corredor Desiderio Gomez, Belgrano 783 ó en la Bolsa de 12 á 6 de la tarde. F16v19

BRECK
Se vende uno, flamante con guarniciones para dos caballos por la mitad de su valor, ó bien se alquila para el correo, Bolivar 409. F16v19

Niñera para San José de Flores se necesita con buenas recomendaciones, ocurrir Alsina 440, de 12 á 3 de la tarde. F16 v17

Cupé ó victoria se desea comprar un carruage de estos con poco uso, la persona que se interese en venderlos puede dirijirse á la imprenta de la Prensa por medio de un billetito á las iniciales Dr. P. P. F16v19

Mucamo se necesita un muchacho de 15 á 16 años para mucamo, calle Montevideo núm, 204. F16v18

Vestidos de piqué blancos y de colores, para niñas, especialidad en la Tienda de Baron, se liquidan á precios baratísimos, Victoria 189; Precio fijo. F16-v19

Se alquila una casa con siete piezas modernas aguas corrientes y demas comodidades para una familia decente, situada en la calle de San Martin núm. 552. F16v18

Se vende una jardinera nueva, para tratar calle de Méjico núm. 783. F16 v19.

Gasas tules y granadinas de lindos gustos y buena clase desde el precio de 6 ps. m|c la vara, tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. F16 v19

Sobre el Riachuelo Se venden dos grandes Barracas con inmensos galpones, casa habitacion etc, con frente á 3 calles, 160 vs de frente al Riachuelo, se dan por la deuda que tienen con el Banco Hipotecario, y por la mitad de su costo. Las obras del Puerto siguen activamente, veanse con Frank S. Livingston, 21 calle San Martin. F16v22

Maiz El que quiere contratar para ser proveedor de una importante cantidad de maiz se sirvan dirijirse por escrito á las iniciales B. B. en la imprenta de este diario dejando su direccion. F16v19

Géneros de lana para la estacion, lindo surtido en la tienda de Baron, á 4, 5, 6 y 7 ps. m|c. en adelante; Victoria 189; Precio fijo. F16-v19

Tarlatan blanco fino y clarin de superior calidad á 20 y 30 ps. m|c. la pieza, se vende en la tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. F16 v19

Cocinero Se ofrece uno repostero con buenas recomendaciones Darán razon Defensa 181. F16 v19

Cocinera [illegible] se necesita una en la calle [illegible] F16v19

Cocineros [illegible]

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS
Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades quees seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas
Se vende á 10 $ frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Descuento liberal para el comercio F16v19

D. Eusebio Castex
Q. E. P. D
Falleció el 21 de Febrero de 1878
Su familia ruega á las personas de su relacion, se dignen acompañarlas á las misas de cabo de año, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán el dia 21 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, de 6 á 11 a. m.
La familia asistirá á las 11. F18v21

Carlota Gonzalez
Q. E. P. D
Falleció el 10 de Febrero de 1879
Margarita, Luisa y Lorenza Basavilbaso primas, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el alma de dicha finada, se celebrará el Miércoles 19 del corriente en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán. F16v19

Sra. Sofia Bosch de Perez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 18 de Febrero de 1878.
Cárlos Miguel Perez, sus hijos D. Francisco J. Bosch y Da. Rosario Peña de Bosch y demás familia, invitan á las personas de su relacion al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el dia Mártes diez y ocho del corriente mes á las once de la mañana en la iglesia de San Ignacio.
Favor que agradecerán. F14 v18

CONTADURIA GENERAL
DE LA NACION
Comision liquidadora de la deuda originada por la guerra con el imperio del Brasil.
Desde la fecha queda instalada esta Comision en las oficinas de la Contaduría General de la Nacion, donde deberán los interesados presentar las solicitudes hasta el 23 de Agosto proximo, en que termina el plazo señalado por el decreto del Gobierno, de fecha 24 de Enero último.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—*M. Rodriguez* Secretario. F7 v7 M

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que esta establecida en Camarones Chico (Partido de Pila) giraba bajo la razon social de Calvo y Crocome quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Geronimo Crocome.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1879.

Las personas que tuviesen reclamos que hacer pueden presentarse en el término de ocho dias.—Dolores Febrero 8 de 1879 Nicolás Calvo Moria, Gerónimo Crocome.

Aviso al comercio y á todas sus relaciones que habiendose disuelto de comun acuerdo la sociedad que establecida en Camarones Chico (Partido de Pila) giraba bajo la razon social de Calvo y Crocome, en esta fecha me hago cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Dolores Febrero 13 de 1879 —Gerónimo Crocome. F15-v18

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio [illegible] la carie sin ejercer ninguna [illegible] perjudicial á los demas dientes.
Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) F16v19

Lanas percales [illegible]

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. Dtv10 Dbre 1878

Municipalidad de la Ciudad
El que suscribe, competentemente habilitado por la H. Corporacion Municipal, avisa al vecindario que debiendo procederse á la formacion de una Guia del Comercio y habitantes del Municipio para el percibo del Impuesto General sobre alquileres [illegible] conveniente dice interesa del público que la Municipalidad conozca con toda exactitud los nombres de los contribuyentes á fin de que no sean perjudicados en la percepcion de este impuesto, les hace saber que pueden ocurrir á la oficina respectiva á efecto de rectificar las deficiencias que contenga el padron últimamente levantado con el objeto expresado anteriormente.

El plazo para recibir las rectificaciones terminará el 28 del presente mes pudiendo ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Aires Febrero 6 de 1879—*Javier Biglos.* F12-v28

Terreno se vende uno situado en la calle del Ministro Inglés á 1|2 cuadra de la de Córdoba, compuesto de 175 vs. de fte. por 300 de fdo. tiene un edificio de 4 piezas modernas. El terreno es aparente para hornos quintas de recreo ó lo que se quiera y está bien situado pues dista pocas cuadras de la calle de Santa Fé y de la linia férrea que va á la Chacarita, los que se interesen pueden ocurrir á la quinta del frente ó á la calle de Rivadavia 1523. F11v19

MUEBLES Y PIANOS
De todas clases
SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN Y COMPONEN
368—Calle Victoria—370
Casa de Solá

NOTA—Este magnífico Establecimiento es el único que paga bien y vende mas barato. F6v18

"La Probidad"
Compañía Argentina de Seguros

No habiendo tenido lugar por falta de número, la junta general de accionistas, se cita nuevamente, para el dia 20 del corriente á la 1 p. m. en sus oficinas calle Florida núm. 74 (altos) previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1879—*El director general.* F9 v19

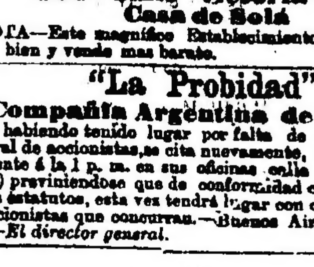

Coche-cuna y hamaca
Priveligiado por el Superior Gobierno Nacional con armazon todo de fierro sirve para amacar y cochesito de vuelta esta construccion solida (garantida) se vende desde 250 hasta 500 $ m|c. Antigua canasteria del Colegio calle Alsina 193 frente á la plazoleta del mercado del Centro. F16v18

AGUACENDOS DE GOMA
Y MANGAS DE REPUESTO
Para los mismos
BOMBAS DE GOMA
SURTIDAS
POMOS LUBIN
Ventas por mayor y menor
Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell

147--CALLE VICTORIA--147
F16v19

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Arnoedo, Tacuari esquina a Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. F16v19

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson el recomendado como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66. F16v19

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos resguardan en los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 F16v19

Prolongacion de Lujan al Pergamino
LICITACION

La Direccion del Ferro-Carril del Oeste pide precios para la obra de mano de la mamposteria para las alcantarillas y puentes comprendidos entre Lujan y el kilómetro 27'406 frente á San Andrés de Giles.

Los planos y condiciones para la ejecucion de las obras estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Ingenieros de la Estacion Parque todos los dias hábiles desde las 8 a. m. á 5 p. m.

La licitacion será verbal y tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 3 p. m. en la oficina indicada.—*La Direccion.* F1&v28

LIMPIEZA DE LETRINAS
Y SUMIDEROS
73—RECONQUISTA—73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. m|c. cada vara cúbica (llenando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema [illegible] y espesor y [illegible] solo 60 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73—RECONQUISTA—73 [illegible]

SECCION DE REMATES

A. [illegible]

78 ALSINA 78
[illegible]

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Viérnes 28 de Febrero á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de estancia, conocido por de Tuyú, situado en el partido de Merlo, sobre el camino real que vá al Oeste; y sobre el Rio de las Conchas, con todos sus poblaciones, corrales y cercados; un terreno consta de una superficie de 1530 cuadras cuadradas y 35 centésimos de otra, lindando por el Sud Este con D. Tomás Gaban, el Sr. Cordero y los herederos de Besos; por el Nor-Oeste con el Rio de las Conchas; por el Sud-Oeste con D. Mariano Gomez; y por el Nor-Este con D. Juan Cornell y los Sres. Smith, Guevara y Nieto.

Se advierte que en esta propiedad hay que rebajar 1.482.204 vs. cuadradas á que ascienden los lotes vendidos para casas, quintas y chacras en el pueblo que se ha tramado en parte de este terreno, en el punto en que está la Estacion del Ferro-Carril.

Esta propiedad fué tasada en 9,130,000 $ m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 130000 paf. concedidos sobre dicha propiedad á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 174,600 paf. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado paf. 10142 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de paf. 54,742 que adeuda por anualidades. & &

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia remate. Pasado este termino no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso q' en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas por menores ocurrirá á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. E30

Por el mismo
¡ESPLENDIDA PROPIEDAD!
LA ESQUINA MAS GRANDE
DE LA CALLE PIEDAD
El verdadero centro de Buenos Aires
FIJENSE LAS DIMENSIONES
CALLE PIEDAD Y ARTES
Frente al Norte y Este

47 1|2 vs. de frente calle Piedad por 33 2|3 vs. de frente calle Artes!

AD CORPUS
Numeracion calle Piedad
422, 424, 426, 428, 430, 432, 436
Numeracion calle Artes
54, 56, 58, 60, 62
Renta mensual 17,500 ps. m|c.
Base para la venta 1.766,667 ps. m|c.
El Jueves 27 del corriente
A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de todos los herederos mayores de edad.

La propiedad arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes:

Calle Piedad núm. 436 gran casa de familia con 4 ventanas á la calle, 2 grandes patios y un jardin ó 3er. gran patio, con 15 grandes habitaciones, cocina y demas oficinas algibe de 180 pipas etc., ocupada actualmente por el colegio Chapsal, con contrato por 5 años á 4500 ps. mensuales, sigue despues en la misma calle Piedad 3 almacenes ocupados por un taller de grabador, una tienda y una fundicion de máquinas, estos tres almacenes estan sin contrata, despues en la misma calle Piedad formando esquina á la calle Artes, una casa de altos con 8 piezas y demas oficinas, una gran tienda en la parte baja y una fábrica de camisas calle Artes, esta parte del edificio está arrendada con contrata por 4 1|2 años á 4000 ps. mensuales, despues siguen 3 almacenes calle Artes ocupado por una peluqueria, una sombreria y una Joyeria, es os almacenes estan tambien sin contrata y tanto estos como los de calle Piedad tienen su patio, cocina, letrina etc., estos seis almacenes, no se han contratado aunque los ocupantes lo deseen, asi que el propietario nuevo podrá ponerles el precio que crea conveniente asi que su renta es casa calle Piedad 4500 ps. (contratada) casa esquina y tienda (contratada) 4000 ps. y seis almacenes que puede calcularse á 1500 ps. (hoy dan menos) seria una renta de ps. 17.500 m|c mensuales en este paraje jamas hay un local desocupado.

Avaluacion de todo este terreno y grandes edificios ps. 2.650,000 m|c. sus dos terceras partes ps. 1.766,667 m|c. Por mas informes á los rematadores, títulos de primer órden, escrituras otorgadas en tiempo de Fernando Septimo Rey de España é Indias. F12

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
Judicial
DE UNA CASA
calle Charcas 204
Tasacion 128,182 ps. m|c. 2|3 partes 85,455 pesos m|c.
AD CORPUS
El sábado 22 de Febrero á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Durañona, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 7 vs. 25 cts. de frente al Norte por 51 vs. de fondo igual á 6 m. 278 mlts. por 44 m. 166 mlts.

El edificio se compone de 7 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina de madera, letrina y demas comodidades.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ciento veinte y ocho mil ciento ochenta y dos ps. 20cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco $ m|c.

Para ver los titulos á la escribania del Sr. Perez Gomar por mas informes á nuestra casa Alsina 78. F16

Por el mismo
JUDICIAL
En Ramos Mejia
26 manzanas de terreno de 150 x 150 varas
Con hornos de ladrillos poblaciones etc.
Sobre la via del ferro-carril del Oeste

El Juéves 6 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos sobre el mismo terreno de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julian Fonrouge como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Storni contra D. P. Pablo Feu, á saber:

26 manzanas de terreno de 150 varas por cada costado en la Estacion Ramos Mejia sobre la via férrea con poblaciones, hornos de ladrillo etc., lindando por el Norte con D. Victorino Rubio, por el Sud con herederos de Mendez, por el Este con los Ramos Mejia y por el Oeste con los herederos de Pairredon.

Las poblaciones se componen de 3 grandes piezas de 15 vs. de largo por 10 de ancho, dos pozos de balde, un galpon sin techo de 20 vs. de largo por 15 de ancho, una pileta de 3 vs, un pozo con pilares de material, un horno de ladrillos de 120 vs. cuadradas por 41 vs. de alto, 2 piezas de 11 vs. de largo por 4 de ancho, un pozo de balde, un horno de ladrillos, etc, etc.

Las poblaciones están tasadas en ps. 17,200 m|c.

El terreno está tasado á 10,000, ps. la cuadra de 150, por 150 vs. ps. 260,000. Total ps. 277,200 m|c.

La tasacion del todo asciende á la suma de doscientos setenta y siete mil doscientos ps. m|c., y las dos terceras partes que son ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m|c. (ps. 184.800 m|c) nos servirá de base para la venta.

Para ver el espediente y tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania del Sr. D. Joaquin Reinoso, Perú 160 y para mas informes á nuestra casa Alsina 78. F16

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE MUEBLES
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, todo el menage de una casa de familia, cuyos dueños se ausentan para el campo.

Sala—1 sofá, 6 sillas y dos sillones reps azul, 4 sillas doradas, 6 sillas caoba asiento bordado, 6 id imitacion jacarandá, 1 mesa de centro de caoba, 1 mesa-costurero, 1 piano, arañas y brasos para gas, cuadros, gravados, adornos, alfombrado, etc. etc.

Comedor—1 mesa de nogal para 16 cubiertos, 2 mesas de trinchar, de nogal y piedra mármol, 6 sillas de nogal y esterilla, 1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa, 1 araña de bronce, etc. etc.

Dormitorio—1 cama camera de nogal con corona y colchones, 1 lavatorio de nogal con espejo, mesas de noche, 1 ropero de nogal con espejo, 6 sillas, 1 sillon de nogal, brasos de gas, alfombrado, adornos, etc.

Útiles de cocina, baños, plantas, etc. y muchos otros muebles que estarán á la vista en en el acto del remate.

Varios otros juegos de dormitorios. F16

Baltar y Quesada
LAS BUENAS PROPIEDADES
CALLE RIVADAVIA
ESQUINA A POZOS
Con frente al Norte y Oeste
Números 184 al 190 y 2 al 22
Buenas casas
Y UNA GRAN BARRACA
AD-CORPUS
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet
Tasacion ps. 1.157,542 m|c
Base de venta 800,000 ps. m|c.

El Juéves 20 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de Comercio Dr. Dimet las propiedades que á continuacion se espresan:

Rivadavia 184—Una buena casa con 6 piezas cocina, [illegible]

[illegible]

Por el mismo
Cuarta parte [illegible]
Base de venta [illegible]
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 18 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el establecimiento [illegible] y cuyo detalle se [illegible] consta su publicacion, pero los interesados pueden ocurrir á la Escribania de Sicourot, Perú 180, donde se pondrán de manifiesto las mensuras detalladas.

El terreno de que está ubicado se compone 1547 vs. 40 cts. de frente al Nor-Oeste, por 210 vs. por el costado del N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra, compuesto de 44 vs. 65 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sudeste tiene 208 vs. 90 cts. tambien hasta el fin de la barranca, á mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 364 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo por el costado Sudeste todas las sinuosidades de la barranca todo lo que compone una superficie de veintiseis manzanas de diez mil varas cuadradas cada una, mas 90 cts de otra manzana, equivalente á 260000 vs. cuadradas; y cuyos linderos son: por su frente al Noroeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud.

Otro id de la misma clase con 60 vs, de largo por 30 vs. de ancho.

Uno id igual de 39 vs. de largo por 12 de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

1 ferro-carril de 535 vs. de largo.

8 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3500 novillos.

1 corral para ovejas, 1 id para caballos.
10 tinas para vapor.
1 tacho y prensa.

2 cilindros con 2 chimeneas y un bion para quemar residuos, ademas los cascos y demás objetos que se encuentran en este establecimiento reputado, uno de los primeros en su género, por su brillante posicion

Los que se interesen en adquirirlo, pueden visitarlo cual quier dia antes del remate debiendo recoger previamente un órden nuestra. E3

NOTA—El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras de renovacion del Banco de la Provincia con hipoteca de la misma propiedad si el directorio lo consiente.

Por el mismo
De 1 1|4 legua de campo
FLOR
En el Partido de San Pedro
A 2 leguas del fondeadero de buques de Ultramar
y de los pueblos Sn. Pedro y Baradero
Campos extra, superior calidad, pastos de grandes engordes
Con aguadas permanentes
Lean el detalle
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 28 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos por órden de su dueño el campo arriba espresado el cual linda por el Norte con testamentaria Moreno, conocido en el registro Gráfico con el nombre de Gabino Palacios, por el Sud con el Arroyo del Tala y la estancia del Sr. Linch (La Estrella) por el Oeste con Demarchi Hnos. y por el Este con el riacho del Baradero.

La calidad de este campo es alto, con aguadas permanentes y pasto de primer órden, es reputado como uno de los mejores del partido, por el fácil engorde de las haciendas.

La venta se puede efectuar en un solo lote, ó en fracciones al gusto de los compradores, de 100 cuadras para arriba.

La base de venta es de 900 ps. m|c. la cuadra precio infinitamente bajo, si se tiene en cuenta las últimas ventas y de campos inferiores realizadas en ese partido.

El pago puede hacerse la mitad al contado y el resto en letras garantidas á satisfaccion del vendedor.

Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. F9

Por el mismo
La hermosa y gran propiedad
CENTRAL
CALLE MAIPU N. 10 AL 20
SITUACION INMEJORABLE
GRAN RENTA
CONSTRUCCION SOLIDA
LOCALIDAD INMEJORABLE
Sres. capitalistas aprovechen
Base de venta ps. 2.900,000 m|c.
El Miercoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño y con la base arriba fijada la grandiosa propiedad arriba citada sita en el riñon de la ciudad como piden hoy los hombres de fortuna.

Tratandose de una propiedad tan conocida por su elegante moderna y solida construcion, escusamos entrar en detalles pues pedimos á los que buscan propiedades productivas y con buenos inquilinos que visiten esta finca ocupada hoy toda ella por personas respetables y con alquileres modicos.

La parte baja la componen dos hermosos almacenes con todo el fondo del terreno, con pisos de tablas, cielo-rasos etc. y demas un gran sotano de 33 vs. de largo por 7 de ancho, hay igualmente 4 piezas utilizables para dependientes, patio gas, aljibe, etc.

La parte alta la compone 2 lujosas casas con 13 piezas cada una, cocina, letrina, aljibe, etc. estas casas tienen unas hermosas galerias de 3 vs. de ancho cerradas con vidrieras corredizas un hermoso vestibulo y escalera de mármol, puertas de cedro en toda la casa celocias de id, al frente del edificio y en el 2º patio cielos rasos de yeso, maderas duras techos de baldosas en resumen la propiedad no puede ser mejor edificada ni su situacion puede ser mejor es de esa clase de fincas de rara vez salen á remate por la cual los capitalistas se afanan.

El terreno en que esta edificada mide 22 vs. de frente al Este por 52 vs. de fondo al Oeste pero como siempre la venta sera efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros. Produce actualmente 14000 $ m|c. mensuales contrata que no obligan al comprador y si al ocupante ó inquilino previniendose que hay interesados en alquilar esta gran propiedad por el precio de 17000 á 18000 $ m|c. mensuales y para ver los planos.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. F14

Por el mismo
DE UN TERRENO
EN UN BUEN PARAJE
CALLE DEFENSA NUM. 736
Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia

El Viernes 14 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario el terreno situado en la calle Defensa núm. 736, tasado en la suma de ciento dos mil seiscientos pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes de las tasaciones que son la suma de 68,400 ps. m|c.

El terreno mide 11 metros 40 cts. de frente al O por 60 metros 10 cts. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha ó tiene 12 metros.

Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno, pues su tasacion es sumamente baja.

El espediente puede verse en la escribania de Don Miguel Repetto, Defensa 66, primer patio y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. F14

Por el mismo
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4º
En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2|3 partes 24,375 pesos fuertes
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 4 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnifica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andido 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por el S. con terrenos de Gaitan, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Balgorria.

EDIFICIOS

1er Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, revoque por dentro y fuera.

2º Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.

3er Cuerpo—37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobe ademas hay una cochera.

4º Cuerpo—se compone de 3 galpones de 10 vs. cada una por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. [illegible] techo de teja francesa sobre tirantes de [illegible] otra pieza de 6 vs. de largo por 5 1|2 de ancho gallinero, letrina, pozo, y horno para pan.

Un corral de palo a pique [illegible] corral de palo pique (algarrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo)

Un potrero de 1 legua de largo por 12 cuadras ancho cercado del modo siguiente, el costado Naciente y poniente, Norte al arroyo [illegible] y por el arroyo Chucul por otro costado con una zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chañar y Espinillo.

Este gran Establecimiento tiene 5 arroyos propios (cañadones) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de agua, Chañaritos y Bamos, tiene ademas 3 represas de mucho costo por su estension profundidad y cuchara esta es de 1 1|2 m. por 3 de profundidad y con 3 y mas en largos [illegible].

Hay 11 [illegible] [illegible] de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ademas como 3000 [illegible] [illegible] como 10,000.

[illegible]

Por mas detalles [illegible] San Martin 51 F16

Preciosa volanta americana
[illegible]

[illegible] y Ca.
[illegible] y de patios [illegible]

Por el mismo

De la linda casa calle Independencia núm 1044 á 1046 formando esquina con la de Saavedra.

El Juéves 20 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á la venta de la casa calle Independencia núm 1044 á 1046 esquina de Saavedra, edificada en terreno de nueve varas de frente por 30 de fondo y se compone de un almacen 3 piezas cocina, letrina, pozo etc. siguen sus puerta de fierro, pisos de baldosas etc, etc. F15

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89 y 95, por cuenta de dos casas introductoras, á plazos de 4, 5 y 6 meses, de tienda y merceria.

El Martes 18 y Miércoles 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un surtido de articulos, cuyo por menor en parte es como sigue:

Notable surtido para registreros, roperos, tenderos, merceros y sastres.

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordado, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y toballas italianas, casimires punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas y otro, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de una casa introductora
80 fardos alpargatas para hombres y niños. 1ª F15

Ebbeke y Diekelmann
Remate de muebles
Pertenecientes al señor D. Christian A. Schedheyder calle Libertad núm. 672 entre Juncal - Bella Vista á media cuadra de las 5 esquinas por ausentarse con su familia para Europa.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el lindo mueblaje y menaje de dicha casa á saber:

SALA—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá forro damasco seda, morado con sus fundas, 1 gran sofá de caoba forro reps borra de vino, 1 piano perpendicular de jacarandá de magnífica voces, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 espejo con marco dorado, 1 araña para kerocen y 9 velas, 2 brazos de bronce cada uno para 4 velas, 2 candelabros de bronce para 9 velas, 1 sillon de hamaca, 2 silloncitos, 1 reloj de consola, 2 mesitas, 1 alfombrita, delante del sofá, 4 pares cortinas con sus galerías, 1 guarda fuego, cuadros adornos etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro de caoba con secretos, 1 biblioteca de nogal, 1 id de caoba, 1 sofá otomana, 2 sillones forro reps á bastones, 2 sillas, 1 mesa de caoba para juego, 1 biblioteca, 1 rinconera, 1 percha, 1 lámpara de colgar, 1 par cortinas con galeria etc, 1 estufa con caño, 1 carbonera, alfombrado de tripe etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 2 sillones y 12 sillas con respaldo y asiento esterilla, 2 sillones con forro reps verde, 1 sillon de hamaca, 1 id para niño, 1 mesa de costura, 1 id de fierro con piedra mármol, 1 mesa de caoba con carpeta, 2 pares de cortinas con galerias etc, 1 lámpara de colgar, infinidad de objetos de christofle, porcelana, losa, cristales etc, etc.

COSTURERO—1 máquina para coser, 1 mesa de centro, 6 sillas con asiento de esterilla, 1 lavatorio, 1 marita, 1 espejo alfombrado de tripe etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas de caoba con sus colchones elásticos etc, 1 lavatorio grande de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda, 2 mesas de noche, juego de lavatorio, 6 sillas con asiento esterilla.

14. PARA NIÑOS—2 camitas con colchones etc, 1 lavatorio, cortinas, alfombritas, etc.

OTRO CUARTO con 2 roperos de caoba, 1 id de pino pintado, 1 baño de lluvia, 1 mesa, 1 estufa, para planchar con 6 planchas, 2 tablas para planchar, 3 escaleras, 1 volanta, cortinas etc.

COCINA—1 magnifica cocina económica, bateria de cocina, 1 aparador de pino, 1 mesa de id.

A mas 1 heladera grande, 1 velocipedo, 1 caballo de hamaca y muchos otros enseres de una casa de familia. F16

Por el mismo
En nuestra casa calle Perú núm 80
Importante remate de mercaderias tanto de tienda, merceria como de almacen y al mismo tiempo averias por cuenta de Seguros.

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y al contado, las averias de las que tenemos conocimiento hasta ahora consistan en 150 cajones cognac márca Parry y Ca. 5 id. id. id de la mejor calidad, 20 fardos plantillas para alpargatas, 17 cajones vino de burdeos, tambien habrá kirsch, champagne y otros articulos todos averia de agua dulce, tambien una casulla para clerigo, de otra procedencia 63 pisas arpilleras, sin reclamo F16

Balbin y Lagos
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA
De la casa introductora
FRANCESA
DEL
SR. P. ROUSEAU
EN NUESTRA CASA
PERU N. 27
EL MIERCOLES 19
Y
JUEVES 20
A LAS 12 EN PUNTO

Llamamos la atencion de los señores Sastres por el magnífico surtido de casimires y percalinas para Registreros
Tenderos
Roperos
Merceros
y Sastres.

Lienzos bramantes ancla y estrella y otras marcas, camisetas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mescla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras trellé drill puro hilo, percales, sarasas, i i de colchas, alemanesco para mant-les, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo
Averias—4 cajones medias largas. F16

Guillermo F. Quirno
GRAN QUEMAZON
DE TERRENOS
En el importante pueblo
DE SAN JOSE DE FLORES
Situados en las calles Flores y Union, formando esquina á la calle Quirno, á una cuadra al Oeste de la calle de Circunvalacion y parada del tramway y á una y á dos cuadras al Sud de la calle Rivadavia.

Base para la venta 2 ps. la vara cuadrada, lo que valia 25 y 30 ps., la vara cuadrada.

El domingo 23 de Febrero, á las 10 de la mañana por ser dia de carnaval, remataré al mejor precio, 3 magníficos lotes de terrenos formando esquina á las calles Flores y Quirno y Union y Quirno, cuyos linderos son los Sres. Ruiz de los Llanos, Eguia, Argerich, Sr. Silveyra y otros, como á continuacion se detalla.

Lote núm. 1. Esquina á las calles Flores y Quirno lindando por el Sud calle en medio con el Sr, Silveyra, con 58 1|2 vs. de fte. al Oeste por 80 vs. de fdo. por el costado Sud y 60 vs. por el costado Norte.

Lote núm. 2. Esquina á la calle Union y Quirno, con 35 vs. de fte. al Oeste por 34 vs. de fdo. por el costado Sud y 16 por el costado Norte.

Lote núm. 3 Esquina á las calles Union y Quirno, con 30 vs. de fte. al Oeste por 55 vs. de fdo, ó sea fte. al Sud. Este lote linda con los Sres. Argerich Eguia, Ruiz de los Llanos y otros.

Aprovechen esta oportunidad, pobres y ricos, para hacerse de un buen terreno por una friolera.

Por mas detalles y para ver el plano los interesados pueden ocurrir á mi escritorio cal'e Cangallo núm. 93 (Ancla Dorada) y á mi casa en San José de Flores, calle Flores 40,

Por el mismo F18

De una preciosa casita
SITUADA
En la calle de Arenales número 736
ENTRE LAS DE JUNIN Y ANDES
Base para la venta pesos 35,000

El Sábado 22 de Febrero, á las 5 de la tarde, remataré al mejor precio y al contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de 4 habitaciones, cocina, letrina, etc., edificadas á la moderna, con [illegible] de reja á la calle, pisos de baldosa y [illegible], [illegible] de mármol, [illegible] rajes, etc. El primer patio está dividido del segundo por una balaustrada [illegible] segundo patio de material y puente de fierro, sumidero en el fondo [illegible] [illegible] [illegible] El tranway de la [illegible] de Santa Fé á una cuadra; buen vecindario.

La casa estará abierta todos los dias para que los interesados puedan inspeccionarla á cualquier hora.

Las demas [illegible] que hacemos se [illegible] á verla.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Cangallo núm. 93 (Ancla dorada).

Titulos perfectos [illegible]. F18

Miguel Walsh
De una buena casa de altos
CON LINDO FRENTE Y GRAN FONDO
Calle Chile No. 276 y 278
MAGNIFICO LOCAL
AD-CORPUS

El Domingo 2 de Marzo á las [illegible]

[illegible]

[illegible] con 3 luces, un lavabo [illegible] cortinado, alfombrado, [illegible] etc.

Escritorio

Una gran biblioteca [illegible] con 5 cajones, 1 sofá y 2 sillones reps, [illegible] 2 sillas, galeria con cortina, brazo de gas de cristal, alfombrado, lavabo y una rica caja de fierro.

Primer dormitorio

Una rica cama jacarandá con sus correspondientes colchones y baldaquin, dos roperos con espejo, un lavatorio, 2 mesas de noche, un tocador, brazo de gas de cristal, juego de sala y juego de porcelana, alfombrado, cortina con galeria, etc, etc.

Segundo dormitorio

Una cama bronce con elástico, un espléndido armario de tres cuerpos caoba y roble, una máquina de coser, un costurero, brazo de gas, cuadros, alfombrado, cómoda, sillas, etc.

Comedor

Un espléndido juego de comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, una mesa de trinchar, una mesa de comedor y 12 sillas, á lo Luis XVI, un reloj de pared, un espejo marco dorado, un reloj de chimenea, juego de losa, cubiertos cristales, araña de bronce, galeria con cenefa y cortinas etc. etc.

Ante comedor y escritorio

Un escritorio alto de caoba, uno id con baranda, tres sillas, un sofá, un gran lote libros, brazo de gas de cristal, cuadros etc, etc.

Otro dormitorio

1 cama jacarandá con elástico, una cómoda con piedra mármol, una mesa de noche, un armario jacarandá con espejo, lavatorio, cuadros, galeria con cortinado, brazo de gas de cristal alfombrado, etc, etc.

Otro dormitorio

Una cama, 1 ropero de guindo, sillas, cómoda, lavatorio etc, etc.

Cuarto de baño y cocina

1 bañadera, una percha, una mesa piedra mármol, un lote catrera y varias otras menudencias de una casa de familia con dos piezas mas amuebladas, de sirvientes. F18

Por el mismo
Del gran cambalache de muebles calle del Parque 508 (hoy Gral. Lavalle,) por órden de su dueño y liquidacion del negocio.

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de las existencias de dicho negocio cuyo detalle en parte es el siguiente: Camas cameras de caoba con elástico y colchones de lanar, cortinados y un espléndido surtido de camas de fierro inglesas y del país con sus elásticos y colchones de lana almohadas ete escritorios ministros y de barandilla, 1 gran armazon como para almacen, 2 mostradores, roperos y cómodas de caoba, lavatorio jacarandá y caoba con sus juegos, 1 rico sofá caoba forro de terciopelo, mueble inglés. 1 inodoro caoba, 6 mesas mármol, mesas para comedor, sillas esterilla, sillones cuadros, lámparas, aparatos para gas, mesas de luz, confidentes, sofáes, etajers, galerías y cortinados, máquinas de coser, infinidad de ropas nuevas y usadas y finalmente todas las existencias que resulten.

AL MISMO TIEMPO—1 lote como de cien trajes para máscaras muy ricos, y 1 lote 100 docenas pomos diversos tamaños. F18

José M. Gimenez y Ca.
Del esplendido almacen la Alegria calle de Chacabuco núm 62'

Por órden terminante de su dueño por no poderlo atender, El mártes 18 del corriente á las 12 del dia procederemos á rematar al contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicho almacen, las que enparte son las siguientes, vinos franceses de las marcas mas acreditadas, vino jerez y oporto, conservas, de varias clases y buenas marcas, cerveza id id, jamones ingleses, salchichones de bolonia y una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Si hay algun intesado por el todo, puede verse con el rematador en su escritorio calle Defensa núm 78 hasta el lúnes á las 5 de la tarde, F15

Por el mismo
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa. procederé á vender en público remate el Domingo 2 de Marzo á las cinco de la tarde, dos terrenos de propiedad de D. Victoriano Arroyo, situados en el mejor paraje del pintoresco pueblo de San José de Flores, á una cuadra de la plaza y á igual distancia de la estacion del ferro carril: compuesto el primero de 58 varas 45 centimos de frente al Sud, 51 vs. 20 cts. al Oeste, 56 vs. 45 ctms. al Este y 59 vs. al Norte, lindando por el Sud con la linea férrea del Oeste y por el Oeste con la quinta de D. Jaime Campos.

Tasados en la suma de cuarenta mil trescientos noventa y un pesos m|c. y el segundo se compone de mil cuarenta y dos varas, cinco decimos cuadrados y linda por el Sud con la calle de Buenos Aires, un costado de 23 1|2 vs. por el Norte con la via férrea del Oeste, en el costado parelelo al primero de 11 y 1|4 varas y los dos costados restantes que forma el cuadrilatero del terreno, tienen el que mira al Oeste 59 vs. y 61 el que dá frente al Este. Tasado en la cantidad de doce mil quinientos diez pesos m|c. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que importan la de aquel veinte y seis mil nuevecientos veinte y siete pesos y la del último, ocho mil trescientos cuarenta pesos.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto D. Mariano Cabral, ó al escritorio del rematador Defensa 78. F18

Por el mismo
JUDICIAL

El remate que con esta fecha ofrece al publico es especial y como jamas ha habido otro en Buenos Aires.

Las poderosas maquinas de la Perforadora Argentina que se remataran, son las unicas en el pais y tienen privilejio del superior Gobierno Nacional.

El Jueves 27 del corriente á las 12 del dia remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por D. Lorenzo Gaquiere contra D. Alfredo Eloi todas las existencias de la Perforadora Argentina calle Progreso núms. 102 y 110 y son las siguientes:

Una maquina grande con sus ruedas correspondientes todas de hierro para hacer tuercas y tornillos.

Dos maquinas de gran fuerza para trabajar pozos articianos, tres maquinas de fierro y madera para id, dos maquinas con ruedas de hierro y madera para caleslitas constando esta de varias piezas incompletas, dos carros de uso, uno de cajon y el otro de cuatro ruedas, un fuelle grande para fraguar un lote grande de fierros viejos surtidos, tenazas, martillos y otras muchas herramientas.

Por mas datos á la oficina del Secretario Reynoso Perú 130 ó al martillero Defensa 78.

NOTA—El tranvia de Zeballos deja á los interesados á media cuadra del lugar del remate. F18

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156

Demercaderias generale. El miércoles 19 de Febrero á las 12 del dia, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mescla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos; paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, de listados, id itelianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanca y amarilla, bayeta ni dobles impermeable, pellones chaquetones y variedad de tres artículos que no se detallan por su mucha estesion.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos pomos de varias marcas. F13

Mariano Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
DE DOS PROPIEDADES
En la calle Salta N. 531 y 537
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Amalia Scott de Urderwood
De órden del Señor Juez 1ª Instancia
Dr. D. Salustiano J. Zavalia

El Miércoles 19 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se han de vender en remate público de órden judicial y bajo las bases que á continuacion se espresan las dos propiedades arriba designadas, á saber:

Casa principal núm. 531

Edificada en terreno de 15 70|100 varas de frente al Este por 35 30|100 de fondo. Tiene 8 piezas de azotea, seis de ellas con piso de tabla, caballerizas, cuarto de virvientes, cocina y demás oficinas, dos patios enlozados con piedra escocesa, cuatro ventanas á la calle, puerta de fierro en el saguan y hermosos parrales que forman un precioso toldo á los dos patios. Tasada en 215,000 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes 143,350 ps. m|c.

Segunda propiedad núm. 537

Se compone de un gran galpon, caballeriza y dos habitaciones; el todo en terreno de 19 1|2 varas de frente por 54 15|100 de fondo. Un porton de fierro y pozo de balde. Tasada en 115,000 $ m|c.

Base para venta 2|3 partes 76,670 ps. m|c.

Estas propiedades bien situadas, con tramway á la puerta, á dos cuadras de la Casa de Ejercicios; tienen un mérito indispensable.

Por otros pormenores, como para examinar los títulos que son irreprochables, ocurrase á la Escribania de Piñeiro Bolivar 47, ó á los rematadores Bolivar 86. E19

Por el mismo
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 86
DE UN GRAN SURTIDO
DE FERRETERIA
Juegos de laton
PARA LAVATORIOS, &
Por cuenta de una casa introductora

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de artículos de ferreteria etc, cuyo detalle es como sigue: F13

Seis, 185 dtas. frenos, 6 bocoys, 72 juegos latos de 3 piezas para lavatorio, 5 cajones, 240 docenas cerraduras para cajon y armario, 14 id, 224 docs pares candeleros y palmatorias bronce, 7 id, 73 docs. serruchos de 18 á 22 pulgadas, 3 id, 146 docs. cuchillos de punta 1 id, 30 docs. tornillos, 10 cascos, 245 docs. cucharas para albañil, 4 id, 280 docenas bombillas composicion, 10 cajones tachuelas amarillas, 21d azucareras de japy, 6 id, 630 docenas cucharitas para café, 2 id, 200 pares estribos electro plata, 10 id, 10 docenas picos, 5 id, 150 docs. puñales con baina 5 id picos con cabos, 3 cascos, 34 docenas barrenas, 15 cajones, 750 docenas chairas, 6 cascos 21 docs. azucareras, 3 cajones, 5 docs. palas inglesas, 5 cascos, 52 gruesas cucharas de fierro, 4 id, 60 id cencerros de bronce, 3 cajones, 46 docenas candados, 1 id, [illegible] 20 serruchos, 1 id, 20 docenas estribos, 1 caja herramientas para carpintero, 1 caja, 91 docenas machetes, 16 piezas tela de alambre, 7 cajones, 37 gruesas argollas de bronce, 3 cascos tuercas, 2 cajones, 40 docenas tenedores, 4 id, 24 docenas tapa [illegible] 1 cajon, 35 machetes, 3 cascos, 36 docenas guadañas, 2 id, 10 docenas rebenques, 1 cajon, 50 docenas cubiertos, 3 cascos, 15 docenas parrillas de cabalete, 1 id, 40 docenas cumpases, 1 cajon, 20 docenas cucharones composicion, 2 id, 100 gruesas pitones bronce, 12 id, 86 docenas hachas, máquinas para estirar alambre en los cercos, y cantidad de otros artículos que estarán á la vista.

F. Fernandes
Muy importante
En San Nicolás de los Arroyos

3002 vs. de campo sobre el Paraná por 6,000 varas de fdo. [illegible]

El Domingo [illegible] de la tarde procederé á vender [illegible]

[illegible]

[illegible] **Melchor M. Sanchez**
JUDICIAL
De una gran quinta de 4 cuadras y edificio de altos piezas de material, cocina, pozo de balde, con su correspondiente pileta de material, árboles frutales, parras y gran cantidad de plantas, situada en el Municipio de la ciudad sobre el camino que vá al puente Alsina.

Esta magnifica propiedad ha sido retasada tres veces, por cuya razon la base de venta actual es la sesta parte de la primitiva tasacion.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en un solo lote ó en fracciones esta espléndida quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Mashain.

"La tasacion primitiva ha sido de 253,422 ps. m|c. retasada despues en 169,914 ps. m|c. y hoy última retasa 105,383 ps. m|c. 2|3 partes 070,255 ps. m|c. 32 cent. que es la base para la venta."

La situacion de esta gran propiedad no puede ser mejor dista solo tres cuadras del tramway Anglo-Argentino que vá á los corrales, dos de la Convalecencia y de las bellezas y depósitos del gran Ferro-Carril del Sud, linda calle en medio con la gran quinta del Sr. D. Marcos Acosta y por el costado Oeste con terrenos pertenecientes al Sr. D. Leonardo Pereyra.

Esta gran finca está cercada de alambre y postes de ñandubay con plantas de tala intercaladas por tres costados y el frente cercado de cina cina de dicsaños. La prolongacion de la calle de Entre-Rios cruza este gran terreno en toda su estension. Los títulos son de primer órden: por mas informes al martillero Rivadavia 75, (altos.)

NOTA—Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos moneda corriente como garantia. F18

R y J Amoretti
Remate especial de pomos
En lotes al alcance de todos
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de pomos de varias marcas y tamaños. F14

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Variado surtido de pomos
Mercaderias generales

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Alpacas negras, castoras para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, album ajuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpeta de mesa, otros articulos que estarán á la vista. F14

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21
AL CONTADO
Gran surtido de pomos
Mercaderias generales

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle irá mañana. F18

Por el mismo
LIQUIDACION
DE LA PELUQUERIA
Situada en la calle Belgrano 261

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia dartmos principio á la venta por órden terminante de su dueño de todo el surtido de efectos que contiene dicha peluqueria como ser en parte: ricas perfumerias de varias clases, pelo natural de 1ª clase, bastones, corbatas, etc.

Espejos, cuadros, lavatorios, sillones, sillas, una hermosa vidriera de mostrador y una rica araña de cristal para gas de linda forma y variedad de otras efectos que estarán á la vista. F16

Julian Martinez y Ca.
DE 28 LOTES DE TERRENO
Situados en el Partido de
TAPALQUE
Por órden del Gobierno de la Provincia
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Martes 18 de Febrero
A las 2 de la tarde

Se rematará al mas alto precio y por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia; 26 lotes de terreno compuestos de 200 hectáreas cada uno, siendo su precio de venta la suma de ps. 4445 m|c. cada uno con excepcion del lote núm. 25 del plano que tiene 216 hectareas y 41 centiareas y su precio mínimo es de ps. 4810 m|c. y el núm. 26 que tiene 227 hectareas y 25 centiareas siendo su precio de ps. 5050 m|c.

El precio de la tierra deberá pagarse la décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año ó bien con el descuento del 6 0|0 sobre cada uno de los plazos.

El remate se efectuará en un todo con arreglo á las cripciones de la Ley de 26 de Diciembre de 1878.

Por planos y por otros informes dirijirse á nuestro Escritorio Bolivar n ú.m14. E

Por el mismo
JUDICIAL
De 2 lotes de terreno
Situado en el pueblo de MORENO
Cada uno con 70 vs. de frente por 52 de fondo
En nuestra casa Bolivar núm. 14
El Juéves 20 de Febrero
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de Amespil hnos., lo siguientê

2 lotes de terreno situados en el pueblo de Moreno, en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los números 15 y 30, compuesto cada uno de 70 varas de frente por 52 varas de fondo, ó sean 3640 varas cuadradas.

Tasaciones

Lote núm. 15—$ 21840 m|c. Base para la venta $ 14560 m|c.

Lote núm. 30—$18200 m|c. Base para la venta $12133 m|c

Los títulos estan en perfecto estado, para verlos y otros informes á la Escribania de Gonzales en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Boliva 14. E30

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Esquina las calles de Callao y Arenales
13.50 varas de frente á Callao
Por 34.50 varas tambien de frente á Arenales
Tasacion pesos 67.500 m|c.
Base para la venta ps. 45.000 m|c.
El Miércoles 19 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Zavalia y como perteneciente á el incidente seguido por la Municipalidad de la Ciudad contra el terreno situado en la calle de Callao al lado del núm. 538, por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:

Un precioso terreno situado en la calle de Callao al lado del núm. 538 y esquina á la calle de Arenales, compuesto de 13 varas y 50 centé. de frente á la primera; por 34 varas y 50 centá. tambien de frente á la segunda.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p8 del valor de la compra.

Para ver el plano y por otros informes dirigirse á la Escribania de Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 14. F13

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Juéves 20 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden y cuenta de varios, un buen surtido de muebles nuevos y usados, que se encontrarán á la vista en el acto del remate en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14.

A las 2 de la tarde—Venderemos quinientas docenas de pomos por liquidacion de una factura. F18

Duarte y Wright
En la Boca del Riachuelo, en el corralon de maderas del Sr. D. Vicente Casares é hijos, frente á la Estacion del Ferro-Carril.
AVERIAS
POR CUENTA Y ORDEN DE SEGUROS
69 rollos cabo de 1ra, clase

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado 69 rollos cabo surtido de 1|2 á 3 pulgadas. F16

Por el mismo
MERCADERIAS
En nuestra casa Victoria 113

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Confecciones para señoras, géneros para vestidos, paños y casimires, coleta y percalina, crinolina blanca, uso doméstico, madapolan, alemanesco, bordato y oxford, bramantes y lienzos, tiras bordadas, merinos y lustrinas, cotin de hilo, colchas blancas y de colores, camisas de hilo para hombres, calzoncillos de hilo para id, camisas enaguas y batas bordadas para señoras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. F18

Guillermo Gowland y Compañia
Por el mismo
JUDICIAL
De la gran propiedad calle Colon núm. 446
AL SUD
Frente á los depósitos de Lanús, al lado de la casa Amarilla
Próxima á la Boca del Riachuelo
El Puerto de Buenos Aires
De inmenso porvenir. Base de venta bajísima
Tasacion ps. 159,940
Base de venta 2|3 partes ps. 106,626
Títulos inmejorables

El Mártes 4 de Marzo próximo á las 5 de la tarde se rematará esta espléndida propiedad, bajo la base dicha y á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet en la ejecucion seguida por D. Sebastian Casares contra D. Juan Bautista Ferrari.

Su edificio se compone de 9 habitaciones de material con tirantes de madera dura y varias piezas de tabla, porton de fierro á la calle, cocina, pozo, letrina, etc. siendo su terreno de 24 metros 61 m. de frente al Oeste 28 metros 331 m. de fondo al Este.

La gran estencion del terreno de esta propiedad y su situacion respecto al gran puerto del Riachuelo que le garante un grandioso y gran porvenir, nos hace escusar recomendaciones á los interesados.

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la oficina de Sicourot en el Tribunal de Comercio y por mas datos á nuestra casa Victoria 202. F18

Por el mismo
DE UN GRAN SURTIDO
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 202
EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 202
Cerveceros, Cerveceros, Cerveceros en barricas MALT superior clase

El Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán al contado y en lotes al gusto de los compradores y como pertenecientes á un embargo, 26 barricas MALT superior clase. F18

Ramon Basavilbaso
El Lúnes 24 de Febrero
A LAS 2 DE LA TARDE
EN LA ENSENADA
De un establecimiento de campo con poblaciones

La venta se efectuará en la misma estacion, el campo es conocido por de propiedad de D. Faustino Gomes de Sarabia

Se compone de 1,002 metros 8 decimetros de frente al Sud por 1290 metros de fondo.

Poblaciones

Se compone de 2 ranchos de paja, 1 rancho pared de ladrillo techo de paja 350 medios postes y estacones de ñandubay 26 árboles frutales etc.

Tasacion total 158.600 $.
Base para la venta las 2|3 partes 105.734 $.

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y por una ejecucion seguida por los herederos de D. Juan Pedro Esnaola, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D. Faustino Gomes de Sarabia, titulos de primer órden, pormenores á la oficina de Mariano Andrade ó al martillero Bolivar 2. F8

Por el mismo
JUDICIAL
En las inmediaciones de la Estacion Ramos Mejia (ferro-carril del Oeste) en la calle Real que vá á San Justo, haciendo ángulo de esquina á otra calle sin nombre, tambien hace esquina calle en medio con la Plaza de dicha estacion; perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Harichury. Para ver los títulos é inspeccionarlos, Bolivar 2 oficina de Barrenechea.
El domingo 16 de Marzo de 1879
A LAS 4 DE LA TARDE

De una linda casa en el paraje arriba indicado, hecha á todo costo, tiene un magnífico almacen con frente al Este con sótano con 9 piezas de material, cocina letrina etc incluso una linda cancha con piso de baldosa. Terreno 19 metros 268 milímetros igual y 22 1|4 varas de frente al Este por 55 varas de fondo al Oeste.

Tasacion judicial el presente año 124,026
Base para la venta 2|3 partes 82,680

Titulos á satisfaccion completa del comprador; reconoce esta propiedad una hipoteca de 100,000 ps. m|c.

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender esta linda finca el dia y hora señalada previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, por mas pormenores Victoria 116. F4

Manuel de la Serna
JUDICIAL

Por órden del Juez de Paz de la parroquia de San Miguel El Juéves 20 del corriente á la una, calle Suipacha núm. 141 un armazon con 17 hojas vidriera y estante, 2 picos de gas, 3 cuadros, 2 marcos negros, uno con marco dorado, representando muestras de perfumes, un tintero, unos caños de plomo sueltos para gas. F15

Por el mismo
5760 docenas pomos de Jhon Gosnell y Ca.

Son los mas ricos y de esencia fina, etiqueta dorada. El Miercoles 19 á las 12. Bolivar 83. Al contado. 5760 docenas pomos, los mas acreditados de Jhon Gosnell y Ca., esencia fina, surtido de varios tamaños.

Serán vendidos por cajones y en lotes al gusto de los compradores. F16

Por el mismo
Carruajes y Talabarteria
El Viérnes 21 del corriente á la una Bolivar 83 al contado 8 carruajes y tilburys, arneses para uno y dos caballos, sillas de montar, latigos de carruage y silla, riendas cabezadas, mantas de ropa para adorno, y un surtido general del ramo.

EN SEGUIDA—Caballos en yuntas y sueltos, garantidos y á prueba se venden 83 Bolivar.

AL MISMO TIEMPO—En seguida de la venta de carruages y talabarteria, un buen surtido de pomos y efectos para carnaval. F18

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Martes 18 de corriente á las 12 venderemos un especial surtido de mercaderias, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y yaconás, bordatos y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanesco, madapolan y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension. F14

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de una casa introductora un espléndido surtido de articulos para tienda, merceria, etc. cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, albums ajuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros articulos que estarán á la vista. F14

Por órden y cuenta de una casa introductora—Und gran partida de pomos de Jhon (Gosnell y Ca. (legítimos) recien recibidos.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN CASA
CALLE DE LA DEFENSA
Numeros 399, 401, 403, 405 y 407
ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y ESTADOS-UNIDOS

Primera tasacion ps.	**1.024,265**	**m|c.**
Segunda	**541,395**	
Tercera	**439,737**	
Cuarta y última	**351,377-75**	**cs.**

Base para la venta ps. 234,252 m|c.
El Domingo 16 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, la gran casa arriba indicada, perteneciente á la testamentar a de D. Miguel Gandencio. El terreno se compone de 20 varas 50 centésimos de frente al Este, por 66 varas 50 centésimos de fondo; previniendo que en el frente del fondo que mira al Oeste tiene 21 varas y 45 centésimos.

Consta de 25 piezas entre altos y bajas y 2 espaciosos almacenes á la calle los pisos de 10 de las habitaciones son de tabla, siendo embaldozadas las 15 restantes; tiene dos buenos patios, cocina, letrina y huerta, en la que hay parras, arboles frutales, pozo de agua exelente, etc. La última tasacion verificada solo importa 351.377 y 75 cent. m|c. y no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes, que son 234.252 ps. m|c.

Lo bajo de la base de venta llamará no dudarlo, la atencion de las personas que deseen adquirir grandes propiedades haciendo notar por nuestra parte, que rara ves se anuncia en venta un inmueble en las ventajosas condiciones del que nos ocupa, situado en una calle tan comercial como lo es la de la Defensa, por la que pasa el tramway de la Boca. Actualmente solo está alquilada una parte de esta finca y produce 2500 ps. al mes, hallándose desocupados los dos almacenes y habiendo dado en meses anteriores—alquilada á bajo precios la suma de 4 500 ps. mensuales. Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania de D. M. Repetto, en los Tribunales Civiles, calle Defensa 1er. patio y por mas informes á nuestra casa Perú, 87. F15

José Colombo
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un completo surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, sarazas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambronasoxford, bordato, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, rasos, de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calsado surtido para hombres, fcolares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id. chalones de merino negro, pañuelos de id, trage, de casimir para hombres y niños, calsoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension F13

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un completo surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de late y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, gro, tira bordadas, bordato, gambronas, camisetas, casihetas, traje para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines, peinetas, ligas, é infinidad de articulos del ramo. F18

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UN CAMPO
En el partido de Las Heras

Con 36 cuadras cuadradas y 691 milésimos de cuadra ó sean 620,550 varas cuadradas y 19 cts., igual á 652,280 metros cuadrados. Base para la venta 666 pesos m|c. la cuadra cuadrada de 150 vs.

Esto es de valde, no es la cuarta parte de lo que vale—Aprovechen!

El remate tendrá lugar en la casa del Juzgado de Paz de las Heras.

El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde—El detalle es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Eulojio Cuenca, el dia 2 de Marzo á las 2 de la tarde de una area de campo ubicado en el partido de las Heras y perteneciente á Da. Urbana Silva que le corresponde por herencia de sus finados padres cuya superficie se compone de 652.280 metros cuadrados, sus linderos por el costado Norte Oeste que mide 2040 metros son Da. Vicenta Silva de Guimar, por el Nordeste D. Antonio Pardo y por el Sud Oeste Ramirez.

La venta se efectuará en el juzgado de Paz de dicho partido, debiendo tomarse por base para la venta de esa fraccion la suma de 700.000 ps. la legua.

Por informes ocurrir á la oficina de D. José Fernandez, Victoria 62, ó al rematador Victoria 150 (altos.)

NOTA—El comprador entregará 3000 ps. m|c al firmar el boleto de compra, que se descontará al firmar la escritura. F14

Por el mismo
GRAN REMATE DE POMOS
DE NOCHE
Calle Victoria núm. 246

Los dias Miércoles 19, Juéves 20, Viernes 21 y Sábado 22 del corriente á las 8 de la noche venderemos un variado surtido de [illegible]

[illegible]

Constenla, Castilla y Ca.

PLANTAS

¡ojo! á esta oportunidad que no se presenta todos los dias!

ESPLENDIDO REMATE
MAGNIFICO SURTIDO
DE
PLANTAS FINAS

Llegadas de Francia en el último paquete
Y expuestas hoy en nuestra casa

FLORIDA 130

Premiadas en la última Exposicion de Paris

El Mártes 18 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos en nuestra casa, al mas alto postor y dinero de contado, este selecto surtido de plantas finas, venidas de Francia por el último paquete.

La condicion es inmejorable, conservándose tan frescas como si estuvieran en el jardin.

Damos un pequeño detalle, por ser dificil enumerar la gran cantidad que existe.

500 ROSALES

Diferentes clases de Bulbas, Amarilys, Dálias, Jacintos, Lilium, Tulipanes, etc., etc.

Una gran partida de semillas de flores y hortalizas, lo mas esquisito que ha venido hasta la fecha al pais. F14

Por el mismo

GRAN REMATE
De ricos muebles nuevos

ARAÑAS DE CRISTAL PARA GAS
Espejos, cuadros grabados, pianos, platinas, alhajas, etc.

DE NOCHE
CALLE DE FLORIDA 130

El Juéves 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un espléndido surtido de muebles cuyo detalle es como sigue.

Juegos de sala, tapizados en brocato de seda punzó, compuesta de un sofá, dos sillones, y seis sillas; idm de ante-sala tapizados en reps de varios gustos, id de escritorio tapizados en marroquin.

Un espléndido juego de jacarandá para dormitorio con hermosísimas tallas, compuesta de una rica cama estilo amburgués para dos personas; un gran ropero con espejo luna francesa, un elegante cómoda con tocador, un lindo lavatorio de tres cuerpos, dos mesitas de luz. Uno Idem idem de Nogal, con una cama con sus colchones elástico y de lana para dos personas, un ropero con espejo luna francesa, una cómoda con tocador, un lavatorio de tres cuerpos y una mesa de luz.

Dos juegos mas de nogal. Un juego de escritorio, con dos bibliotecas, un escritorio Ministro, y un juego de tres piezas tapizadas en marroquin etc, etc. etc.

Muebles sueltos

Roperos, camas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas de escritorio, etayeres, maquinas de coser, y otra cantidad de muebles y objetos que no se detallan por su mucha estension.

Objetos de Platina y Christofle

Soperas de cristofle, salseras, aceiteras, saleros baldes para refrescar champagne, jarras, bandejas etc, etc.
DE CRISTALERIA un buen surtido.

Joyeria

Relojes, anillos, cadenas, pulseras, aros etc., etc.

Al mismo tiempo venderemos un buen surtido de cigarros habanos y una partida de colchas imitacion crochet propias para adornar carruages para el corso; y para camas.

Además un surtido de galletitas frescas en cajas de á dos libras, marca Dias. F14

Ramon Garcia y Ca.

GRANDE Y VALIOSA PROPIEDAD

Con frente á tres calles
Toda la estension de la calle Cuyo
Entre 25 de Mayo y Paseo de Julio
Formando esquina
En estas últimas calles
Casas para habitar familias
Almacenes aparentes para cafés ó comercio
Sólidamente construidas
Puede producir 25000 pesos
Venta (Ad-Corpus)

El juéves 20 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina á Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 3.500,000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 588 milimetros, igual á 18 varas de frente al Este con 46 metros 580 milimetros igual á 53 varas 80 centavos de fondo al Oeste.

El edificio se compone, de 3 almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra [illegible].

3er. Cuerpo del Paseo de Julio y primer á la calle 25 de Mayo, se compone de 21 piezas inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas, persianas, etc. etc.

2° Cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio 23 piezas iguales al cuerpo anterior etc. á mas 6 piezas para sirviente de rica madera etc. etc.

3er. Cuerpo de la calle de 25 de Mayo y quinto del Paseo de Julio compuesto de 3 espaciosas piezas en el centro del edificio con patio vestíbulo con techo de cristales, baranda fierro sobre las asoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio
Un magnifico aljibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de servicio todos sus muros, techo entre-pisos y en perfecto estado, los reboques interiores y esteriores estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañeria de gas, aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes aunque de ladrillos puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezcla que ha sido empleadas al edificar.

Los títulos pueden verse en el Tribunal de Comercio escribano B. Fokenad.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado al contado en una tercera parte y dos terceras partes en letra de renovacion; al directorio del Banco de la Provincia lo conveniente. Nuestro escritorio Rivadavia 109. F2

Por el mismo

De magníficos campos
SEIS LEGUAS Y SIETE OCTAVOS
CON AGUADA PERMANENTES
EN EL PARTIDO DE ROJAS
Establecimiento el Pelado
Con sus poblaciones y corrales de ñandubay
Recientemente construido
A DOCE HORAS DE LA CIUDAD

El Sábado 1° de Marzo á las 4 de la tarde, venderemos en nuestra escritorio Rivadávia 109, donde estará la bandera, en remate público y al contado, el sobresaliente campo arriba mencionado que consta de 6 7/8 leguas con aguadas permanentes.

Siendo la base para la venta 400,000 ps. mlc. la legua cuadrada.

La venta se efectuará en un solo lote ó en fracciones de una legua ó mas, segun convenga; en breves dias se repartirá el plano.

La base es sumamente baja si se tiene en cuenta la importancia y bondad de estos campos.

El campo linda por su costado Sud-Este con el arroyo el Pelado, en medio Patricio, Peralta, Ramos, hoy Usané, por Nor-Este parte con la cañada Rojas y parte con el éjido Fortin Mercedes, por el Nor-Oeste con Da. Laura Piñero de Lavallol.

Los títulos son inmejorables por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109 donde estará la bandera. F8

Julio Viale

De comestibles y bebidas
EL MARTES 18 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos: grasa de chancho frutas en almibar arros piamontés, jamones, dulce de membrillo, papel de de carta, vino de Chianti, id de sati, sal gruesa, té congo, pitos, fideos, cerveza inglesa, azúcar refinada, arros glacé, papel astrasa, queso parmesano, ajenjo legítimo, cominillo, licores, sardinas, papel para fideleros, ginebra marca llave legítima, descórasados, caña en tercerolas, vino francés, coñac Machenand, id ancipel, semilla de alfalfa, aceite de Rivera, bacalao, vermouth francés, vino burdeos, champagne, ginebra, anís, pitos de losa y cristales, cerveza alemana, pasas Sultana, tabaco tucumano, Oporto, Jerez, porotos, Suappa, almidon americano, fósforos elásticos de dos tapas, id comunes, id sordos, id Menfisna, cherie, vino seco, cervesa, cigarros hamburgueses, cigarrillos habanos, pitos, escobas, mostaza, encurtidos, y otra infinidad de artículos que estará á la vista el dia del remate. F15

Chapeaurouge & Ca.
Banco Hipotecario

El Jueves 20 de Febrero de 1879 á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles de Rivadavia y 25 de Mayo, designada por la primera con los números 23 y 25, cuyo terreno consta de 50 varas de frente al Nor-Este por 41 de fondo con 8 piezas, etc

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad á D. Francisco Marti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8000 ps. fts., pudiendo el comprador continuar con la Hipoteca que ya tiene [illegible]

[illegible]

Juan A. Silva

[illegible]

Francisco [illegible]
JUDICIAL

DE DOS CASAS
En la calle de Arenales Ns. 122 y 124
El Miércoles 12 de Marzo
A LAS DOS DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de las propiedades arriba mencionadas como pertenecientes á la testamentaria de D. Policarpio Gimenez y ejecucion seguida por D. José María Guerra 1ª propiedad 19 vs. 50 cents. de frente al Norte por 30 vs. 50 cents. de fondo, el edificio se compone de 13 cuartos saguan, poso, letrina, y un poso para sumidero, techos con 2 hiladuras de ladrillo, en argamasa, tirantes y alfajias de maderas duras, techos de sinc sobre tablas.

Esta propiedad esta tasada en la suma de $ 129,807 y 70 cents. mjc. y la base para la venta son 86,538 46 cents. mjc.

2ª propiedad 12 vs. 50 cents. de frente al Norte sobre la calle de Arenales, por 30 vs. 50 cents. de fondo al Sud, tiene 5 piezas parte de otra, letrina, y muro de cerramento, techos chapas de sinc sobre tablas pisos de ladrillo puertas y ventanas de pino ademas tiene 2 piés de parra y un poso para letrina la tasacion de 70,145 20 cents. y las 2/3 partes 46,764 14 cts. mjc.

Para mas informes de las tasaciones y títulos á la Escribania del Sr. D. Juan A. Guiusto, por mas informes al rematador calle Tacuarí 426. F4

NOTA—El comprador dará al firmar el boleto el 5 p8.

Por el mismo
JUDICIAL

De dos casas con un gran terreno, ubicadas en la calle Colonia entre Catamarca y la Rioja.
El Sábado 1° de Marzo, á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de las mencionadas propiedades, pertenecientes á la ejecucion que le sigue D. José Ciaveri á D. Agustin Cagera.

El detalle del edificio y terreno en que están edificadas las dos propiedades es como sigue:

Primera—5 piesas y saguan, cocina, poso de agua, todo construido en cal y sobre tirantes de madera dura, pisos de baldosas, reboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidrieras y ventanas, caños de sinc para el desagüe de las azoteas, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 70,000 mjc.

Segunda propiedad—3 piesas, letrina, tirantes de pino, techos de teja, puertas vidrieras. Tasada en ps. 20,000 mjc; el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 30 céntimos de otra, tasado en ps. 69,000 mjc. Las tasaciones de las dos casas y el terreno importa todo ps. 159,000 mjc. y sus 2/3 partes son ps. 106,000 mjc. base para la venta.

El comprador dará como garantia de la compra el 5 p8.

NOTA—Estoy autorizado por el Juzgado para garantir los títulos de propiedad, que el único gravámen que tiene es una hipoteca; no hay pleito alguno como se ha hecho entender por el dueño de esta á los que han tenido interés. F14

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa en San Justo, situada en la plaza, calle de Matanza y lindando á la de Tucuman.

El lúnes 24 de Marzo á las 3 de la tarde, en la calle Alsina núm. 81, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Ghiglino por un cobro hipotecario; el terreno mide 14 vs. de frente al Norte por 140 vs. de fondo al Sud, 2 piezas, saguan, una pieza mas en el patio, cocina, letrina, gallinero, poso de rica agua, y un cerco de 48 vs. Tasado en la suma de 61384 38 cts mjc y sus 2/3 partes $ 40925 y 24 cts. mjc.

Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaria del escribano Garcia calle Defensa núm. 80 altos y al rematador Tacuarí 426. F16

Mateo Victorica y Ca.

De una legua de campo
EN ROJAS
Dividida en 8 lotes de 1/8 de legua cada uno

El Viernes 28 del corriente á la una procederemos á vender en la calle de la Defensa núm. 17 la legua de campo arriba mencionada ubicado en el Partido de Rojas y á 2 1/2 leguas del pueblo.

La venta la haremos en lotes de 1620 varas de frente por 2763 varas de fondo igual á una superficie de 4,500,027 vs. cuadradas.

Base para la venta 56,251 ps. mjc por lote.

La venta se hara al contado ó 50 0/0 al contado y el otro á 6 meses de plazo con garantia hipotecaria con interés de 6 por 0/0 al año.

Se venderá de á un lote con accion á los que quieran el comprador.

Linderos—Linda por el Norte con D. Tomás Kenny, por el Sud con D. Manuel Lanera, por el Este con campo del Estado hoy D. Luis Maria Saavedra y por el Oeste con Don Francisco Roca.

El campo es bueno, la situacion de primer órden y la base muy baja, este campo es de gran porvenir como son todos los campos en el monte de la Provincia, esta á 2 1/2 leguas de pueblo de Rojas y el camino real que va á Junin pasa por el mismo quedando la parte de Ojeda á pocas cuadras.

Por planos y mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores en la calle de la Defensa núm. 17. F4

Por el mismo

NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
EN BARRACAS AL SUD
SOBRE EL RIACHUELO
De 57 lotes de los terrenos conocidos por Saladero del Reloj
35,000 varas cuadradas
DONDE NADIE VENDE
Y en condiciones sumamente ventajosas

El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde en la Barraca del Sr. Balcarce procederemos á vender en remate los mencionados terrenos del «Saladero del Reloj» que quedan rio por medio con la Barraca del Sr. Balcarce, Barraca y molino de Pena y con la Estacion Peña del ferro carril á la Ensenada.

La venta se hará al mas alto precio y al contado ó 3ª parte al contado y el resto en letras de renovacion del Banco de la Provincia con garantia hipotecaria del mismo terreno con la aprobacion del Directorio.

El terreno se ha dividido en lotes que venderemos de á uno, dando accion á los demas.

El porvenir de estos terrenos todos lo conocen por las importantes obras que se estan haciendo en el Riachuelo donde será el principal puerto de la República.

Hemos dividido estos terrenos de modo de ponerlos al alcance de todos, lo mismo la forma del pago es ventajosa pues al Banco de la Provincia pueden pagársele un 5 p8 cada 3 meses sobre el valor de la compra.

Los terrenos pueden ser visitados todos los dias y por planos y mas informes ocurrir á los rematadores en la calle de la Defensa núm. 17, (1er. piso.)

NOTA—Los compradores que quieran ir de la ciudad pueden hacerlo por el tramway de la Boca y Barracas ó por el ferro-carril de la Boca y bajarse en la estacion Peña. F6

Pascual Costa y Cia.
Banco Hipotecario

LOS ESPLENDIDOS TERRENOS
INMEDIATOS A LA PENITENCIARIA
El mejor paraje de la ciudad
Terrenos altos
Cerca del tramway á Belgrano—Inmediato al Gran Parque
Cerca de la Estacion del F. C. del Norte
A 2 pasos del tren de Campana
Gran vista sobre el Rio y los bosques de Palermo

El camino mas corto para verlos y venir al remate, es el tramway á Belgrano por la calle Santa Fé hasta los espléndidos edificios de la «Penitenciaria.» Los terrenos están calle por medio.

El domingo 16 de Marzo
A las 3 de la tarde
En el mismo local
¡¡ 33 HERMOSOS LOTES !!

Venderemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario. 33 hermosísimos lotes de terrenos pertenecientes á D. Melchor Arana, situados al pie de los edificios de la Penitenciaria, y cuya estension y detalle pueden ver los interesados ocurriendo por planos á nuestro escritorio, 148 Cuyo.

No necesitamos hacer recomendacion de la posicion especial en q' se encuentran ubicados, pues todos lo saben, que es el paraje mas alto y ventilado y cuyo porvenir está asegurado.

Como hemos dicho, están situados en la calle Chavango, frente á la Penitenciaria, hoy rodeado de edificios, jardines, etc. y cerca del gran Parque 3 de Febrero.

Estos lotes son los que quedaron del último remate en que fueron vendidos á peso de oro.

Hay preciosas esquinas, y todos varian en 10, 15, 17 29, y 32 vs de frente por 50, 66, 59 y 32 de fondo.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cedulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

Las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaria del Banco.

Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p8 en garantia del valor en que se adquieran los terrenos al firmar el boleto de compra y venta.

Por mas informes á nuestra casa 148 Cuyo donde ponemos á disposicion de los interesados los planos con todos los detalles. F15

Por el mismo
Banco Hipotecario

Propiedades centrales

Casas grandes y chicas con nueva base, Independencia y Piedras, el resto que queda, las mejores rentistas.

El lúnes 10 de Marzo en el mismo local, á las 2 de la tarde; venderemos nuevamente por órden del Directorio del Banco Hipotecario, las propiedades que quedaron sin realizarse en el remate efectuado en Enero pasado, pertenecientes á D. Federico Terrero, y suya base ha sido reducida á cada una, poniéndolas, actualmente en las condiciones, de ser verdaderamente una gran loteria, para el comprador.

Hay que tener en cuenta estas propiedades están situadas en el centro de la ciudad, á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, con lineas de tramways á dos pasos, y que son construidas con materiales de primera clase. Hoy dia están todas ocupadas. Si bien con alquileres muy bajos, pero con muy buenos locatarios. Inútil es decir que no se presentará otra ocasion igual para colocar el dinero, con tanta ventaja.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo de Cedulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que, como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

DETALLE

Calle Piedras 298, cerrados, magnífico terreno [illegible]

[illegible]

José L. Sanchez
JUDICIAL

En Barracas al Norte
Calle Puentecito, núms. 38, 38 y 40
Dos cuadras de la parada del tramway
DE BARRACAS
Y á 2 cuadras de la Estacion Puente
Tasacion 125,870 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes pesos 83,915 mjc.

El Domingo 2 de Marzo del corriente año á las 3 de la tarde procederé á vender por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Maria Rosa, la casa situada en Barracas al Norte calle del Puentecito núms. 38 á 40, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Lara edificada en terreno de 17 v. con 14 metros 22 cents. de frente al norte; por 38 vs. ó sea [illegible] metros 63 cents. de fondo a Sud, cuyo edificio se compone [illegible] bajas y dos altas, cocina, letrina, recam. [illegible] las altas un poso y un horno, parral que cubre todo el patio con sarso de fierro siendo su tasacion sumamente baja la que se tasó en la tasacion de 125,870 $ siendo la base para la venta 83,915 $, no admitiendose oferta que no pase de las 2/3 partes.

El comprador al firmar el boleto entregará la suma de 5000 $ en seña.

Por mas datos ocurrir al escritorio Bolivar 74 é á la Secretaria del Juzgado á cargo del Escribano D. Nicanor Repetto Defensa 86. E24

Pedro N. Blanco
JUDICIAL

De una hermosa propiedad, construida á la moderna, calle de Santa-Fé, dos cuadras antes de llegar al gran Parque 3 de Febrero.

El Juéves 20 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataré esta propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y cuyo detalle es el siguiente:

El edificio consta de siete piezas, las seis primeras hechas á todo costo, con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, construidas en cal, pisos en los patios de mármol, corredor, puertas de cedro con falleyas de bronce, gas, un magnífico comedor, zótano, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, &.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con vereda de piedra. Tasacion 178735 $ mjc—2/3 partes 119156 $ mjc.

Pormenores al rematador, Perú 129. F7

Eastman, Fulton y Ca.
AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111
De comestibles y bebidas

El Miércoles 19 de Febrero á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs oporto inglés superior clases, 6 cajones jamones ingleses, 30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 30 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra B. H 50 cjs. Snappa, 5 id sal fina, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 tardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molido 20 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas sebada, 20,000 cigarros bringos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 10 quesos chester inglés, 50 docenas cuchillos, 20 latas pimenton; 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas chairas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arroz de India, 5 pipones caña superior clase, 15 cajones café de cebada molida, 35 rollos cabo y muchos otros articulos que no mencionan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate. F14

Por el mismo
JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA HERRERIA
Calle Estados Unidos esq. Pozos
El Viernes 21 de Marzo
A las doce en punto del dia

Venderemos las existencias de dicha herreria por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Roberts, cuyo detalle se omite por ser muy estenso.

Los que quieran ver el detalle pueden ocurrir á nuestra casa, Victoria 111. F15

Por el mismo

3/4 LEGUA DE CAMPO
En el partido del AZUL
á 1 1/2 legua de la plaza de dicho pueblo lindando con las chacras—Inmejorables pastos para vacas y ovejas

El Martes 4 de Marzo á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa calle Victoria 111—Venderemos este lindo campo situado en uno de los parajes mas centrales, se encuentra á una y media leguas de la plaza del Azul, lo que garante la tranquilidad del comprador.

Esta suerte está marcada con el número 242 y los interesados que quieran ver el campo pueden ocurrir por informes á la botica del Sr. Fontan en el Azul. Lotes linderos se han vendido hace cuatro años cuando los campos no tenian el valor actual en 350,000 pesos mjc; el campo que vendemos está amojonado con mojones de fierro.

POBLACIONES—1 pieza de material techo de fierro galvanizado, 1 id de quincho, 1 cocina y una manzana alambrada y zanjada. Base para la venta 300,000 pesos mjc.

NOTA—El comprador de este campo tiene el aliciente de poder comprar la suerte núm. 244 con un sobrante de 180 cuadras con frente á las dos suertes pertenecientes á la sociedad de los señores Fontan y Costia, la cual no se puede vender por fallecimiento del señor Costia, pero dentro de 2 ó 3 meses estará arreglada la testamentaria y entonces se pondrá en remate. F16

Angel Aguilar

DE 15,000 OVEJAS
EN EL PARTIDO DE MERCEDES

El dia 27 de Febrero á las 10 de la mañana procederé á vender en remate y en lotes ó por majadas al gusto de los interesados, toda la hacienda lanar de propiedad del Sr. D. Eugenio J. Gahan, quien vende para ocupar el campo en invernada de hacienda vacuna.

Estas majadas son conocidas como las mejores en el Oeste; por el especial cuidado del Sr. Gahan en su refinamiento. Los interesados tendrán que dormir en Mercedes para salir el dia del remate á las seis de la mañana en los carruages que habrá en el hotel del Sr. Nogues donde estará el rematador los interesados podrán volver en el dia á Mercedes. La estancia queda muy cerca de la estacion Suipacha, pero como el tren llega tarde, hemos determinado salir del punto indicado.

Los que necesiten comprar ovejas no pierdan esta ocasion pues son de riquisima clase y están gordas y sin corderos, es como hacienda elejida.

NOTA—La venta es á la mas alta postura y dinero de contado, solo admitiré giros de personas conocidas ó que lleven órden del Sr. Eduardo Casey que tiene su escritorio Cangallo 101 quien podrá dar otros informes ó al martillero Bolivar 66 ó en la Bolsa de comercio. F8

Ramon Alvis
Judicial

El Domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera una casa calle Arenales núm. 686 perteneciente á la testamentaria de Don Federico Muratorio, compuesta de seis piezas, letrina y poso de balde, su terreno mide 10 vs. 10 centesms, frente al Norte por 31 vs 50 centésms. de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 48,230 $ mjc. cuarenta y ocho mil doscientos treinta pesos mjc, no se admite oferta menos de sus dos terceras partes que son 32,220 $ 4 reales mjc, treinta y seis mil ciento setenta y dos pesos cuatro reales mjc, siendo tan baja la tasacion no tengo q' recomendar á los compradores.—Por mas informes á la oficina del Escribano D. Nicolas M. Fontes, Bolivar núm. 26, y al Escritorio del Rematador Bolivar núm. 4.—NOTA—Los compradores como garantia de la compra darán en acto el 5 p8 sobre el importe de la venta. E31

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 75 y 77. El Jueves 20 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 barricas azúcar Pernambuco, 20 bolsas arroz India, 10 arrobas salchichon de Bolonia 50 latas anchoas en salmuera, 80 quesos de sardeña, 100 latas dulce de membrillo superior, 50 cajones coñac, 40 barricas fideos 30 cajones ginebra, 50 damajuanas anis, 20 barricas cerveza, 29 cajones maizena 10 fardos sopa, 40 damajuanas aguardiente, 10 cajones fósforo sordo, 20 cajones mostaza, 20 id bacalao, 25 bolsas yerba paraguaya, 80 fardos papel amarillo, 50 damajuana ginebra, 10 bolsas pimienta, 40 cajones jerez fino, 10 barritas sal, 20 bolsas café, 80 balas papel, 40 cajones oporto, 10 cajones grasa, 50 tarros café, 15 tercios yerba paraguaya, 20 cajones ladrillos, 10 cajones canela, 50 latas aceite de almendras 50 id pasas Mendoza, 20 cajones aceite italiano, 20 canastos losa, 20 fardos tabaco, 10 barriles miel, 200 cajas cigarros Bremen, 20 cajones, tubos, 20 cajones sal, 30 id cerveza, 10 fardos estrasilla, 30 cj. velas esteáricas, 40 cajones fideos, 30 barriles aceitunas, 10 latas pimenton, 30 cajones azul, 30 cajas té, 50 id cigarros paraguayos; 100 docenas cubiertos, 100 docenas naipes, 20 cajones almidon, 20 bolsas azufre, 10 id pitos, 20 bolsas corcho y otros artículos. F15

José Rossotti

JUDICIAL
CONCURSO B. VOLTA
Ferreteria y Pinturería Central
331 CALLE PIEDAD 333

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, el 27 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, empezaré este importante remate, vendiendo á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

No olviden los interesados que estas oportunidades no se presentan á menudo aprovecharlas pues! F12

Simon Z. Santillan
Gran remate de muebles

El miércoles 19 del corriente procederé á vender á cualquier precio, todos los muebles etc. de la casa calle Suipacha núm. 235 por haberse ausentado la familia y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular [illegible], un rico juego de sala de damasco [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas [illegible]

DORMITORIO—[illegible]

2° DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones de lana, 1 ropero, lavatorio, cuadros etc. etc.

COMEDOR—[illegible] 1 aparador, 1 sofá de caoba á medallones, 12 sillas, [illegible]

PATIO—Varias plantas.

Ojo pianistas, [illegible] Suipacha 235. F16

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL
Hermoso terreno para labranza
O PASTOREO

[illegible]

Waldino C. Pondal
Judicial

EL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1879
A LAS [illegible] DE LA TARDE
DE UNA PRECIOSA CASA
situada en lo mejor de la ciudad
Calle del Boulevard Santa-Fe
Numeros 723 y 725

Esta preciosa casa consta de 6 hermosas habitaciones, cocina, poso y letrina, pisos de baldosa, techos de dos hiladas de ladrillo y [illegible] de baldosas, puertas, ventanas, y alfajias, todo de maderas duras. El terreno se compone de 13 1/4 varas de frente al Sud por 44 1/2 de fondo al Norte, en el fondo hay infinidad de árboles frutales, todo se encuentra tasado en la ínfima suma de 190,571 $ 10 cts. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 127,047 mjc.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta; por mas datos al martillero Perú 141 ó á la escribania de Coronado Defensa 80.

OTRA—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. D10

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 2 de Marzo
A LAS SEIS DE LA TARDE
TERCERA RETASA

Esta propiedad es sumamente barata, tengan presente que está situada en la calle de Alsina núm. 1254 llena de vias de tramway [illegible]

Su edificio consta de 4 piesas, poso, cocina y letrina, todas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo con una de baldosas, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas ventanas, las alfajias y tirantes son de maderas duras.

El terreno tiene 10 vs. 90 cts. de frente al Norte, ó sean 9 metros 439 milts. por 37 vs 40 cts. de fondo al Sud, ó sean 49 metros 908 milts. Todo tasado en 53,769 $ mjc. con 50 cts. siendo la base de su venta las 2/3 partes que son 35,846 ps. con 54 cts. mjc.

NOTA—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Francisco Perez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, por datos al martillero Perú 141.

OTRA—El comprador dará una garantia de 5000 ps. mjc. como buen comprador. E26

Por el mismo

JUDICIAL
EL DIA 18 DE FEBRERO
A LAS [illegible] DE LA TARDE
DE UN TERRENO
Situado en el cuartel 8°
De San Martin

Esta propiedad pertenece á D. Patricio Peña y Da. Margarita Cabrera de Peña y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa. Su área consta de 197 vs. por el costado Nord-Este, 150 vs. 50 cts. por el costado Sud-Oeste y 400 vs. por el costado Sud-Este y Nord-Este, incluso á la via pública que le corresponde, equivalente á una superficie cuadrada de 66,100 varas. Tasado en la suma de 19,830 $ mjc. Base para su venta 2/3 partes que son 13,220 $ mjc.

NOTA—El comprador dará una garantia de 3000 $ mjc. al recibir el boleto de compra. Por datos al martillero Perú 141. E20

Por el mismo
Importante remate judicial

El Domingo 9 de Marzo
A las 4 de la tarde
DE TRES PROPIEDADES
En el pintoresco pueblo de San José de Flores en la principal calle Union y Ferro-Carril, primera fraccion calle del Ferro-Carril núm. 33, 35 y 37.

El edificio consta de 9 hermosas habitaciones de material y techos de azotea, cocina, poso y letrina, piso de tabla y baldosas, puertas y ventanas de maderas duras, en terreno compuesto de 16 vs. 50 cts. de frente á la calle Union (Norte) por 55 vs. de fondo al Sud terminando en su fondo solo en 16 vs. esta propiedad se encuentra tasada recientemente y como para venderse tasacion 69800 ps. mjc. base de su venta sus 2/3 partes que son 46534 ps. mjc.

Segunda propiedad
Calle de la Union núm. 42 y 44

Esta propiedad se compone de 9 piezas, cocina, poso y letrina, techos de azotea, todas hechas en cal, puertas, ventanas y tirantes todos de maderas duras, pisos de tablas y baldoza. El terreno consta de 18 vs. 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud terminando en el fondo por 18 vs 75 c., todo tasado en 58250 ps. mjc base de venta 2/3 partes 38834 ps mjc.

Tercera propiedad
Calle del Ferro-Carril

El terreno se compone de 14 vs. 50 c., de frente al Este por 34 vs. 75 c. de fondo, con varios árboles y cercado de pared, tasado en la ínfima suma de á 14000 ps. mjc. base de venta 2/3 partes que son 9334 ps. mjc.

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Juan B. Bonifacio, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

OTRA—Por mandato del Juez el comprador dará una garantia del 5 p8 al recibir el boleto de compra.—Por datos al martillero Perú 141. E20

Por el mismo
JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD
¡AD-CORPUS!
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
FORMANDO ESQUINA
A la calle San Isidro y San Pedro

3ra. tasacion. la 1ra. fué 101,148 ps. mjc. la 2ª fué 80,000 ps. y hoy 59366 ps. con 50 cents. Base para la venta 39544 ps. con 34 cents.

El DOMINGO 23 de Marzo á las 4 de la tarde Esta propiedad se compone de 4 piezas. Edificio á la calle San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso zotano á la calle San Pedro 2 espléndidas piezas piso de tabla, cielo raso de madera y puerta de reja en el saguan, 2 patios de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de sinc, poso, cocina, letrina, é infinidad de árboles frutales, y parras.

El terreno se compone de 43 metros 300 milimetros igual á 50 vs. de frente por 40 metros 442 milimetros igual á 46 vs. 70 cent. de fondo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Dª Josefa Alfonsin contra D. José Minini y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. L. Noguera.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5000 $ al recibir el boleto de compra venta Por mas datos al martillero Perú 141. F11

Por el mismo
JUDICIAL

EL MARTES 25 DE MARZO
(DIA DE FIESTA)
A las cinco de la tarde
De 3 propiedades altas y bajas, calle Chile entre Santiago del Estero y San José núms. 547, 568, 570, 572, 574 y 576.

(AD CORPUS)
Base de venta

Primera . . .	40936 ps. 2 ct. mjc.
Segunda . . .	44348 " "
Tercera . . .	53208 " "

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

LA PRIMERA PROPIEDAD—Situada en la calle Chile núm. 547. Se compone de 8 piezas, cocina y poso, pisos de tablas en 8 de ellas, empapeladas y cielorasos de lienso. El terreno consta de 9 vs. de fte. al Sud por 67 vs. 40 cts. de fdo. al Norte, preliníndose que en fte. del fdo. solo tiene 8 vs. 74 cts. Además tiene muchos árboles frutales y parras; la misma se encuentra como para venderse, la retasa se compone en la ínfima suma de 74,955 ps. con 41 cts. mjc.

2ª PROPIEDAD—Chile 568 al 570. Esta se compone de 10 piezas, saguan; cocina, letrina y poso. todas las piezas azotadas en cal, techo de 2 hiladat y argamasa. En terreno compuesto de 9 vs. 50 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cent. de fdo al Sud, previendose que el costado Este y á las 22 vs. 35 cent. de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 31 vs. 35 cent. de largo por 68 cent. de ancho. Tasada en la suma de 66514 ps. con 50 cent.

3ª PROPIEDAD—(altos y bajos) calle Chile núms. 574 y 576. El edificio se compone de 10 piezas 5 en los altos y 5 baja y una caballeriza, cochera, letrina y 2 resumideros. El terreno consta de 9 varas 25 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cen de fdo. al Sud. Tasado en 79812 ps. mjc.

TITULOS SUPERIORES

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de los conyuges Da. Clara Suarez y don Joaquin Roirt, y mandados vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Por datos al martillero Perú 141, ó Andes 75, títulos se encuentran en la oficina de Victorica. F14

OTRA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos, al recibir el boleto de compra venta.

B. Mitre y Vedia
Banco Hipotecario

El Juéves 20 de Febrero á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo situado en el partido de Chivilcoy, denominado «El Rosario» su área total se compone de 823 cuadras cuadradas; lindando por el frente al Nor-Este con D. Gabriel Ramirez, por el fondo con Mantels y otro, por el No.-Oeste con Castro y otro y por el Sud-Este con la testamentaria de Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 14000 pfts. concedidos sobre dicha propiedad á D. José Suarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 14000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 2190 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pesos fuertes 1730 que adeuda por anualidades, etc

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F6

Cárlos Sechi
POR LIQUIDACION
En el pueblo de Doncelar

El dia Sábado 22 del corriente Febrero á las 11 de la mañana en el establecimiento de D. Roberto Mac-Fergue, [illegible]

[illegible]

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE SAN ISIDRO
DE UNA CHACRA

[illegible]

Camilo [illegible]
JUDICIAL

EN CHIVILCOY

De una chacra [illegible] ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 2 de Marzo de 1879, á las 4 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] Dr. D. Virgilio M. Tedin y por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia, [illegible] y hora indicada, procederé á la venta al mas alto postor y dinero de contado [illegible] á la cual tendrá por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Una casa situada en la calle N. 63 esquina á la calle N. 62 compuesto en terreno de 23 varas de frente á la primera por 50 12 de fondo á la segunda, y cuyo edificio de 5 hermosas piezas de material, techo de azotea, piso de ladrillo, paredes revocadas y blanqueadas, con 5 puertas vidrieras al patio y 5 id 12 y 1 ventana de reja á la calle. Estas 5 piezas tienen de largo 9 varas, otra de 5 y las tres restantes 7 varas cada una, y todas 5 1/2 varas de ancho; hay tambien 2 cocinas, 1 poso de agua con brocal de mármol, 1 letrina, 1 parral, 12 paraísos grandes al frente á la calle, patio enladrillado y el fondo cercado de tapial.

Esta hermosa propiedad ha sido tasada recientemente en la ínfima suma de $ 30,000 y la base para la venta serán las 2/3 partes de esta tasacion que son $ 20,000 precio que solo el terreno lo vale.

Para mas datos y ver las escrituras que son de primer órden, al martillero en su escritorio calle 32 núm. 60, Mercedes. F13

J. Alberto Astengo
JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA
BIEN SITUADA
CALLE BELGRANO ESQUINA A SOLIS
AD-CORPUS
Tasacion 201,279 ps. mjc.
2/3 partes son 134,186 ps. mjc.
El Viernes 21 de Febrero
A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge por la ejecucion que sigue D. Miguel Celecia contra D. Cesario Zoja. El dia arriba espresado procederé al remate de la referida casa, calle Belgrano núm. 693 y 695 y calle Solis núm. con frente al Sud-Oeste. El edificio se compone de 6 habitaciones en perfecto estado, saguan, cocina, letrina, poso y aguas corrientes, edificio sólido, todas las puertas son de cedro con un abanico de fierro, umbrales de mármol, un galpon de fierro y otras comodidades.

El terreno mide 16 varas de frente al Sud por 21 1/2 varas de fondo al Norte **ó lo que resulte sin reclamo por falta de terreno mas ó menos.** Títulos superiores.

EN SEGUIDA—AD-CORPUS

Remataré la casa contigua á la esquina por la calle de Solis núm. 182 y 186, perteneciente á la misma ejecucion.

Tasada en la suma de 70,346 ps. mjc.
2/3 partes son 46,896 ps. mjc.

La referida casa tiene algunas piezas edificios regulares cocina, letrina y demas; con 10 vs. de frente al Oeste por 45 vs. al Este, se previene que dicha casa es irregular su terreno tiene martillo en favor y otro en contra, el comprador no tendra reclamo alguno despues del remate, por ser el remate á la vista de los interesados; título bueno.

NOTA—El comprador cualquiera que sea entregará 10 mil pesos por la primera y 5 mil por la segunda antes de firmar el boleto por mas pormenores y ver su tasacion Tribunal de Comercio escribano señor D. Julio Angel Blanco ó Victoria núm. 3 F6

Antonino Vidal

REMATE FISCAL
A PAGAR EN 8 AÑOS
CALLE DE CUYO 148
Casa de los Sres. Pascual Costa y Cia.
El Viérnes 28 del corriente á las 2 p. m.

Remataré al mejor postor y con arreglo á la nueva ley de tierras promulgada en 26 de Diciembre de 1878.

67 lotes de tierra de 1000 hectáreas cada uno

Campos inmejorables, abundantes aguadas, linderos con el partido de Bolivar, inmediatos á la Blanca Grande, cuyo base de venta es de 22225 $ mjc el lote ó sea 60000 $ mjc la legua cuadrada.

Pagaderos: décima parte al contado y el resto en 8 años

Con letras á vencerse cada año por partes iguales. El comprador de un lote tendrá accion á comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio que haya adjudicado el primero.

EN SEGUIDA

16 lotes de 200 hectareas cada uno en el Partido Necochea, campos de primer órden, en las mismas condiciones de pago que las anteriores. Base de venta de los lotes del 1 al 15, 5036 ps. mjc. el lote; y el núm. 16 con fondo al Rio Quequen Grande ps. 5824 mjc.

Inútil es entrar en detalles sobre la calidad y ventajas de estos campos, pues son reputados como de los mejores de la Provincia. Por planos y demás detalles San Martin 151 de 11 á 12 p. m. F5

Por el mismo

El Mártes 18 de Marzo
A LAS 4 P. M.
POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE LO CIVIL DR. D. JOSE M. ROSA
Y perteneciente á la testamentaria
De D. Narciso Acuña
Remataré al contado y por el precio de su tasacion
En los tres ramos

Un espléndido corralon con todo sus edificios situado calle Defensa núm. 550 á 58 con 33 vs. de frente al Oeste y 65 de fondo al Este, frente al mercado del Comercio posicion inmejorable tasacion en los tres ramos ps. 302,236 mjc.

Precio por el cual puede obtener en uno de los principales parajes de la ciudad terreno ó edificios que con muy poco gasto, se obtendrá una pingüe renta, á mas lo espacioso del terreno se presta á la construccion de un teatro para la cual ya fue solicitada, pudiendo el comprador obtener de la misma testamentaria, terreno con salida á la calle Comercio; y fondo á este con frente de 14 vs.

Por mas detalle al rematador San Martin 151 de 11 á 12 p. m. ó al escribano secretario B. Martin, Juzgado Civil. F9

Eduardo San Martin
En Chascomús

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderé en remate público el Domingo 23 de Febrero primer dia de Carnaval á las 3 en punto de la tarde una propiedad ubicada en uno de los parajes mas altos y céntricos de este pueblo calle del General San Martin esquina á la de Alsina núms. 29 y 31 á una cuadra de la plaza principal donde estará la bandera edificada en un terreno que mide 24 3/4 varas de frente al Sud por 25 1/2 varas de fondo, dicha propiedad pertenece á la testamentaria de Da. María Brígida Lara y se compone su edificio de cuatro piezas de material techos de paja una cochera y un porton, todo ha sido tasado en la insignificante suma de 22,500 $ siendo la base para la venta 15,000 ps. sus 2/3 partes. Los que deseen hacerse de una casa barata en el mejor local de Chascomús ocurran el dia indicado á las 3 en punto de la tarde sin olvidarse que es el primer dia de Carnaval.

Por mas informes al martillero Sarmiento núm. 21—Chascomús Enero 24 de 1879. E31

Juan M. Perez
JUDICIAL

En Chascomús calle de Buenos Aires núm. 25 donde estará la bandera de remate el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Paz del Partido Don Nicasio Arrascaite y en los autos ejecutivos seguidos por la Sucursal del Banco contra Don Marcelino Carles, procederé á vender el dia y hora indicados y á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del negocio de plomería perteneciente al deudor Carles; cuyo detalle resulta del inventario agregado al espediente respectivo, que estará á disposicion de los interesados en poder del rematador nombrado quien suministrará los demas datos necesarios calle de Belgrano núm. 43. F14

Escola y Cutiellos
Banco Hipotecario

El Viérnes 21 de Febrero á la 1 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle Defensa Nos. 511 y 513 antiguo—hoy 637, cuyo terreno consta de 17 vs. de frente por 75 vs. de fondo, con 12 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 psf, concedidos sobre dicha propiedad, á Da. Teodora Villagra de Pavis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,000, psf., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado psf. 571, que se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de psf. 370 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco. antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F6

Augusto Bullrich

En la calle Florida núm. 197
IMPORTANTE REMATE
DE MAGNIFICOS ARTEFACTOS
PARA GAS
ARAÑAS DE CRISTAL, BRONCE Y PORCELANA
LAMPARAS PARA BILLAR, COCINAS, ESTUFAS, ETC.
TODO NUEVO
El Martes 18 del corriente
A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artefactos para gas nuevos en hoja, cuyo detalle es como sigue:

Magníficas arañas de cristal, una de 18 luces como para un club, varias de 4 y 6 luces, de rico cristal tallado y otras [illegible] de porcelana y bronce, brazos de cristal de 2 luces, id de bronce, estrellas para gas, liras magníficas, pilares de cristal, tubos para prolongacion, lámparas para billar é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Los interesados pueden ver los artículos, dos dias antes del remate en el local calle Florida núm. 197. F9

Roldan y Kiernan

"Quien trabaja en cosa propia asegura el porvenir"

"POCO, PERO MIO"

Para los que comprendan la importancia de estas palabras máximas se destina el

Gran remate de campos
EN 24 LOTES
DE 400 CUADRAS

Que efectuaremos en el pueblo 25 de Mayo
El Domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde en el Hotel de [illegible]
Una parte al contado y el otra á plazos
BASE PARA LA VENTA:

[illegible]

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Oaba y Azcuénaga

El domingo 2 de Marzo á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ravelo, un terreno en la calle de Córdoba entre Oaba y Azcuénaga, perteneciente al menor Miguel de los Santos Gonzalez.

Este terreno mide (10) va. diez de frente al Norte por (35) treinta y cinco de fondo.

Segunda tasacion, $ 10,500 mjc. 2/3 partes ps. 7,000 base para la venta.

Títulos garantidos. Por mas pormenores á la oficina de D. Dario Beccar ó á los martilleros Moreno 115. E23

Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO

De una preciosa casa quinta situada á tres cuadras de la Estacion, calle 9 de Julio entre las de [illegible] y Constitucion, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Reyes, tasacion 63,000 ps. mjc. base para la venta 2/3 partes 42,333 ps. mjc.

El Domingo 16 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Reyes esta preciosa casa quinta, cuyo pormenor es el siguiente. El edificio 5 piezas y saguan á la calle frente al Norte, 3 piezas de costado. Este techo de azotea, piso de baldosa, 1 pieza al costado Oeste, algibe con arcos de hierro piso de ladrillo en el patio, poso en balde, 1 pieza cocina techo de teja francesa, gallinero, letrina y una pieza de madera para baño con techo de teja francesa, terreno 25 vs. 50 cent. de frente al Este igual á 22 metros 8 cent. con 54 vs. igual á 46 metros 76 cent. de fondo al Oeste, infinidad de árboles frutales y un magnífico jardin Títulos de primer órden para verlos á la oficina del Escribano Repetto por mas informes al martillero Alsina 265 F7

Por el mismo

De un precioso terreno de estancia, situado en el partido de Rauch cuartel 1°, compuesto su área de 2000 vs. de fte. por 3000 de fdo. campo de primer órden aguadas permanentes, pastos tiernos, teniendo por linderos los establecimientos de D. Martin Colman, D. José de la Cuadra, D. Gerónimo Bustos y D. Rafael Arecard. Tasacion 51000 ps. mjc. base 2/3 partes 34074 ps. mjc.

EL LUNES 3 de Marzo á las 12 del dia, procederé á vender en público remate en mi escritorio Alsina 265 (antes Potosí), bajo la base de sus 2/3 partes de su tasacion el terreno indicado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida contra Da. Gregoria Cabrera y Da. Petrona Sabatea de Bustos. Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la Secretaria del escribano Peres Gomar, por mas informes al martillero Alsina 265.

Se previene que el comprador sin distincion de persona, entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p8 de su valor. F12

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL

La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
DONDE NADIE VENDE
CALLE DE CUYO 272 AL 278
Formando esquina
A la de Esmeralda nums. 158 al 172
TASACION
1.510,357 pesos 5 cts. mjc.
2/3 partes base de venta 1.006,905 ps.

El Mártes 4 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Jose M. Rosa, y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Serpa.

El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados actualmente por el Bazar del Pueblo, Fotografía del Fuego, tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que está edificada mide 17 vs. 50 cents. de frente al Norte, calle Cuyo por 43 vs. de frente al Este, calle Esmeralda.

La propiedad produce actualmente mas de 10,000 $ mjc. mensuales.

La tasacion hecha por maestro mayor D. José M. Baca, á fin del año 1874 cuando habia tenido lugar la depreciacion de la propiedad importa un millon quinientos diez mil trescientos cincuenta y siete ps. 5 centavos moneda corriente, y no admitiremos oferta que no exeda de las dos terceras parte que son un millon seis mil novecientos cinco ps. moneda corriente.

Los títulos en perfecto estado.

Por mas informes á la escribania de Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar 7. E28

Cárlos Quirno
Banco Hipotecario

El Viérnes 21 de Febrero á las 3 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno ubicado en esta ciudad en la calle Victoria entre las de Solis y Entre-Rios, con 12 vs. frente al Sud por 50 de fondo. Linda por el frente calle por medio con Da. Victoria Suarez de Blanco y otros, por el fondo con propiedad de las Sras. Cascallares, por el Oeste con la propietaria Sra. Obejero de Lamas, y por el Este con los Sres. Malbran, Chayla y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Agustina Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hal a comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,510 ps. fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. ftes. 238, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 748 que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F9

Por el mismo

El viérnes 21 de Febrero á las dos de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento; procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en esta ciudad, calle Victoria, entre las de Solis y Entre-Rios, compuesto de 15 vs. de fte. al Sud por 72 de fondo teniendo un martillo contiguo al fdo. en direccion al Este, de 11 vs. por 12 de Sud á Norte. Linda por el fte., calle Victoria en medio con Dª. Victoria Suares de Blanco, y otros, por el fdo. con las Sras. Cascallares, por el Oeste con la testamentaria de Lázaro y por el Este con los Sres. Malbran, Chayla y D. Norberto Quirno Pizarro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Agustina Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 11,000 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado pfts. 1132 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el banco de pfts. 3182 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. F9

Eduardo Garcia
JUDICIAL
EN MERLO

De órden del señor Juez de Paz D. Cándido Pizarro y por cuenta de quien corresponda. El Sábado 22 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cobro ejecutivo de pesos, por mandato del Juez del partido, 50 fanegas de trigo mas ó menos, mitad limpio y mitad sin sarandeo y á mas 5 lindísimos bueyes mansos y de tiro. Estas existencias se encuentran depositadas en casa de D. José Mañani, cuartel 4°; el remate tendrá lugar donde está el depósito. Por otros datos al rematador Alsina 91. F11

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes del finado D. José Bulay para que en el término de treinta dias contados desde el presente, se presente en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Lincoln, Enero 31 de 1879—Juan G. Esprappon. F4 v4M

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Barbil suri, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á responder á la demanda que contra el interpuso D. Jose Capsilla, en representacion de D. Eloi Ramirez por cobro de arrendamiento del campo que poseé, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Las Heras 17 Enero de 1879. José Matias Amoxado, Sostituto. E22 v22F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber que el Dr. D. Tomás Sarmiento ha sido nombrado Sindico del concurso de D. Pedro Jáuregui, que tramita ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86). Previniéndose, que todo el que tenga en su poder bienes ó cualquier objeto que represente valor, perteneciente al concursado, deberá entregarlos al espresado Dr. Sarmiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 27 de 1879.—Eduardo Munilla. E30 v18F

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores Enero 20 de 1879.—Severo F. Crespo. E8 v8F

Por disposicion de los Sres. Jueces de Comercio Dres D. Julio Fonrouge y D. Cárlos Dimet se hace saber á los socios de la Compañia de seguros contra incendios «La Union Americana» la providencia que ha recaido en un escrito presentado por el Gerente de dicha Compañía D. Epitacio del Campo, cuyo tenor es el siguiente:

«Enero veinte y uno de 1879. Sin perjuicio de continuar la representacion de la Compañía, el solicitante con arreglo al artículo diez y nueve de la Ley de Enjuiciamiento hagase saber á los socios de la Union Americana la renuncia de Don Epitacio del Campo á efectos de que constituya un nuevo Gerente dentro de treinta dias y bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía y hagase saber esta providencia por edictos que se publicarán en los Diarios de La Prensa y El Siglo, durante el mismo término Fonrouge, Dimet. Ante mi Joaquin Lijó, Angel J. Blanco.»

Lo que se les hace saber por medio del presente, y por el término de treinta dias como está ordenado.—Buenos Aires Enero 28 de 1879.—Joaquin Lijó Secretario Oficina Perú 120. E23 v23F

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gerónimo Picasso á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me halle adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—Enrique Garcia.

El Juez de Paz de San Cristóbal Independencia [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet [illegible] art. 1540 del Código de Comercio [illegible] quiebra, cuyos datos [illegible] Secretaria del Escribano D. [illegible] —Buenos Aires Febrero 12 de 1879.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Nadal, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 6 de 1879.—Sebastian Martinez. F11v11M

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber por el término de diez dias que el activo y pasivo de la razon social «Challe Hermanos» queda á cargo exclusivo del socio sobreviviente D. Juan M. Challe y que la testamentaria de D. Andres Challe queda desligada de toda obligacion al respecto.—Buenos Aires Febrero 7 de 1879.—Enrique Garcia. F8 v18

Juzgado de Paz de San Telmo Don Venancio Gonzalez se presentará ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á contestar la demanda que por desalojo le ha interpuesto Don German Prestanera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 31 de 1879.—Ricardo Bratby.—Juez de Paz. F3v2Mzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se ha de hacer almoneda y remate en la Secretaria á su cargo Defensa 86 segundo patio el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde de una finca propiedad de la testamentaria de D. Ramon Urquiola por ejecucion que le sigue la del Escribano D. Nemesio Zanoletti, cuya propiedad está situada en la calle de Cangallo núms 534 536 y 538 tasada por el perito D. Luis Silveyra en la cantidad de 350,518 mjc. edificada en terreno compuesto de quince metros de frente al Norte por sesenta y un cincuenta cents. de fondo al Sud, por el costado ensangostando al fondo cuarenta cents con prevencion de que no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 6 de 1879.—Sebastian Martinez. F6 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Clemente Urcullu para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—N. L. Solari. F6-v6M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Teodoro, Doña Adela y Doña Rosa Rios á fin de los que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, ante su Juzgado y Secretaria del Escribano Coronado á lo que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero de 1879.—Roque Repetto. F11v11M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Porret y Da. Anastasia Sosa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 13 de 1879.—Juan Rodriguez Defensa 86 2° patio. F14 v14 M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Claudio Garcia y Da. Bernabela Diaz (Alias Molino Torres ó Saenz,) para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante SS. y Secretaria á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 8 de 1879.—Sebastian Martinez Defensa 86. F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salustiano Hornos y D. Miguel Hornos para que dentro del término de 30 dias que se contaran desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el suscribe, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 8 de 1879.—N. S. Solari. F11v11M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se procederá á la venta en pública almoneda, el dia diez y ocho del entrante mes de Febrero por el algucil del Juzgado de las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Pedro Jáuregui, 1ª una casa situada en la calle Piedad 1257 edificada en terreno compuesto de 14 varas de frente por cuarta y media de frente al Sud por sesenta y siete de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 180,000 ps. 2/3 partes 120,000 ps. 2ª Una casa dividida en 4 fracciones situadas en la calle Rivadavia á inmediaciones de Almagro, compuesta la primera de 17 varas de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud haciendo esquina en la calle Rivadavia y otra sin nombre con un almacen y 7 piezas tasado todos sus ramos en 170,000 ps. 2/3 113,333 ps. 2 rls. mjc. La segunda compuesta de 9 vs. 50 cents. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, con 6 piezas, tasado todo en 95,000 ps. 2/3 partes 63,333 ps. 2 rls. mjc. La tercera compuesta de 9 vs. 50 cents. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, con 5 piezas, tasado en 98,000 ps. 2/3 partes 65,333 ps. 2 rls. mjc. y la cuarta consiste en un corralon que dá á una calle sin nombre lindando por el Norte con las anteriores, su terreno se compone de 50 vs. de frente al Este por 36 vs. de fondo al Oeste y el edificio, de un galpon de madera en todo el costado Sud, con techo de sinc, cuatro piezas de material con techo de teja, un corredor y dos cuartitos mas con techo de sinc y una caballeriza tasado todo en 27,000 ps. 2/3 partes 58,000 ps. 3ª un terreno valdio, situado en la calle Pernambuco entre Rivadavia y Piedad compuesto de 10 vs. de frente al Este por 45 vs. de fondo al Oeste, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,333 ps. 2 rls. mjc, 4° Un terreno valdio ubicado en la calle de Rioja entre Garay y Brasil, compuesto de 68 vs. de frente al Sud por 100 vs. de fondo al Sud-Este, tasado en la suma de 124,000 ps. 2/3 partes 82,666 ps. 6 rls. mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones. Por mas informes ocurrir á la Secretaria á cargo del que firma. Defensa 86 1er. patio donde tendrá lugar el remate.—Buenos Aires Enero 27 de 1879.—Eduardo Munilla. E30v18Fro.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por el presente que el dia 26 del corriente mes se procederá á la venta en almoneda pública (a la puerta de la Secretaria del que Suscribe) de una manzana de terreno situada en el Pueblo de la Ensenada señalada con el núm. 21, del Plano General, de propiedad de D. Tomás Gowland é hijo tasada por D. Francisco Cutiño y D. Benancio Lujan en la suma de 50.000 $ mjc. siendo sus dos terceras partes la suma de 33,333 $ mjc. lo que se tomará por base para la venta.—Para examinar las tasaciones y demas antecedentes ocurrir á la Secretaria del infrascripto calle de Perú 130, donde tramita el espediente del Banco de la Provincia contra Don Tomás Gowland é hijos; en cuya ejecucion se ha ordenado la venta.—Buenos Aires Febrero 7 de 1879.—Joaquin Reynoso. F7v23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita por medio del presente á D. Juan Davini para que comparezca á estar á derecho en este demanda entablada por D. Julian G. Rosquelles dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á ser notificadas bajo el apercibimiento establecido en el artículo 80 de la ley de enjuiciamiento—Buenos Aires, Febrero 15 de 1879—Pedro Cedrés, Perú 130. F16v26

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Anguerro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscrito el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 27 de 1879—Cárlos Wright. E29 v1M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz se cita llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias de 5 en 5 dias á D. Luis y D. Pedro Echau para que comparezcan por ante el juzgado de S. S. é intermedio de la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Isidoro Zumondo contra la testamentaria de Da. Francisca Aguilar y Luis Chave dentro del termino de 9 dias y evadieren su traslado que tienen pendiente bajo apercibimiento.- Dolores Febrero 5 de 1879.—Alejandro Villabrille Escribano Secretario. F9v9M

Por el presente se cita llama y emplaza á los Señores D. Gaspar Belsai y D. Federico Giraldo para que en el término de treinta dias y con arreglo á lo que dispone el articulo 90 de la ley de enjuiciamiento comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de arrendamiento y cumplimiento de un contrato les ha entablado D. Luis Caballo, bajo apercibimiento de que sino comparecen se les seguirá la causa en su rebeldía.—San José de Flores Febrero 7 de 1879.—Mariano E. Aguirre Juez de Paz. F8v8M.

Por disposicion del Juez de Paz del partido se hace saber á D. Miguel Alversiani que en los autos seguidos por D. Estevan Zappa contra el por cobro de pesos á solicitud del demandante ha sido declarado rebelde en dichos autos, habiendo designado el Juzgado los dias martes y viernes para que comparezcan las partes á ser notificado de las providencias que recayeren con arreglo al artículo 29 de ley de procedimientos.—Merlo Febrero 11 de 1879.—Cándido Pizarro (hijo) Juez de Paz. E13 v18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Domato, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.—Buenos Aires Enero 25 de 1879.—Mariano Cabral. E30 v28F

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Malespina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del escribano D. Gregorio B. Carballo, á la que me hayo adscripto á estar á derecho á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 3 de 1879.—Cárlos Wright. F4v4M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda Martinez de Ortiz, para que se presenten por ante el Juzgado de su señoria y secretaria de D. Miguel Repetto Defensa núm. 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1879.—Justiniano Reynoso. F5 v5M

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ferreyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—Manuel A. Victorica Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86, (1er. patio.) F7v7M

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dalfina Gomez de Bosio. A fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—Enrique Garcia. F6 v8M

La Corporacion Municipal de este partido ha resuelto se venda en publico remate el dia 9 de Marzo un terreno de propiedad pública situado en el local del Nord-Este [illegible]

[illegible]